

PEDRO LUIS BARCIA

LA PREVENCIÓN EDUCATIVA DE ADICCIONES

GUÍA BÁSICA PARA DOCENTES



ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN



**LA PREVENCIÓN EDUCATIVA
DE ADICCIONES**

Guía básica para docentes

PEDRO LUIS BARCIA

**LA PREVENCIÓN EDUCATIVA
DE ADICCIONES**

Guía básica para docentes



**FUNDACION
HAMBURGO**



**ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
Buenos Aires**

Barcia, Pedro Luis

La prevención educativa de adicciones. Guía básica para docentes.

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dunken, 2015.

152 p. 23x16 cm.

ISBN 978-987-02-8559-5

1. Prevención de Adicciones. I. Título.

CDD 371.1

Contenido y corrección a cargo de el/los autor/es.

Impreso por Editorial Dunken

Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal

Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300

e-mail: info@dunken.com.ar

Página web: www.dunken.com.ar

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2015 Pedro Luis Barcia

e-mail: pbarcia@austral.edu.ar

ane@acaedu.edu.ar

ISBN 978-987-02-8559-5

“Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir adicciones y el uso indebido de drogas”.

Ley de Educación Nacional 26.586/2006, art. 11

“El mejor camino es la prevención, pero, paradójicamente, es en el que menos se invierte”.

HUGO MAYER, *Drogas. Hijos sin padres*, p. 56

“El problema de la droga es como una mancha de aceite que invade todo. No reconoce fronteras, ni geográficas ni humanas. Ataca por igual a países ricos y pobres, a niños, jóvenes, adultos y ancianos a hombres y mujeres. La Iglesia no puede permanecer indiferente ante este flagelo que está destruyendo la humanidad, especialmente a las nuevas generaciones.

“En la prevención, insiste en la educación en los valores que deben conducir a las nuevas generaciones, especialmente el valor de la vida y del amor, la propia responsabilidad y la dignidad humana de los hijos de Dios”.

Aparecida (2007), 422

Índice

Introducción.....	13
1. La realidad y las reacciones frente a ella.....	13
2. Las leyes incumplidas en la prevención educativa de adicciones.....	20
3. Los aportes a la prevención educativa.....	22
4. Los olvidados aportes de la SEDRONAR	24
5. La prevención es la vacunación del ánimo	26
Capítulo I. Concepto de <i>adicción</i> y de <i>prevención</i>. Contextos	29
1. Concepto de adicción.....	29
2. La voz <i>prevención</i> y su reducción semántica	29
3. El <i>acostumbramiento</i> y la globalización de la indiferencia	34
4. El drama y sus componentes: la droga, el adolescente y los contextos	35
5. Los rasgos identitarios del adolescente.....	36
6. Los contextos.....	41
7. El contexto familiar	41
8. El contexto escolar.....	45
9. La escuela sana y la cultura de la prevención.....	49
Capítulo II. Las adicciones: acciones y sustancias	55
1. Tipos de adicciones y adolescentes.....	55
1.1. Adicciones a conductas o acciones	55
1.1.1. Ciberadicciones	56
1.1.1.1. Gardner y las tres íes: intimidad, identidad e imaginación	59

1.1.1.2. Efectos de las ciberadicciones	63
1.1.2. Otras acciones adictivas	65
1.2 Adicciones a sustancias	66
1.2.1. Sustancias o drogas lícitas	67
1.2.2. Drogas ilícitas	67
Capítulo III. La escuela como centro preventor de adicciones	69
1. La cultura preventiva y la comunidad educativa	69
2. Objetivos de la labor preventiva educativa	70
3. Los contenidos curriculares.....	73
3.1. Contenidos referidos a la salud psicofísica y a la formación de la persona	74
3.1.1. Valorar la vida, cuidar la salud física y psíquica.....	74
3.1.2. La formación de la persona	75
A. Educación emocional y expresión	77
B. Diálogo y capacidad comunicativa asertiva	78
C. La autoimagen y la autoestima	80
D. Los límites y la responsabilidad	82
E. La autonomía y el juicio crítico	82
F. La frustración y el proyecto	83
G. Capacidad de resiliencia.....	86
H. Solidaridad	88
I. La educación en valores.....	88
3.1.2.1. La publicidad y el consumismo.....	90
3.2. Los contenidos específicos.....	93
3.2.1. Mitos y creencias difundidas.....	93
3.2.2 Las representaciones socioculturales	96
3.2.3. Estadísticas.....	98
3.2.4. Drogas lícitas.....	103
3.2.4.1. Tabaco.....	104
3.2.4.2. Alcohol	104
3.2.4.3. Medicamentos psicofármacos	108

3.2.5. Drogas ilícitas o ilegales.....	109
3.2.5.1. Caracterización y efectos principales.....	109
3.2.5.2. Los niveles de contacto con la droga	110
3.2.5.3. Marihuana, yerba o porro	111
3.2.5.4. Cocaína	112
3.2.5.5. Pasta base o PBC	112
3.2.5.6. Paco	113
3.2.5.7. Drogas de síntesis o de diseño	114
4. Factores de protección y factores de riesgo	115
4.1. Factores de protección	115
4.2. Factores de riesgo	116
5. Testimonios.....	119
5.1 Presenciales y escritos	119
5.2 Videos.....	121
6. Qué busca el adolescente en la droga	123
7. Signos indirectos que pueden revelar consumo de drogas	123
8. Efectos de las adicciones en el aprendizaje y rendimiento escolar	124
Capítulo IV. Los contenidos, los niveles y los ámbitos educativos ..	127
1. Los contenidos y los niveles de educación	127
2. La inclusión de contenidos en la Formación Docente	132
3. La educación preventiva específica sobre las drogas	133
3.1. La información y la formación específicas.....	133
3.2. Algunos materiales digitales sobre actividades de prevención educativa.....	134
4. El aporte de la Iglesia Católica argentina	139
5. La prevención y la familia. Modalidades	140
6. A manera de cierre	142
Bibliografía	145

Introducción

“Sencillamente: no a todo tipo de drogas”.

PAPA FRANCISCO (7-5-2014)

1. La realidad y las reacciones frente a ella

El flagelo de la drogadicción ha penetrado profundamente en nuestra sociedad modificando las relaciones familiares, educativas y comunitarias de manera contundente y contribuyendo al acusado deterioro del tejido social. Es un proceso que no ha cesado de crecer, ingobernable hasta hoy, inficionando todos los espacios del país: el comunicacional, el judicial, el policial, el político, el educativo. Se trata de una emergencia social gravísima porque, de especial manera, afecta a nuestros jóvenes y adolescentes, que es decir, hipoteca el futuro de la nación¹.

Nuestro país pasó de ser uno de tránsito y escaso consumo, a ser un lugar de producción de drogas sintéticas y de consumo vertiginosamente creciente². Muchas voces anunciaron lo que se insinuaba y se iba

¹ La Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal, acaba de publicar un interesante informe: Innamorato, Gabriela y otros. *Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas. Estudio exploratorio, descriptivo e interpretativo*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015.

² El hablar de “sensación de producción”, como es del uso lingüístico de algunos, o negar que el nuestro sea un país de producción –como muchos funcionarios hacen en declaraciones periodísticas– no tapa la realidad. Véase la noticia de la “Mansión Verde”, recientemente allanada en San Isidro: invernáculo para el cultivo de la marihuana y laboratorio de procesamiento, elaboración de dosis para distribución, en *La Nación*, Buenos Aires, viernes 17 de julio de 2015, p. 29. Ver n. 2 sobre laboratorio de drogas sintéticas, también en San Isidro.

Incluso se da la variante escamoteadora de afirmar: “En nuestro país no se fabrica cocaína”. Es cierto, pero las noticias de los medios muestran que se cultiva y elabora marihuana y se fabrican, indiscutiblemente, pasta base, paco y drogas sintéticas.

“Nadie en el mundo pudo disminuir el narcotráfico”, dijo la Ministra de Seguridad, María Cecilia Rodríguez, en la apertura de la XIII Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, v. *La Nación*, Buenos Aires, sábado 4 de julio de 2015, p. 33. Ahí está Colombia para dar testimonio de lo contrario por lo mucho que logró en batalla sostenida, y tantos otros países. O lo

asentando, en tanto otras diluyeron la importancia del tema y se hicieron cómplices por estupidez o especulación. La desatención, el tolerantismo, la permisividad fueron los socios mudos de esta desgraciada expansión que hoy nos agobia y paraliza. La drogadicción es la cultura de la muerte.

Las condiciones actuales se encabalgan y potencian:

- a. Aumenta y arrecia cada día la oferta, se ha expandido con facilidad la distribución, de cada vez mayor variedad de sustancias.
- b. Afecta a todas los niveles sociales, y, como está probado, los más indigentes son los más inficionados.
- c. Ha disminuido la percepción de riesgo en los adolescentes, lo que los hace más expuestos.
- d. Decrece la edad de iniciación en el consumo de nuestros chicos.
- e. Se ha casi igualado la proporción de jóvenes consumidores de ambos sexos.
- f. Ha crecido la tolerancia social, comunicativa y política frente al consumo, y de formas muy diversas y riesgosas.
- g. La publicidad ha arreciado respecto de una droga lícita como el alcohol, puerta de otros consumos y atenuador de resistencias.
- h. El atraso de la legislación argentina deja fuera de sus listados drogas sintéticas de última generación, lo que hace impunes a los fabricantes³.
- i. El incumplimiento, por parte del Gobierno, en la aplicación de buenas leyes facilita el avance de las drogas.

que se logra diariamente en el nuestro con incautaciones, allanamientos, etc., expuesto en los medios con evidencia todas las semanas. ¿Cuál es la recomendación? ¿Bajar los brazos? ¿Dar por perdida la lucha y resignarse? Que expresiones como la citada provengan de responsables de la lucha contra la droga son harto preocupantes.

³ "Breaking Bad nacional. El éxtasis hecho en Olivos se difundía en grandes fiestas", *La Nación*, Buenos Aires, sábado, 2 de mayo de 2015, p. 37. Uno de los detenidos tenía una remera de la serie de televisión. El juez federal Sergio Torres procesó a nueve sospechosos que comercializaban droga sintética que se cocinaba en Olivos en pastillas. Uno de ellos tenía una cocina de pastillas en casa, y se le incautaron 7.000 pastillas, pero fue puesto en libertad porque las sustancias con que las fabricaba no estaban incluidas en la nómina del decreto nº 299/2010.

Un caldo cultural propicio es facilitador de toda esta expansión. El relativismo moral, el consumismo, el materialismo, el “todo vale”, y todo da igual que impera en nuestra sociedad le abren campo a la droga.

Hay dos formas básicas de actividad preventiva: la social y la educativa. La prevención social es asumida por distintos protagonistas, oficiales y privados⁴.

En primer lugar, debe ser plena responsabilidad de los Gobiernos nacional y provinciales el asumir la tarea preventiva que deben llevar a cabo, planificada y articuladamente:

- a. Los Ministerios de Salud, de Trabajo, de Economía, de Seguridad Social, de Desarrollo Social, de Educación por un lado.
- b. Las Secretarías propias destinadas a la cuestión de la droga y Organismos específicos, como la SEDRONAR; o afines, como las Secretarías del Menor y de la Familia, y demás.
- c. Las Secretarías Provinciales, de los Ministerios de Salud.
- d. Las Universidades Nacionales que disponen de carreras orientadas a la formación de personal idóneo y a la asistencia social de los drogadictos.

En este terreno hay carreras de posgrado (maestrías y especialización) y de grado (diplomaturas y tecnicaturas), en universidades nacionales de gestión oficial (Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, La Rioja, etc.) y de gestión privada (Universidad del Salvador, Universidad de Flores, Universidad Católica de Rosario, Universidad de San Isidro, Universidad de la Cuenca del Plata, etc.; e Institutos Superiores, como el de como el La Salle) por citar algunas.

⁴ Los modelos de prevención han sido expuestos en abundante bibliografía: el ético jurídico, el médico sanitario, el psicosocial, el socio cultural, el geopolítico estructural, el ético social, el reducidor de daños, para apoyarnos en una de las últimas consideraciones, que introduce nuevas variantes en los cuatro primeros clásicos enunciados: Cassella, Miguel. *¿La droga es el tóxico? Prevención de adicciones*. Buenos Aires, Lugar Editorial, 2011.

- e. Las muchas ONGS que se han creado para cubrir lo que los gobiernos no alcanzan a hacer en favor de la prevención social y de la atención a los afectados.

La prevención social supone una acordada planificación y coordinación entre todos los niveles e instituciones que la sostienen, para poder cubrir con eficacia esta compleja problemática de las adicciones y del narcotráfico, que piden enfoques multidireccionales, plurinstitucionales e interdisciplinarios para su abordaje efectivo. En primer lugar, políticas públicas de Estado que cubran la diversidad de campos y cuestiones (presupuestos adecuados y bien distribuidos, aplicación del marco jurídico, fluidez judicial, aspectos sanitarios, problemas sociales de inserción e inclusión, casas y hogares de tratamiento, hospitales especializados, redes sociales de organismos gubernamentales y no gubernamentales trabajando en consenso, formación de agentes especiales de salud, fuerzas del orden y de la seguridad, y un larguísimo etcétera⁵.

Si bien es obvio que ambas formas de la prevención deben ir articuladas, en esta *Guía* no hemos de abordar la prevención social. Nos aplicaremos con exclusividad a la prevención educativa, que es espacio afín a nuestra labor específica. Está claro que la educación es una vía preventiva importante, pero nada logrará si no va acompañada por el esfuerzo de todos los ámbitos de nuestra comunidad. Sería ingenuo pretender desde la educación modificar la complejísima realidad que la droga ha instalado. Pero la educación tiene su grado de oportunidad, ocasión y responsabilidad y a él debemos atender

Los esfuerzos preventivos desde el campo educativo hasta hoy han sido escasos, aislados y asistemáticos. Algunas comunidades educativas

⁵ Para consideraciones sobre las políticas de un plan nacional integral de prevención, v. Canay, Roberto y M. Verónica Brasesco. *Adicciones. Consumo de drogas legales e ilegales. La Argentina estructural. Propuestas de políticas públicas para el mediano y largo plazo*. Buenos Aires, Edicom, 2014; esp. Caps. ¿Qué hacer? y “Aspectos normativos”.

se han aplicado a desarrollar programas con eficacia, pero son islas. Muchas ONGS aportan lo suyo, como iniciativa privada esforzada y consagrada a la prevención social, más que a la educativa⁶.

En marzo de 2013, todos los partidos políticos firmaron un documento propuesto por el Episcopado Argentino, titulado: “*Lineamientos básicos para la implementación de políticas públicas sobre el consumo de drogas y el narcotráfico*”. Ninguno de los partidos en la actual campaña electoral (2015) se ha acordado de tal documento. No han hecho la menor mención a él. Duerme en el olvido común de todos los candidatos y sus organizaciones. Los dos últimos puntos de este sensato y firme texto se refieren a la educación. Los rescatamos:

“La educación y prevención son clave para enfrentar el problema. Es urgente la plena implementación de la Ley 26586, promulgada en diciembre de 2009, que establece el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo de drogas”.

“Debemos poner recursos en programas de educación y prevención de las adicciones especialmente con foco en niños y jóvenes, ya que distintos estudios señalan que la edad de iniciación del consumo de drogas ilegales en el país continúa bajando los últimos años y sabemos que cuando más chicos los jóvenes comienzan a consumir mayores probabilidades tienen de ser adictos”.

⁶ La bibliografía sobre el narcotráfico es vastísima. Citamos solo una obra clara y sintética, que sirve como pantallazo de la cuestión: González, Cecilia. *Todo lo que necesitas saber sobre el narcotráfico*. Buenos Aires, Paidós, 2015. Específicamente sobre la realidad argentina: Gabriel y Eduardo De Miguel. *Blanca y radiante. Mafia, poder y narcotráfico en la Argentina*. Buenos Aires, Planeta, 1995; Federico, Mauro. *País narco. Tráfico de drogas en Argentina; del tránsito a la producción propia*. Buenos Aires, Sudamericana, 2011. González, Cecilia. *Narcosur. La sombra del narcotráfico mexicano en Argentina*, Buenos Aires, Marea, 2013; Messi, Virginia y Juan Manuel Bordón. *Narcolandia. Por qué Argentina se convirtió en el paraíso de los traficantes colombianos*. Buenos Aires, Sudamericana, 2014; Pasquini; Burzaco, Eugenio y Sergio Berensztein. *El poder narco. Drogas, inseguridad y violencia en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2014.

El 30 de septiembre de 2014, los Curas Villeros entregaron al Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, una carta dirigida a la Presidente de la Nación. Los firmantes no son elucubradores de escritorio: son gente autorizada para hablar del tema porque conviven día a día con la dolorosa realidad de las villas miseria en donde se padece, de manera más aguda que en otros sitios, la presencia desgraciada de la droga. En esa carta se dice:⁷

“Como expresábamos en alguna oportunidad, para nosotros este no es solo un tema de drogas, el paco ha hecho explotar la marginalidad, y nos la enrostra, dejando ver un tejido social que se ha roto. Nos encontramos con chicos y chicas con derechos básicos vulnerados. Muchos NN, sin estudios primarios, con problemas serios de salud –tuberculosis, VIH, etc.– sin posibilidad de trabajo, viviendo en la calle. Pero si miramos más en profundidad descubrimos una situación de orfandad de amor, de ruptura o inexistencia de vínculos. Esta es una forma de pobreza que no se puede registrar en términos de ingreso mínimo por persona. Pero existe, es real”.

“¡La exclusión favorece y causa estragos! Creemos que desestimar los porcentajes de adictos, por ejemplo, al paco, es temerario, ya que la marginalidad es el mejor caldo de cultivo para los consumos problemáticos.

(...) Nos parece que al no haber una política de educación y prevención de adicciones intensa, reiterativa y operativa se aumenta la posibilidad de inducir al consumo de sustancias que dañan a las personas. El sistema educativo tiene muchas debilidades”.

“Por eso, desde nuestra mirada, las drogas no dan libertad sino que esclavizan. La despenalización a nuestro parecer, influiría hoy en el imaginario social instalando la idea de que las drogas no hacen tanto daño”.

⁷ La Vicaría de Curas Villeros de la Arquidiócesis de Buenos Aires: www.aica.org/14323-despenalizacion-del-consumo-de-drogas-carta-curas.-villeros

“A nivel de todo el territorio nacional, no habría que esperar a que los CePLAS (Centros Preventivos Locales de las Adicciones) y los CETsd (Casas Educativas Terapéuticas) funcionen adecuadamente. Y si funcionan, ¿alcanza con 150 CePLASS y 60 CETs? ¿No habría que hacer 1500 CePLAS y 500 CETs antes de plantear una ley sobre despenalización?”⁸

“Y nosotros nos preguntamos quién arma la agenda de prioridades. Porque si uno pregunta en los barrios, lo urgente es la creación de dispositivos preventivos y asistenciales”.

El clamor de, por ejemplo, las Madres del Paco, es que sus hijos sean atendidos y apartados del consumo, y no que se les exima de pena por la tenencia.

En Mar del Plata, el 24 de octubre de 2014, se realizó en el Hotel Sheraton el 50° Coloquio Anual de IDEA. En esa oportunidad, entre varias exposiciones coincidentes, Eugenio Burzaco, CEO de Seguridad Integral Templar, manifestó:

“En las últimas dos décadas la Argentina ha pasado de ser un país de tránsito de drogas ilegales, a ser un país de consumo relevante y de producción de drogas sintéticas. Las consecuencias inmediatas en términos de criminalidad, corrupción y desintegración social son por todos conocidas y sufridas diariamente.

“En una primera etapa, vemos donde estamos, hay actualmente laboratorios de cocaína en el conurbano cuya materia prima es la pasta base (que es de menor calidad) y aquí nace el paco (droga extremadamente adictiva que lleva a generar situaciones de extrema violencia por poder lograr obtener el dinero para su consumo). Una persona que consume paco gasta por día \$200, \$300 y \$400, generalmente son sectores hu-

⁸ Puede verse el sintético y denso planteo de Lozano, Jorge Eduardo. “Antes de legalizar la droga, hagamos los deberes”, en *La Nación*, Buenos Aires, viernes 10 de octubre de 2014, p. 31.

mildes, por este motivo necesitan recaudar ese dinero para saciar su adicción. Actualmente, la cocaína en Argentina produce mil millones de dólares al año, es decir que los laboratorios narco están muy instalados y desarrollan su negocio con total impunidad, esto se traduce en que muchos políticos, policías y jueces están corrompidos y permiten esta situación, no hay sustentabilidad”⁹.

2. Las leyes incumplidas en la prevención educativa de adicciones

La anomia es el cáncer de la entraña nacional, endemia consolidada por dos actitudes: desde abajo, el hombre de a pie, incumple la ley; desde arriba, los Gobiernos no la aplican. Esta desgraciada alianza ya es parte constitutiva de la realidad cotidiana argentina. Vaya un par de ejemplos referidos al tema de la droga. La buena ley Nacional de Lucha contra el Antialcoholismo nº24.788/09, que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a los menores de 18 años, es pisoteada en todos los boliches, discos, bailables y sitios fiesteros del país todos los fines de semana de todo el año.

Las Naciones Unidas declararon (1987) el 26 de junio como “Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas”. Nuestro país adhirió con la Ley 24.126/1992), que dice “Se emitirán programas en todos los medios de comunicación, tanto públicos como privados, jornadas escolares de información y esclarecimiento, etc”. (Art. 2). Hace una década que se incumple esta ley, con prolífica despreocupación de lo dispuesto por la letra¹⁰.

La Ley nº26.586/09, que propuso el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Dro-

⁹<http://ideared.org/50colloquio/> “Narcotráfico: de la teoría a la acción”, fue el lema del encuentro.

¹⁰ Borges decía, cuando un centenario de Góngora: “Yo siempre estoy dispuesto a acordarme de Góngora cada cien años”. ¿Deberemos decir: “Siempre estaremos dispuestos a acordarnos del implacable azote de la droga una vez el año, cada 26 de junio?”

gas, motivó desde el Ministerio de Educación una dinámica campaña inicial de folletería, afiches, cedés y sitio electrónico, que le dio al tema clara visibilidad, con un lema acertado: “Hablemos del tema”. El esfuerzo y despliegue fue ponderable. Pero no se dio el paso clave: la bajada al aula. El material, valioso y vario, quedó en el mundo digital, disponible para quien se interesara en él. Pero no hubo decisión de encarnarlo en contenidos programáticos y aplicarlos aularmente¹¹. Pasado el tiempo, se amorteció ese elogiable impulso inicial. Pero lo más lamentable es que nunca se le dio cabida a la excelente propuesta adjunta a la Ley para la aplicación concreta a los tres niveles de enseñanza (Inicial, Primaria y Secundaria), con bajada a la diaria realidad educativa de las aulas en cada escuela. El texto fue elevado y aprobado con un documento anexo de calibrada utilidad para su aplicación escolar, según niveles. Lamentablemente, esta notable propuesta nunca vio la realidad de las aulas. La autoridad de aplicación debía ser el Ministerio de Educación, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación y el INFoD¹².

La única realidad es el aula, podríamos decir parafraseando una frase manida. Es penoso constatar que se ha perdido un lustro de prevención educativa, por incumplimiento de la ley, con notable perjuicio para nuestro país. Es ocioso señalar que en ese tiempo la organización narco ha avanzado sensiblemente en nuestro medio, sin encontrar en las escuelas ningún dique de contención, ni esfuerzo sistemático al respecto. Insistimos, hemos perdido cinco largos años irrecuperables, frente el avance irrefrenable de la desgraciada oferta de sustancias a nuestros adolescentes, sin que las autoridades hayan atendido a la lucha cotidiana por la prevención, cada día en cada aula, en cada escuela, como hubiera correspondido.

¹¹ Hay un uso disparatado del adjetivo “áulico” aplicado al aula. Lo usan todos los documentos oficiales y los que escriben sobre educación. “Áulico” significa “palaciego”, “propio de la Corte”. Si se quiere usar un adjetivo debería usarse “**aular**”, que no está registrado en el DiLE pero está bien formado.

¹² Deben tenerse en cuenta otros marcos legales como: Ley de Salud Mental y Adicciones n° 26657 y Ley de Plan Integral para el Abordaje de Consumos Problemáticos n° 26934.

Dice el refrán: “Allá van leyes, do quieren reyes”. De eso se trata, del *querer*, de la voluntad política concreta de los gobiernos en hacerlas cumplir. Del dicho de la ley al hecho de su aplicación media siempre, entre nosotros, un larguísimo trecho, que pocas veces las autoridades lo caminan con firmeza.

3. Los aportes a la prevención educativa

Quisiéramos, como primer aporte, poner algo de orden en el proceso histórico del ejercicio de la prevención educativa de adicciones en nuestro país. Ordenamos lo que hemos colectado. Es posible que haya otros esfuerzos realizados a nivel de educación de gestión privada: universidades, colegios y ONGS. Por supuesto que hay movimientos, proyectos, iniciativas varias. Serán bienvenidos los señalamientos que completen este esquicio

Los NAP, aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación (CFE) no incluyeron los contenidos adecuados sobre prevención de adicciones en los currículos de los tres niveles. Esta situación de prescindencia de los contenidos preventivos ha durado desde 2009 hasta el presente. El Ministerio de Educación, en su Plan Nacional 2014-2016, incorporó, sí, la referencia y propuesta de inclusión de contenidos preventivos para Primaria y Secundaria. Está por cumplirse.

El 27 de octubre de 2014 se realizó el Primer Simposio “¿Cómo prevenir el narcotráfico?”¹³. En una de las mesas del encuentro “Cómo impacta la drogadicción en la salud y la educación?”, tuvimos a cargo

¹³ Se realizó en el Teatro Santa María, en Capital Federal, con una asistencia de más de 1200 personas (en esa sala y en otras asociadas con trasmisión en pantallas gigantes). La jornada fue trasmitida a varias universidades del Interior del país y al extranjero. Pueden verse todas las mesas redondas, la totalidad de las desgravaciones, y creciente material aportado en el Observatorio de Previsión del Narcotráfico: OPRENAR. <https://oprenar.wordpress.com>

la exposición titulada “Educación y prevención de adicciones”,¹⁴ en la que denunciamos el incumplimiento de la Ley 26.586 en lo referente a la inclusión de contenidos de prevención de adicciones en el sistema educativo argentino. De igual manera, señalamos su ausencia en los currículos de formación de nuestros docentes, donde todavía no figuran entre los contenidos básicos, y no hay asomo de que se den. Se fueron sumando las “tolerancias”: la social, la política, la comunicacional y la educativa. El video de dicha mesa, como los de las restantes, fue subido al sitio electrónico del OPRENAR (sitio: <https://oprenar.wordpress.com>). Y el contenido de la conferencia fue publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de Educación*, del año 2014¹⁵.

Recién ahora comienzan a moverse las aguas. Las vísperas eleccionarias despiertan a las bellas durmientes. En diciembre de 2014, en el ámbito del Ministerio de Educación de la CABA se elaboró y aprobó un documento titulado: “Educación y prevención de los consumos problemáticos de drogas”, en el marco de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma. Se trata de un proyecto bien diseñado y fundado para ser aplicado en el ciclo superior de la NES a partir de 2015¹⁶.

La CABA avanza actualmente en el diseño e implementación de contenidos preventivos para Primaria. Restaría que se planifique sobre Inicial y en los currículos de la Formación Docente.

A comienzos de junio del corriente año, se da a conocer la noticia de que el CFE aprobó, en su última Asamblea los “Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones”, que deberán ser incluidos en

¹⁴ Coordinada por el Dr. Jorge Aufiero e integrada por el Ac. Dr. Ramón Leiguarda, el Vicerrector de la USI, Lic. Horacio Reysner y el Dr. Pedro Luis Barcia, por la ANE.

¹⁵ Barcia, Pedro Luis. “Educación y prevención de la drogadicción”, en *BANE*, nº 96-97, de 2014, pp. 91-112. Luego: “La educación, clave en la educación contra el narcotráfico”, en *La Nación*, Buenos Aires, 25 de febrero de 2015 y “Prevenir las adicciones desde la escuela”, en *La Nación*, Buenos Aires, 15 de julio de 2015, p. 25.

¹⁶ El proyecto, aprobado y ya implementado, se encuadra en lo establecido por la Ley nº 2318/07, sobre “Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y otras prácticas de riesgo adictivo”.

los planes de estudio de los tres niveles de educación de todo el territorio Nacional". Apostemos con fuerza a que lo anunciado se encarne y las aulas sean finalmente escenarios de enseñanza de dichos contenidos. Bienvenidos a la cultura preventiva educativa.

En cambio, el Plan Nacional de Educación 2014-2016 nada dice respecto de los contenidos preventivos y los currículos de los Institutos de Formación Docente. El INFoD no ha abordado la cuestión. Es una deuda que se mantiene abierta.

4. Los olvidados aportes de la SEDRONAR

La SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico)¹⁷ en los últimos tiempos ha sido muy vapuleada por su escasa acción y eficacia en su campo específico y por algunas poco felices declaraciones de sus dirigentes¹⁸. No obstante, debemos quebrar una caña a favor de las primeras dos décadas de vida de esta Secretaría (1989-2011).

Nos retraemos al año 2002, para descubrir que la SEDRONAR avanzaba en el campo de la prevención educativa de las adicciones. Ese año publicó la *Guía para el docente. Adicciones*¹⁹. El texto breve fue elaborado por un equipo bajo la dirección de los doctores Wilbur Ricardo Grimson y Hugo Adolfo Míguez. Ambos asesores estaban acreditados para dar marco al aporte, pues habían publicado obras específicas: Grimson, hombre de lata experiencia en el terreno, era autor de *Sociedad de adictos* (Buenos Aires, Planeta, 2000) y junto con Míguez, de dos obras más: *Los vidrios oscuros de la droga* (Quilmes, Universidad

¹⁷ La SEDRONAR fue creada por decreto nº 271/1989.

¹⁸ Su Director, Pbro. Carlos Molina, anunció en 2014 que había presentado a las Cámaras un proyecto de ley para despenalizar el consumo de sustancias. No se aclaró suficientemente el alcance de la propuesta.

¹⁹ Buenos Aires, SEDRONAR, Cuaderno de Prevención. 2002.

Nacional de Quilmes, 1995) y, también de ambos: *Uso de sustancias psicoactivas* (Buenos Aires, Paidós, 1998).

Dice Grimson: “La escuela es la instancia ejecutiva de la prevención dentro de la concepción educativa. La modeladora de hábitos y valores, actitudes y conductas sociales positivas que coadyuven a la reducción de la demanda de sustancias” (...). “No resulta fácil al docente entender como adulto un problema que no conoció en el curso de su evolución personal” (p. 7)²⁰.

La Guía es un primer aporte que ofrece algunos datos estadísticos del momento, información sobre los síntomas que generan determinadas drogas y otros conocimientos, pero no avanza sobre lo específicamente pedagógico. No obstante, es un adelanto en la preocupación por lo docente.

La SEDRONAR, un lustro después, ofrece un avance más concreto en la prevención educativa pues edita un manual y sendos cuadernillos de práctica para cada año, con ejercicios, juegos, actividades de aplicación: *Quiero ser. Manual de alumnos para 5º, 6º 7º y 8º años*²¹. Es un material basado en un texto del CONACE, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, del Ministerio del Interior de Chile. El manual y sus cuadernillos fueron –dice una advertencia– validados con aplicaciones en aulas en tres escuelas de Jujuy y dos de Santa Cruz. Sin embargo, este útil material nunca tuvo una distribución en las escuelas del país, con lo que se perdió una notable oportunidad experimental, pues era la primera vez que se elaboraban en nuestro país instrumentos didácticos *ad hoc*. El contenido del programa *Quiero ser* ofrecía en su *Manual* y cuadernillos temática básica: estadísticas del período 2001-2005, información sobre las drogas más frecuentes y sus efectos,

²⁰ Es interesante lo que apunta Grimson respecto de que los docentes –los mayores de 30 años– no hay experimentado vivir en el contexto social de la oferta facilitada. Esto es un aspecto que se debe tener en cuenta por la actitud del docente frente al problema que o fue ajeno a él, durante su formación, o lo vivió de cerca o con mayor información.

²¹ Buenos Aires, SEDRONAR, 2007. La obra tuvo dos ediciones: 2006 y 2007.

aclaraciones en torno a los mitos del imaginario popular, etc. En lo pedagógico, atendía a la articulación con los padres tanto como con los alumnos, con adecuación metodológica a los diferentes niveles y una variada ejercitación. Lamentamos la frustración de esta buena iniciativa.

5. La prevención es la vacunación del ánimo

La persona adicta no debe ser criminalizada sino asistida terapéuticamente. Es penoso ver a un hijo, un amigo, un conocido caer gradualmente en esa cuesta abajo que se va tornando cada día más incontenible, vertiginosa y acelerada. El muchacho o la chica, pierde el autocontrol, minado en su voluntad y resentida su libertad de elegir, por el condicionamiento fuerte de la dependencia, y solo vive en función del consumo. Ya no es dueño de sus decisiones ni de sí mismo. La dependencia es una forma de esclavitud respecto de la sustancia. La persona pasa a ser una enajenada por la droga y quien la maneja, a su gusto, es el proveedor. El consumo se hace eje de la vida del adolescente: ¿dónde la consigue?, ¿con qué la paga?, ¿cuánto le va a durar? El pobre adicto pierde su autoestima, la atención a sus afectos familiares, la comunicación con los suyos, deteriora su salud espiritual, física y psíquica. Va creciendo su aislamiento, se deteriora su salud, se le dificulta el cumplimiento de su trabajo, decrece el rendimiento escolar, se altera sensiblemente su carácter, es proclive a caer en la violencia, al acoso escolar (*bullying*) y al delito. Se expone a infecciones (SIDA, hepatitis), etc.

Los pasos son: prueba, uso, abuso y adicción. Decía san Francisco de Sales una frase aplicable al que se inicia en probar la droga: “El pecado más fácil de evitar es el primero”. Y en este terreno, el primer contacto es el más fácil de eludir. De allí la urgencia de la prevención.

El adicto es un enfermo que debe ser acogido, acompañado y rescatado de su infierno. La adicción es una forma de dependencia enfermiza a una actividad o a una sustancia. Es una persona doliente y frente a él todo afecto caritativo que ayude a sacarlo de su situación es lo deseable.

Y si el prójimo que lo asiste no es cristiano, recuerde que los griegos y romanos entendían que “el sufriente es tierra sagrada”.

Lamentablemente, hay facilitadores que favorecen el proceso de la trampa para nuestros muchachos y chicas: son los que minimizan el peligro, los que sostienen que el alcohol no supone riesgo, los que atenúan el efecto de las drogas, los que no hablan cuando deben y donde deben, cometiendo grave pecado de omisión; los del silencio cómplice, los que se lavan las manos (“No es cosa mía”, “Mi hijo no está en esa”, “Hay alguien que se ocupará de eso”, etc.).

Uno se pregunta dónde están estos vergonzantes cuando se ha animalizado al muchacho, privándolo de su conciencia y de su libertad.

Frente a quienes insisten, con un lugar común erróneo, en que los consumidores son irrecuperables, cabe señalar que el grado de recuperación es de alto porcentaje. Y la labor de las instituciones oficiales y privadas que se dedican a ello puede testimoniarlo.

La escuela es fundamental en la prevención porque contiene en su seno, durante catorce años al niño, púber, adolescente, en la etapa en que suele iniciarse el joven con la droga. Y en esa etapa se forma la persona, sus hábitos, sus modelos de comportamiento. Se genera el proyecto general de vida. Una potencia noble de la educación es animar en cada persona un proyecto de vida que la plenifique de sentido, que le dé significado y dirección hacia metas de superación. Familia y escuela deben sumar sus fuerzas para proteger a nuestros muchachos y chicas y evitar que sean arrastrados por la insidiosa oferta que esclaviza y deshumaniza.

Capítulo I

Concepto de *adicción* y de *prevención* Contextos

1. Concepto de adicción

Si atendemos al *DiLE*,²² define así la *adicción*: 1. “Dependencia de sustancias o actividades nocivas para la salud y el equilibrio psíquico”. 2. “Afición extrema a alguien o a algo”. Resulta básica la distinción que establece entre *actividades* y *sustancias* adictivas. En esa diferenciación nos apoyaremos para una primera aproximación al tema.

El origen latino de la palabra es revelador y sugerente. La voz “adicción” viene de un verbo *dedo*, *-ere*, que supone “entregarse, rendirse, someterse sin condiciones”. El adjetivo *deditor*, *-oris*, equivale a “el rendido, el que se entrega”; “adicto”: *el que no tiene palabras, el que no habla*. *Addictus* era el esclavo por deudas.

2. La voz *prevención* y su reducción semántica

Las palabras mutan con el tiempo y el uso: amplían o estrechan su carga semántica, se enriquecen o empobrecen con los cambios, los olvidos, las obsolescencias, las revitalizaciones. Uno de los ámbitos en que lo semántico padece cambios desvirtuadores es en el mundo burocrático que suele achaparrar los sentidos de las palabras y expresiones y reducirlas para un manejo más mecánico y adocenado. El uso burocrático procura que una voz signifique solo una cosa, y borra matices y segundas acepciones y lo logra por reiteración machacona y unívoca

²² *Diccionario de la lengua española*. Madrid, RAE, Espasa, 2014. Edición del tricentenario.

de la voz o la frase. El procedimiento ideal del lenguaje burocrático es el lugar común, la expresión cliché, congelada y previsible. El manejo mecánico es pragmáticamente simplista

El verbo *prevenir* y el sustantivo *prevención*, en cuanto a su alcance referido a las actitudes que debemos adoptar frente al avance del narcotráfico, han ido, insensiblemente, perdiendo potencia y densidad semánticas en el uso habitual de documentos oficiales, y aun profesionales,. La habitualidad ha simplificado y reducido el sentido de *prevención* a condición de mero sinónimo de “información”, “advertencia” o “aviso”, y poco más, respecto a situaciones de riesgo posible o evidente que enfrentamos. Estamos frente a un caso claro de vaciamiento de sentido, pues se le ha quitado a la voz sus dimensiones connotativas originales y se le han borrado los matices, convirtiéndola en esmirriada y escuálida, desde el punto de vista semántico.

Estimo que es saludable retomar la verdad del origen –como enseña Aristóteles respecto del *ethymon*– y recordar que el verbo latino *praevenire* era de frecuente uso militar. Aludía a la acción, encargada a la tropa de vanguardia, de explorar el terreno, tomando la delantera al enemigo y frustrando con ello cualquier intento de sorpresa o ventaja del adversario: a este sector de las huestes se los llamaba *preventores*²³.

Este uso nos propone una primera toma de conciencia: estamos frente a un enemigo declarado y, por ende, nuestra labor será de milicia y no de encuentro cordial. Los preventores que debemos ser los docentes, frente a esta cuestión del narcotráfico, no asumimos ni un paseo ni una excursión, sino una manera aguerrida de actuar. La idea de lucha, de campaña y de combate es la situación real con la que nos enfrentamos. Puede ser que a alguien le parezca excesivo este concepto

²³ Grimson, ya en la década del Noventa, usaba la expresión: “docentes preventores”, v. Grimson, H., ob. cit.

“castrense” de la prevención,²⁴ propio de la polemología, y ajeno al campo de la educación. Lo que importa en esto son las actitudes con que se debe corresponder a la actitud del otro: los narcotraficantes vienen por todo, combativamente, aguerridamente, planificadamente. No parece lo apropiado salirles al paso con una flor en la mano, y proclamando el lema *hippie*: “Paz y amor”. “Contra malicia, milicia”, decía Gracián. Al paso marcial no se le responde con figuras de ballet. Claro está que esta conciencia de lucha no nos es grata en la vida cotidiana, pero si es la habitual en la lucha por la vida.

Me refiero, –y lo coloco en frase de párrafo aparte para que no se desvirtúe el planteo– a la actitud frente a quienes comercian con la droga, obviamente no a los adictos.

La “prevención” es sinónimo de “pre-visión”, es decir de “vista anticipada”, de anticipación. La formación misma de la palabra, lo consolida en su prefijo *pre*, “antes que”. La prevención es, inicialmente, una forma de prognosis. Se conoce lo adveniente por lectura de los signos que revelan la aproximación, el avance, por grados, de una realidad aún no instalada. La prevención exige una lectura semiológica de la realidad. La lectura de los signos nos advierte sobre lo que se aproxima. “Cuando ya están tiernas las ramas y empiezan a brotar las hojas, ustedes saben que se acerca el verano” (Mateo, 24,32) Y saber leer dichos signos denunciantes es el primer paso en la preparación para actuar. La idea es que aquello que avanza amenazante nos encuentre pertrechados, lo que, en el plano educativo supone: conocimiento del adversario y de sus instrumentos y tácticas, por un lado; y desarrollo en nosotros de competencias que nos hayan capacitado para alejarlo, frenarlo, debilitarlo o enfrentarlo, y preparar lo necesario para la lucha y un proyecto elaborado de trabajo que nos oriente y dé sentido de estrategias y de tácticas.

²⁴ En la lengua subsiste, en el ámbito de las fuerzas de seguridad, el uso de “prevención” para designar: puestos de vigilancia, guardia de cuartel, fortificaciones, trincheras, defensas, etc.

Es vano que solo se tracen diagnósticos precisos del estado de la cuestión: cómo ha avanzado la droga criminal, sus vías, sus agentes; se nos den a conocer porcentajes, etc. si no estamos, más que alertados, formados para la confrontación; es vano que se exhiban estadísticas, por altamente valiosas que sean para despertar la conciencia para la lucha; es vano todo esto si no va asociado estrechamente con la formación de educadores, con capacitación firme y fundada de los preventores, bien apercibidos para la tarea de enfrentar el flagelo. No se combate el cáncer exhibiendo la tomografía que lo delata.

Y es aquí donde puede banalizarse la situación, porque se suele reducir la lucha real a cuadros y tortas informativas y a papeles declarativos de buenas intenciones. Es confundir el mapa con el campo de batalla.

En el terreno de la campaña contra las drogas hay legislación; sí, hay legislación que no se cumple, y, por incumplida, ineficaz. Los gobiernos argentinos, lo hemos dicho, son anómicos, no por falta de instrumentos legales, sino porque no se aplican a hacerlos cumplir.

Prevención: elementalmente supone “evitar que algo ocurra”. No es solo “advertir”, “señalar riesgos”, Es lograr que esos riesgos sean aventados. Es modificar el contexto facilitador para que no se concrete la presencia de lo adverso. Prevenir es educar para la autonomía y la responsabilidad. Y dar contención a quien lo necesite.

El organismo social es un campo que se ha ido haciendo gradualmente más propicio a la expansión del consumo. La tolerancia cultural acostumbra y educa para las otras tolerancias y todas juegan en contra de la prevención. Urge asentar una cultura preventiva frente a las adicciones.

En síntesis, la prevención, no es solo la “información” y “advertencia” sobre algo. Es una actitud mucho más compleja y exigente, que implica:

1. Prever lo que se insinúa o aproxima, leyendo los síntomas reveladores y su gravedad.

2. Documentar, con diagnósticos serios y estudios de campo fiables, la realidad que hemos de confrontar. Disponer de información confiable, actualizada y profesional nos evita el cálculo “a ojo de buen cubero” y el “masomenismo” que afecta la seriedad objetiva de las estimaciones de la realidad.
3. Modificar el contexto permisivo que es caldo de cultivo para la manipulación.
4. Educar a los docentes desde su formación inicial en los INFoD incorporando a su currículo los contenidos necesarios para su desempeño preventivo, en el grado que le corresponde:
 - a) Dotándolos de información veraz y segura sobre las drogas y sus efectos. Presentar, con eficacia, los riesgos, peligros y afecciones que el consumo supone.
 - b) Capacitándolos con el desarrollo de competencias aptas para preparar a sus alumnos, vigorizando en ellos actitudes y concepciones vitales, consolidando la autonomía y valores de la persona, que hagan a los alumnos menos proclives a la seducción de la droga;
 - c) Que sepan despertar en sus alumnos el goce por la vida sana, deportiva, solidaria, y basada en la cultura del proyecto que de sentido a la vida de cada uno.
 - d) Que sepan detectar los síntomas de consumo para delegar caso a agentes especializados.
 - e) Que cada docente comparta su detección con los restantes colegas y con las autoridades de la escuela, para que se proceda a establecer el puente con la familia.
 - f) Consolidar la actitud de compromiso de lucha contra esta abyección.
5. Crear la conciencia firme de que esta lucha es incesante, ardua y ubicua, porque se da en todos los frentes.

Todo lo propuesto se diluye y desvanece cuando prima en las autoridades la improvisación, madre de todos los extravíos argentinos. Y, si a ello se le suma, como es frecuentísimo, la incompetencia de la autoridad por falta de profesionalidad –el abogado multiuso, el médico polivalente, capaces de asumir cualquier ministerio o dirección disponibles–, el desgobierno está asegurado. En primer lugar, no tendrán proyecto serio, y, por lo tanto, no tendrán metas alcanzables. La frase senequista es definitiva: “No hay viento favorable para quien no sabe a qué puerto va”. El improvisado incompetente es cortoplacista, por natural defecto de visión. Es un discapacitado visual para prever más allá del día y de la hora en que vive.

La dura realidad que enfrentamos hoy en el país requiere gente capacitada profesionalmente, con responsabilidad y compromiso hondamente asumidos, con capacidad de proyecto realizable y voluntad férrea de realización.

3. El *acostumbramiento* y la globalización de la indiferencia

El papa Francisco ha acuñado la expresión “la globalización de la indiferencia”. El problema que nos preocupa se inserta cabalmente en esa actitud inhumana. La desatención del prójimo en riesgo, en peligro o en abandono. De allí la atención que presta el Pontífice a la parábola del samaritano, que retomara en varios sitios de sus homilías cardenalicias²⁵. La asistencia al necesitado nos urge.

Parejamente, el papa Francisco ha denunciado lo que llama el *acostumbramiento*. Nos habituamos a tomar como natural el desgraciado paisaje urbano de la miseria en la calle, de la gente durmiendo en umbrales, de los niños escarbando las bolsas de basura, de los muchachos drogados

²⁵ Barcia, Pedro Luis. “El pensamiento educativo del papa Francisco”, en *Boletín de la Academia Nacional de Educación*, Buenos Aires, ANE, nº 96-97, diciembre de 2014, pp. 113-144.

actuando como zombis o agresivamente contra los pasantes para lograr con qué comprar el paco. Lo que es cotidiano se nos hace, por habitual, invisible. La frecuentación diaria con lo que está desquiciado nos lo torna normal. Esta deformación afecta nuestra percepción de la realidad. Vamos perdiendo la capacidad de reacción. El acostumbramiento opera quitándonos la sensibilidad fraterna y social.

Una de las más perversas e insidiosas insinuaciones que se nos hace es que ya la droga está instalada, y nada podemos hacer frente a esa presencia. Es un presupuesto falso que insta a que bajemos los brazos por la supuesta inutilidad de todo esfuerzo frente a ese enemigo. El zonzaje, diría Jauretche, entra cómodamente en este juego, que es una táctica aviesa para desmoralizar: se difunde que ya el mal está instalado y nada se puede hacer para removerlo. El tibio halla en esta postura una cómoda justificación de su inacción frente a lo que tiene delante. Acepta la impotencia como una forma de liberación de su responsabilidad.

4. El drama y sus componentes: la droga, el adolescente y los contextos

Los componentes de este desgraciado drama son tres: droga, hombre y sociedad, nada menos. Me detendré en dos componentes: persona y sociedad, y en esta, en dos de sus tres contextos asociados: familia y escuela²⁶.

Dejemos aquí de lado el contexto grupal, es decir el conjunto de amigos o relaciones de su edad en que se integra el adolescente. Este contexto es capital pues una de las primeras causa de la iniciación en el consumo es para el muchacho la presión del grupo de pertenencia, pero poco se puede hacer en el grupo desde la escuela.

²⁶ Las prevenciones y enfoques dependen de la naturaleza de la droga (marihuana o heroína), del individuo que la consume (sus motivaciones), de un grupo a otro, de una cultura o subcultura a otra.

Desde nuestro foco de atención, *la persona es el adolescente*. Debemos partir de los rasgos identitarios de esta edad de la vida para entender la proclividad con que ellos pueden facilitar la atracción por la droga.

5. Los rasgos identitarios del adolescente

Desde Aristóteles a Piaget, quienes se han ocupado de la adolescencia, han intentado delinear los rasgos de la fisonomía de esta etapa a la que se ha llamado “segundo nacimiento”, por lo que ella supone de cambio fundamental en la vida humana.

No me detendré en estos intentos de caracterización porque hay estudios especializados. Haré como el padre Astete en su *Catecismo*, quien, cuando tropezaba con una cuestión teológica peliaguda, espetaba aquello de: “Doctores tiene la Iglesia que os habrán de responder”, con lo que el clérigo se sacaba el lazo de encima, delegándolo a la labor de otros. Astete merecería ser argentino.

Entre los rasgos caracterizadores algunos de los señalados como identitarios del perfil de esta etapa vital afectan a la comunicación, la condicionan y le imprimen su sello.

En las etapas de la vida hay actitudes diferentes y encontradas. El “peterpanismo” no quiere salir de la cómoda y felicísima infancia. En cambio, hace unas décadas el adolescente quería vestir como adulto, y dar el salto. Ahora el adulto quiere aparecer adolescente, retrocede. En tanto el adolescente actual busca definirse en todos sus rasgos con identidad propia, pues entiende la adolescencia como un estado, con entidad definida, y no un tránsito. Esto es una observación repetida por muchos ensayistas

Enunciamos los rasgos propios del adolescente que se han señalado a través de años y ensayos para trazar el perfil de la edad:

1. Una natural reserva taciturna y esquiva.
2. La búsqueda ansiosa de identidad, y con ello de diferenciación.

3. El sentido de pertenencia a un grupo, tribu, etc. que lo lleva a establecer lenguajes distintivos (verbal, aspectual, gestual), propios de la pequeña célula o unidad a la que pertenece.
4. Cree que lo sabe todo.
5. Es más ideólogo que realista.
6. Rebelde contra las diversas formas de la autoridad: a) los padres, b) los maestros, c) lo estatuido, d) las costumbres.
7. Tiene preferencias propias muy definidas en algunos campos: musical, deportivo, cinematográfico.
8. No discute con sus pares, entre sí. Al llegar a un punto caliente, cambia de tema para no tensionar la relación.
9. Es idealista, partícipe de utopías y teorías abstractas. Piaget dice que es “la edad metafísica por excelencia”.
10. Vive ideas nobles y exaltadas.
11. Predomina en él el egotismo, no egoísmo, ni egocentrismo. En esto se confunden las observaciones²⁷.
12. Vive en expectativa frente al futuro que no se le abre con propuestas claras.
13. Siente fuertes emociones, actúa con vehemencia.
14. Es mudable, cambiante.
15. Hipersensible al menosprecio, a la ironía, a la desatención, y a la injusticia.
16. Es triunfalista, le gusta ganar y exhibirlo, en todos los terrenos.
17. Prefiere a sus amigos antes que a nadie.

²⁷ Egotismo es la tendencia de un sujeto a que toda la realidad, que considera o sobre la que exponga o a la que se refiera pase por la propia experiencia vivida, se contraste con ella. Los argentinos podemos proponer, entre nuestros escritores, netos ejemplos de esta actitud, muy valiosa, por lo demás: Sarmiento, Lucio V. Mansilla, Victoria Ocampo.

18. Está sometido a cambios biológicos y psicológicos propios de su edad vital de tránsito hacia la adultez, lo que le produce grados de desencuentro consigo mismo.
19. Padece de estrés vital y momentos depresivos, por su intolerancia a la frustración,
20. Alterna lo anterior con lo que los especialistas han llamado “grandiosidad”, que lo lleva a creer que lo puede todo, que es superior e invulnerable, que es merecedor de derechos y privilegios especiales;
21. No se atiende a los límites que le marca la realidad. Más aún, el desafío del límite lo atrae.
22. Tiene una despierta curiosidad por nuevas experiencias. El riesgo lo imanta.
23. Manifiesta cierta dificultad para las relaciones sociales, al tiempo que necesita pertenencia a grupos que le den estabilidad e integración.

A estos rasgos propios de la edad, debemos sumar lo que llamamos la *cultura residual*, entendiendo por tal el conjunto de rasgos negativos que los diversos movimientos contraculturales –positivos, en la medida en que rompen lo esclerosado y generan una dinámica de cambio, y sin los cuales la cultura se estancaría en la repetición– van dejando como sedimento o poso. Estos rasgos son: el relativismo axiológico, el facilismo, el espontaneísmo, el igualismo y la desestructuración. Todos ellos, difundidos por los medios, reiterados por vías varias, constituyen lo que se llama un “clima de época”, en el que el adolescente anima y respira, y, por tanto, se inficiona de estos antivalores.

El refrán dice “Tanto anda uno con la miel que algo se le pega”. Es cierto, pero exactamente lo mismo ocurre con la brea. Y esta cultura sedimentaria tiene esa característica de impregnar insensiblemente a quien la respira. Además, se le suma la pedagogía de la repetición que los medios practican, en todos los tonos y modalidades.

El relativismo atomiza todo proyecto comunitario y sume en un individualismo cerrado a toda articulación. Es lo que el papa Benedicto llamara “la dictadura del relativismo”.

El facilismo destierra la cultura del trabajo y del esfuerzo personal, que foguea el ánimo de la persona y lo robustece, con la falsa promesa de que las cosas se alcanzan sin sudorosa aplicación, y que todo vendrá de arriba, como la lluvia o la Gracia. La vida vista como un tobogán.

El espontaneísmo es el que expone al muchacho a acciones que no tienen en cuenta el contexto y que lo descalifican.

La propuesta del igualismo es que todos son lo mismo, –el piloto del avión y el pasajero, la madre y el bebé–, con las consecuencias desgraciadas que esta postura genera.

Finalmente, la desestructuración que predica la improvisación y la muerte del proyecto.

Si se repasa con atención la lista precedente de motivaciones, tendencias y rasgos etarios, se advertirá que muchos de esos rasgos son los mismos que el consumo de la droga le promete superar con sus efectos, cosa más, cosa menos. Es decir que la oferta viene como falso anillo al dedo de las necesidades y rasgos propios de los adolescentes que lo hacen proclive para caer en la trampa.

Si atendemos a la creciente adolescentización de la sociedad, y más cerrado el círculo, a la Argentina como país adolescente,²⁸ el marco de inducción se va estrechando anularmente sobre el muchacho o la chica. Ve en la sociedad espejadas sus aptitudes y actitudes en los mayores, y no una muestra de lo contrario de sus propias tendencias.

²⁸ Marco Denevi, en *La República de Trapalanda* (Buenos Aires, Corregidor, 1989) expone su teoría del “adolescente colectivo argentino”. Dice que no somos un país joven sino un país adolescente, de una adolescencia alargada enfermizamente: el argentino no se siente responsable de nada, sino que la culpa es de los otros, desconoce la virtud moral del trabajo, pretende que el mundo los trate con consideración y lo disculpe de sus errores, etc.

De allí que toda actitud educativa orientada a la prevención de la droga debe apoyarse en la clara conciencia de estas “necesidades” del adolescente y atenderlas como punto de apoyo educativo; caso contrario, las dejamos como potenciales puertas de acceso de la droga en él. **El punto de vista del adolescente y sus rasgos etarios deben ser el punto de partida de toda tarea de prevención.** Para la tarea preventiva, el docente debe tener una buena formación respecto de las notas etarias características del muchacho o la chica, más allá de los libros clásicos al uso, pues las tradicionales se han acentuado y anticipado en la edad, y han surgido otras nuevas, en relación muy directa, de particular manera con el mundo digital. La formación de los docentes en el conocimiento y detección de estos rasgos del actual adolescente, abre las vías para superarlas u orientarlas. Lamentablemente, la mirada que se echa, en nuestros cursos de formación docente, sobre la psicología evolutiva y del adolescente –nuestro futuro alumno– suele ser muy estrecha y acotada, y a ella se destina poco tiempo. O, más grave aún, como hemos visto en muchos currículos de Institutos de Formación Docente, no es materia que se incluya en los planes de estudio de maestros y profesores.

La empresa es difícil debido a la escasa o nula comunicación que el adolescente establece con los adultos y su natural tendencia a no confiar su intimidad²⁹. El diálogo con él muchacho es arduo de iniciar y sostener, si no es a partir de las propias preguntas que formula el adolescente y de sus intereses. Esta dificultad se presenta como común para padres y docentes. Sin el dificultoso puente del diálogo, partiendo del cabezal de sus preocupaciones, no se avanzará en la tarea educativa preventiva. En la enorme mayoría de los casos, ni padres ni docentes están preparados para la lectura preventiva de los signos reveladores. No han recibido formación para ello.

²⁹ Elzo, Javier. *El silencio de los adolescentes. Lo que no cuentan a sus padres*. Madrid, Temas de Hoy, 2000.

6. Los contextos

El adolescente, como apuntamos, vive simultáneamente en cuatro contextos: familia, escuela, grupo y sociedad. Si se trata de mantener a las drogas alejadas de la gente, se aplican la ley y la política. Si se trata de mantener alejada a la persona de la droga pesan la familia y la escuela. En una labor integrada a la que deben sumarse los marcos legislativo, sanitario, familiar y escolar.

Los contextos ejercen un fuerte influjo de convencimiento y de condicionamiento para el adolescente. El tercer contexto es el grupo con su líder, exigencias y códigos. El grupo opera como potenciador de todo: sexo, droga, alcohol, música. Los grupos de subcultura son espacios en los que el adolescente halla iniciación en muchas cosas entre iguales. Es un ámbito real que ha ido sustituyendo, en muchos casos, al familiar y al escolar, al social amplio, incluso. Y que cumple un campo de tránsito hacia el mundo adulto.

Familia		
Escuela		Grupo
Sociedad		

7. El contexto familiar

Veamos los dos primeros contextos, naturalmente articulables entre sí, no decimos realmente articulados³⁰. La familia es el primero y más valioso espacio de contención, afecto y apoyo. Digamos mejor, y más verazmente, debería ser, porque es creciente el número de familias que renuncian o desertan con ligereza de sus funciones básicas, que no saben o no quieren hacerse cargo; o bien, por diversas razones, básicamente

³⁰ No es el caso del contexto grupal, del que no participan ni padres ni docentes, y ello es problemático porque dicho contexto tiene un peso conformador en este problema de las adicciones.

laborales, no hallan tiempo padre y madre para asumirlas. El efecto es que, en estos casos, –trabajo, desatención, incapacidad– todas las tareas preventivas directas y las formadoras de la persona del hijo, no son satisfechas en el hogar, y las delegan en la escuela, con palmaria irresponsabilidad y dejadez de su parte. Cada vez hay más hijos y menos padres. Comenzando con el padre-amigo que, al no tener los atributos necesarios para asumir su paternidad responsable, que pide balancear la difícil proporción de autoridad y libertad, cambia de papel y juega al de amigo de su hijo. Es posible que, de seguir este tobogán, se instituirá a los hijos en padres de sus padres. A esto los griegos antiguos le llamaban *adínata*: la oveja se come al león y el río sube por la pendiente, etc. Cosas veredes, Sancho...

El mayor mal de los argentinos, la anomia, se ha hecho ubicua, y alcanzó a la familia instalándose en muchísimos hogares que ya no tienen criterios normativos claros y durativos. Los derechos ocupan todo el espacio y no queda margen para los deberes. El principio del facilismo se ha radicado en el seno familiar. Mala fariña para la educación del muchacho o la chica que habrá de adentrarse mañana en el vientre de-glutidor de la sociedad, que le va a exigir, premiar, apremiar, promover, despedir, castigar; que lo obligará competir duramente en cada paso que dé, en cada puesto de trabajo.

Primero la familia y luego la escuela son simuladores de vuelo para la vida: si no le enseñan a volar solo, se *aterrará*, en el peor sentido etimológico del vocablo. La prevención familiar es esencial y se consolida con un buen proceso educativo de los padres, con la calidad de los lazos afectivos, con el estilo de comunicación familiar, con una convivencia no conflictiva, con valores encarnados por padre y madre³¹. La última encuesta oficial (SEDRONAR, 2011), esclarecía como conclusión clave:

³¹ Al Alhabi Díaz, Susana, José Manuel Errasti et al. “El colegio y los factores de riesgo familiar en la asistencia de programas de prevención familiar del consumo de drogas”, en *Adicciones*, Madrid, 2009, vol. 21, nº 1 pp. 39-48.

la atención preocupada de los padres ante los problemas de los hijos reduce a un 4% el consumo. La desatención paterna hace subir a un 57% dicho consumo.

La mesa familiar era un espacio valioso para la relación intergeneracional familiar. Era una puesta al día de las preocupaciones de cada uno. Todos podían ver el rostro de los demás y leer sus preocupaciones, distracciones, malestares, nerviosidades. Nos enterábamos de qué aquejaba o entusiasmaba a cada uno de los miembros de la comunidad familiar. Allí se hacían confesiones directas o indirectas. En fin, un notable conversatorio que articulaba la familia en varios planos: padres, hijos, abuelos, tíos. Todos aportaban lo suyo a la educación de los hijos³².

Cada vez más familias incumplen sus roles. No cultivan el diálogo con sus hijos, y los lanzan a seno del grupo externo. No cultivan en ellos los actitudinales básicos: el orden, el respeto, la cortesía, el trato afable con aquellos con los que se convive, la responsabilidad en el cumplimiento de plazos y compromisos, y un largo etcétera. El papa Francisco dice que una familia se sostiene con tres palabras: *permiso, perdón y gracias*. Pero no solo se sostiene una familia, también una clase, una escuela, toda una sociedad.

Contención, comprensión y afecto, diálogo, cultivo de la responsabilidad en el ejercicio de la libertad; el estimular proyectos de vida, la docencia en valores, la capacidad de asimilación de traspiés y fracasos, el poner límites y ofrecer faros de orientación: todos contenidos que debe asumir hoy la escuela por defeción familiar, en la mayoría de los casos.

Hoy en día ni siquiera se avanza en el seno familiar en los pasos de la socialización. Todo se transfiere al jardín o al primario, cuando no hay Inicial. La maestra ya no es la segunda madre: es la primera, por deserción materna.

³² Nuestra experiencia es firme en este aspecto: la mesa de nuestra familia estaba constituida por padre, madre, siete hermanos, dos abuelas y dos tíos.

La paradoja, de corte inmoral, se da cuando los padres reclaman a las autoridades de la escuela por las exigencias o penalidades que se le aplican a su hijo para hacerlo responsable y laborioso, cualidades que los padres no supieron desarrollar. Y, finalmente, coronan la inmoralidad asombrándose del engendro expósito que egresa del colegio, producto, en gran medida, de sus reclamos atenuadores ante las exigencias propuestas por la escuela. Y es cotidiana la agresión física al docente³³.

En fin, la salud afectiva y psicológica es seriamente afectada por padres ausentes y permisivos.

Desde el Ministerio de Educación de la Nación no se han elaborado documentos para instrucción de los padres respecto del enfoque de la salud como prioritario, de la persona y sus valores y de los peligros de la drogadicción, síntomas reveladores, etc. En la proclamada e incumplida relación de continuidad estrecha entre familia y escuela, debería disponerse de instrumentos de orientación y asesoramiento manejables en las reuniones de padres. En la mayoría de los casos sería la única vía de acompañamiento a los padres en esta lucha. Hay material, pero está en el mundo digital, y, sabemos, son pocos los padres que tienen dominio en esa esfera como para nutrirse de dichas sugerencias. Se le debe una *Guía para padres* a las familias argentinas, un manual sintético, claro y bolsillable de distribución segura y masiva, que alcance a todos los hogares argentinos³⁴.

³³ Es posible que, en el futuro, se deba abrir una línea de seguros por agresiones a docentes, dado lo habitual del destrato.

³⁴ Hay materiales aprovechables y orientadores, por ej. el citado libro de Hugo Mayer. *Drogas. Hijos en peligro. Caminos que aceran y alejan de la adicción*. Buenos Aires, El Ateneo, 2010. O el útil de: Rossi, Pablo. *Guías para padres. Todo lo que usted debe saber sobre las adicciones*. Buenos Aires, Editorial El Copista, 2004; en versión digital, en www.manantiales.org

8. El contexto escolar

De la manera dicha, la carga pesante de la responsabilidad es volcada por la familia sobre el segundo contexto: la escuela. Y aquí se presenta una situación gravosa para que la atención preventiva se dé de manera efectiva. La escuela tiene por función esencial enseñar. Pero, por situaciones económicas, sociales y políticas de las últimas décadas, se le han ido sumando funciones no naturales a la misión escolar.

1. Se la ha convertido a la escuela en *un contenedor* a ultranza. La deseable inclusión de todos en la escuela, no obstante, no se logra con facilidad. El desgranamiento año tras año de 500.000 alumnos de la secundaria es grave. Solo la mitad, o menos, concluye ese nivel. Nos enfrentamos con un dilema de fierro: inclusión y calidad. Necesitaremos mucha sabiduría y planificación para asociar en *callida iunctura* ambos términos. Y nos atareará por un par de décadas, si logramos encauzar el proceso correctivo. Pero las autoridades educativas contradicen dicho principio incluyente, deseable y respaldable siempre, al incumplir con un par de leyes que establecen la obligatoriedad de recuperar los días de clase perdidos (deben ser 180) y por no haber generalizado el sistema de doble turno o, al menos, jornada extendida. Estas dos medidas concretas serían un aporte firme que ayudarían con eficacia a la declamada e incumplida inclusión, paso sólido para la prevención³⁵.
2. La escuela como *comedor*. Urgida por la pobreza creciente que alcanza a un 27,5% de la población, es decir 10 millones de personas, se ha tomado la escuela como ámbito para dar comida, al menos, a los niños, y con eso paliar muy parcialmente la situación familiar. A ello se le suma que el 60% de la población argentina no tiene cloacas

³⁵ Barcia, Pedro Luis. “Causas del deterioro educativo argentino y posibles vías de supervación”, en BANE, Buenos Aires, Academia Nacional de Educación, nº 94-95, junio de 2014, pp. 199-244. Y Barcia; Pedro Luis. “La disputada reforma de la enseñanza secundaria”, ídem, pp. 91-100.

y el 40%, no tiene agua potable, lo que afecta la salud y con ello, el rendimiento cognitivo de los alumnos³⁶.

3. La escuela como *atenuadora de la violencia*, las agresiones, el *bullying* o acoso escolar y los destemibles emotivos de los chicos, que alcanzan, a veces, cuadros graves³⁷.

Estas situaciones se reclaman al Ministerio de Educación, pero casi todas son problemáticas que se ha generado en otros ámbitos ministeriales: en los Ministerios de Acción Social, de Salud, de Trabajo, de Economía. Pero allí está la escuela propuesta para equilibrar todos los malos efectos generados por esos ámbitos políticos. Y esta suma de nuevas obligaciones demora, dificulta, posterga y estorba la función esencial de la escuela: educar.

A esa escuela harto exigida, se le pide, además, que prevenga, detecte, oriente las situaciones de posible o real penetración de la droga en su población³⁸. Después de contener, alimentar, apaciguar y detectar situaciones de riesgo adictivo, la escuela dictará clases, se dedicará a su razón de ser: enseñar...

Ahora bien, uno de los aspectos más problemáticos que marcan el deterioro actual de la enseñanza argentina es la formación docente³⁹.

³⁶ V. Albino, Abel. “Invertir en inteligencia”. Discurso de ingreso a la ANE, en *BANE*, Buenos Aires, ANE, julio de 2012, n° 86-87, pp. 59-76.

³⁷ Ver el excelente informe del Ministerio de Educación de la Nación sobre violencia en las escuelas. “Sobre violencia en las escuelas. Desde la mirada de los alumnos” (2010, en: portal.educacion-gov.ar/elministerio/files/2013/07/ONE_2010pdf

Los aportes de Horacio O’Donnell en este terreno fueron precursores entre nosotros: O’ Donnell, Horacio *La violencia en el sistema educativo*, Buenos Aires, Biblioteca Temas, 1999; O’Donnell, Horacio. *Reflexiones sobre la violencia en la Argentina*. Buenos Aires, 2002. O’Donnell, Horacio. *Viviendo (sobreviviendo) en una sociedad violenta*. Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales, Jornadas 2003,139 pp.

³⁸ Lo que era el SUM (Salón de Usos Múltiples) en la reforma de la Ley Federal de Educación, ahora, ya no es un espacio acotado, es toda la escuela. Pero se le pide aquello para lo que los docentes no han sido preparados.

³⁹ Este deterioro ha sido gradual a lo largo de tres décadas. Véase Barcia, Pedro Luis. “Causas del deterioro educativo argentino y posibles vías de superación, en *BANE*, ob. cit. y

Actualmente, no se lo forma al maestro y menos al docente secundario para la acción educativa preventiva frente a la droga. Y es grave, porque es cuestión que no puede estar en manos de improvisados de buena voluntad.

Si revisamos los documentos oficiales sobre los contenidos referidos al tema que nos ocupa, advertimos que en el Plan Federal de Educación 2012-2016, se nos informa que está previsto que en ese quinquenio se incluya el contenido “Prevención del uso indebido de drogas” en el nivel Primario (Objetivo II, 11) y nivel Secundario (Objetivo II). No se precisa el alcance del contenido, pero está presente como intención. Y que, además se prevea la preparación de material de apoyo en ese terreno para docentes y estudiantes, como responsabilidad del Gobierno Nacional. Esto es plausible. Pero no se le ha dado comienzo aún⁴⁰. En ambos casos, Primario y Secundario, están esos contenidos previstos como saber transversal para fin del Plan: Año 2016: “Todos los niveles desarrollan propuestas de enseñanza que manejen saberes transversales”.

Pero en este Plan, en lo referido a Formación Docente⁴¹ no figura el tema del uso indebido de drogas como contenido de aprendizaje para los docentes, ni se habla de aspectos didácticos de su tratamiento. De modo que malamente se podrán desarrollar dichos contenidos de prevención en el uso indebido de drogas si no han sido objeto de la formación de los docentes encargados de enseñarlos.

Desplazar dichos contenidos sobre la prevención del uso de drogas a los cursos de actualización docente, es un parche. Aun si alguna vez dichos cursos fueran productos de una sesuda programación, no dejarían

Barcia, Pedro Luis y Jorge Ratto (Coord.) *Reflexiones sobre la formación docente*, Buenos Aires, ANE, 2015.

⁴⁰ A comienzos de junio de 2015 el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación anunciaron que comenzarán a preverse la inclusión de los contenidos anunciados.

⁴¹ V. *Normativas*. Plan Nacional de Formación Docente, res. CDE 188/12, Buenos Aires, MEN, Nuestra Escuela, pp. 148-170.

de ser ocasionales. No está mal que se avance en ese plano, aleatorio, complementario, pero, con urgencia, deben incorporarse los contenidos dichos al currículo estable de la formación inicial de maestros y profesores.

¿Usted cree que también se dará esta inclusión en el plano universitario en la formación de profesores? La profecía negativa es fácil, dada la casi impermeabilidad de las universidades –salvo escasísimas excepciones– para renovar, actualizar y adecuar con sentido de realismo pedagógico la formación de los futuros profesores en su seno. No hay novedades que se anuncien en el campo de los profesorados universitarios

En ninguno de los muchos documentos referidos a la Formación Docente producidos por el Consejo Federal de Educación o elaborados por el propio Instituto Nacional de Formación Docente hay la menor alusión al tema que nos ocupa.

Tampoco se nos dice nada acerca de la función potencial de *los tutores o docentes asistentes*, en este campo ni de los *gabinetes de apoyo psicológico o psicopedagógico* de los centros educativos y su papel en este terreno. Con ello se está desatendiendo a otras dos palancas básicas para la prevención.

La ciencia médica, en especial la neurociencia lo ha precisado con rigor, los deterioros cognitivos que generan los distintos tipos de drogas y, con ellos, las dificultades para el estudio, en dos aspectos: los condicionamientos en el aprendizaje y los efectos laterales permanentes en su vida cotidiana, como el estrés, la distracción y su correlativa imposibilidad de fijar la atención, el abandono de tareas que exigen cierto esfuerzo continuado; el aumento de la nerviosidad y de grados de reacciones violentas, inconductas emotivas, etc⁴².

⁴² Algunos de estos rasgos negativos generados por la adicción se potencian con otra: la ciberadicción.

9. La escuela sana y la cultura de la prevención

El título puede ser estimado como un buen lema operativo: “La escuela sana”. El vocablo final tiene dos proyecciones, según lo estimemos como verbo conjugado o como adjetivo. Como verbo, “sana” aludiría a cierto poder curativo de la escuela, que mejora nuestra salud cuando estamos inmersos en ella. Es una escuela reparadora de aquellas heridas que la vida, el sistema social, la realidad familiar puede haber generado en el alumno. La escuela bonifica el nivel de salud física y mental del alumno.

La escuela que da de comer, que atiende a la salud, que procura atenuar las tendencias violentas y agresivas en su seno es curativa, es como se decía en el siglo XVI de aquellos elegidos que tenían un natural poder de curar: “saludadora”, es decir, “dadora de salud”.

La escuela ofrece su ámbito integrador, protector, orientador a quienes la cursan. Les ofrece una atmósfera de convivencia fraternal, de diálogo, de intercambio de experiencias y saberes. La escuela crea –debería crear– una atmósfera de grata coexistencia que es saludable para todos.

Valga una advertencia atenuadora. Los argentinos, y algunos más, han hipertrofiado esta afirmación de la escuela como sanadora de todos los males y proponen a la educación como una panacea universal. Si la estimación es ingenua, está poniendo excesivas esperanzas en una institución, hoy muy deteriorada, que, obviamente, no podrá modificar la realidad por arte de magia pedagógica. Ahora bien, si la tesis no es cándida, sino aviesa, es una fácil manera de desplazar a ella, a la escuela, todas las responsabilidades que la familia, la sociedad o el Estado no han asumido como propias. Este desplazamiento de roles no es incauto, es perverso. Proyectar en la escuela un sinnúmero de funciones propias de otros ámbitos, es una manera rápida de sacarse responsabilidades de encima. Proponer a la escuela como panacea, es decir como remedio universal para todos los males es hundirla en medio de una impotencia de concreción. No es una postura u opinión optimista –diría elemen-

talmente ingenua y hasta despistada—, es cínica, simuladora de otras intenciones. El cargarle el sambenito a la escuela, es procedimiento para liberar de su responsabilidad al Gobierno, a los Ministerios de Salud, de Economía, de Acción Social, de Trabajo, y aun el de Educación mismo y, claro, la familia.

La educación, la escuela, por sí solas no pueden alcanzar lo que se les propone.

Es mentiroso proclamar que la violencia social, la falta de equidad, la drogodependencia, la corrupción, las deformaciones de la democracia, la ausencia de cultura del trabajo, la ausencia de valores comunes, y un lato etcétera, desaparecerían del medio si la escuela cumpliera con su misión.

Pocos, en cambio, ven la escuela como un sismógrafo de los movimientos del entorno social, político e histórico en que ella alienta. La escuela es reflejo de la sociedad en que funciona. Cuando un ex ministro de educación argentino dice que “El fracaso escolar es el de un Estado y de una sociedad”, contradice la tesis inversa de que en la escuela radica el cambio de toda la realidad.

Cuando se cae en aquella afirmación insensata por excesiva, de que la esperanza para rescatarse de toda debilidad, dolencia o deterioro es la escuela se está operando con una mentira embozada. La tesis engañosa acompaña, como hermana de leche, a la conducta logofílica que es natural a ciertas legislaciones gubernamentales. La preferencia de los legisladores por lo que el latino Horacio llamó *sesquipedalia verba* (palabras de pies y medio de extensión) revela que en la estimativa de estos legisladores, lo verbal se impone sobre lo real.

Una tendencia argentina muy afincada es creer que dictada la ley, naturalmente, la realidad comenzará a cambiar frente al poder taumaturgico de la existencia de ese documento numerado. Si Pedro Laín Entralgo viviera, hubiera agregado un capítulo más a su sabida obra *La curación por la palabra*. La sola existencia de un texto modifica lo real.

Es una conducta mágica que opera con vivacidad en pleno siglo XXI. Dictada la ley, los gobiernos se desentienden de su implementación y aplicación. Las denuncias sostenidas que venimos haciendo acerca de los incumplimientos de las disposiciones legales en estos años ya resultan machaconas. Por lo demás, dichas denuncias no producen –está probado– ni toma de conciencia ni toma de medidas de cumplimiento por parte de las autoridades.

La escuela sana algo de la mucha realidad traumática y conflictiva que recibe en su seno. Pero no es un curatodo. Con ello, queda claro que no hay porqué desplazar a la escuela las responsabilidades de la familia, la sociedad, los medios de comunicación y el Estado.

La segunda aplicación semántica del lema “La escuela sana”, es ver esta voz final como adjetivo. Decimos con el enunciado que ese tipo de escuela es nuestro objetivo, nuestra meta, nuestra utopía hacia la cual debemos de bregar y bogar. Es “sana” cuando está libre de todo rasgo enfermizo, de todo síntoma de salud resentida. Es una escuela sana la que vive en saludable convivencia de padres, alumnos y docentes, en tolerancia y respeto. Es sana la que no anida en sí conflictos irresueltos, ni ninguna de las varias formas de la violencia, libre de adicciones, de tensiones, sin situaciones de riesgo para los integrantes de la comunidad educativa.

La escuela es sana cuando el ambiente que en ella se anima es saludable, la atmósfera en que se vive es de cordialidad y comprensión. Cuando el clima aular es amigable. La escuela es sana cuando los niños están bien alimentados, cuando su salud está debidamente atendida.

La escuela es sana cuando ha desarrollado una cultura de la prevención respecto de las realidades esenciales de la vida escolar. Es la escuela que traza su autodiagnóstico y se aplica a solucionar todo aquello que esté distorsionado. Es enfermizo ignorar lo que nos pasa, condenar la estadística y no la realidad reflejada en ella, apartarse de la evaluación cuando nos muestra incompletos, incumplidos. Como

dice la moraleja de la fábula: “Arrojar la cara importa, que el espejo, no hay por qué”.

Así como se han generalizado los carteles que rezan: “Espacio libre de humo”, –lo que supone una batalla ganada frente a una adicción que nos afectaba a todos–, sería deseable que pudiéramos colocar en todas las escuelas uno semejante: “Escuela libre de violencias, de conflictos, de adicciones, de todo riesgo”⁴³.

La escuela es, lo hemos dicho, hemos dicho, un simulador de vuelo para la vida. Ello supone el ejercicio y el hábito asumido de una sana convivencia para el sólido desarrollo de competencias que le harán viable el vivir: la responsabilidad, la autonomía personal autorregulada, la libertad, el respeto mutuo, la solidaridad.

Hay provincias que han avanzado en la preocupación preventiva. Es el caso de Córdoba con su SEPADIC (Subsecretaría de Prevención de Adicciones), que ofrece en su sitio una *Guía de intervención escolar en situación de consumo o presencia de drogas*⁴⁴. No es estrictamente un documento preventivo del consumo, pues atiende a aquellos que han iniciado la ingesta y las formas de encauzamiento para estos casos.

En cambio, la Provincia de La Pampa, ha avanzado de una manera más firme en la prevención educativa, a través de la Subsecretaría de Salud Mental y Abordaje de Adicciones, del Ministerio de Salud, ha aportado un excelente manual: *Resiliencia ética y prevención*, compilación de Guillermo Fernández d'Adam y Roberto Federico Re⁴⁵. Especialmente

⁴³ V. el proyecto mexicano: *Programa Nacional de Escuela Segura*. México, Secretaría de Educación Pública, 2007. Hay versión digital.

⁴⁴ V. multimedia. cba.gov.ar/web/SEPADIC-Guia%20Intervencion%20Escolar.pdf.

⁴⁵ Fernández d'Adam y Roberto Federico *Resiliencia ética y prevención*. Buenos Aires, Gabas Editorial, 2006.

Hay versión electrónica en el sitio: <http://www.adicciones.lapampa.gov.ar/images/stories/Archivos/PDF/Bibliografia/Prevencion/Resiliencia-Etica-Prevencion-Guillermo-Fernandez-DAdam.pdf>

los capítulos 1: “Salud y prevención en la adolescencia” (pp. 19-30) y 3: “Resiliencia y adolescencia” (pp. 57-70)

La verdadera prevención educativa –y lo mismo diría de la social– no ha comenzado en el ámbito nacional aún entre nosotros.

Capítulo II

Las adicciones: acciones y sustancias

1. Tipos de adicciones y adolescentes

La Ley Nacional nº26.934, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (ICOP), sancionada el 30 de abril de 2014, en su art. 2, dice:

“Consumos problemáticos. A los efectos de la presente ley, se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que –mediando o sin mediar sustancia alguna– afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como *adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas* –legales o ilegales– o producidos por ciertas *conductas compulsivas* de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud”.

Con claridad, la ley citada distingue entre *adicciones a sustancias* y *adicciones a conductas*, lo que propone una primera distinción en el terreno. Vamos a detenernos en ello.

1.1. Adicciones a conductas o acciones

Las adicciones que podríamos llamar “conductuales” tienen que ver con acciones o actividades que se hacen demandantes para la persona y que por su ejercicio excesivo, abusivo, se diferencian de un hábito o costumbre. Cae en lo enfermizo, pues el sujeto se va haciendo dependiente y no le puede poner límites a su conducta. Hay autores que no

consideran adicción a algunas de las conductas que veremos –como las ciberadicciones– y sí como verdaderas adicciones al juego, el sexo o la pornografía. Lo cierto es que cuando una actividad interfiere en la vida normal de una persona, afectándole la relación familiar, los nexos sociales, los compromisos, las actividades laborales y los estudios, se constituye en un grave factor perturbador, al que el sujeto no sabe poner coto, estamos en presencia de una dependencia⁴⁶. Los patrones de estos comportamientos son los de las conductas propias de una adicción en estado problemático y patológico.

Pero, algunas adicciones, como las ciberadicciones, tienen efectos sobre la misma persona, no solo en relación con su contexto y dintorno, pues afectan gravemente a su intimidad e identidad

1.1.1. Ciberadicciones

Comprendemos en esta nominación un conjunto de adicciones que padecen nuestros adolescentes, que comienzan a adoptar cada vez más tempranamente, y, por lo tanto, deberían ser objeto de atención en la escuela para acudir a su urgente prevención. En general, no suelen ser consideradas como adicciones, con lo cual se las trivializa y desatiende, restándoles importancia como temas de preocupación y de inclusión en los contenidos curriculares.

Una característica que las agrava es que las varias ciberadicciones se potencian entre sí, aumentando sus efectos adictivos. Al uso irreprimido de las redes sociales, se le suman los juegos electrónicos, la navegación permanente en Internet, el celular abierto todo el día, etc. A las ciberadicciones se las ha llamado “adicciones sin sustancias”.

⁴⁶ Algunos autores consideran como una adicción una conducta llamada *dilación o procrastinación* consistente en no hacer lo que debe, en evitar hacer. Es el síndrome de Bardleby, el escribiente, protagonista del cuento de Herman Melville.

Redes sociales. La relación con las redes sociales se ha tornado compleja. La función fundamental que impera es la fáctica, por sobre las restantes funciones del lenguaje. Ha ganado la necesidad imperiosa de estar conectado permanentemente, por sobre la comunicación real. La conexión y el contacto son automáticos, corresponden al plano fáctico. La comunicación es una tarea, no un efecto instantáneo; se construye con tolerancia, atención, una voluntad de comprensión vital entre los interlocutores que implica una mutua atenta escucha y gradual calibración entre las opiniones y estimaciones de ambos lados⁴⁷.

Esta confusión de planos, entre estar conectados y estar en comunicación, desvirtúa las relaciones, pues en rigor no se profundizan esos contactos.

Esta necesidad psicológica de estar conectado sin interrupciones ha generado el FOMO (acrónimo de *Fear of Missing Out*), que es el síndrome de temer quedarse afuera, de perderse de algo. Se generan fobias, obsesiones y ansiedad creciente que ocupan focalmente la atención del adolescente. Se tiende a estar conectado todo el tiempo con todos.

Esta actitud se asocia con la idea de no querer renunciar a nada por no saber elegir, por no tener que elegir. Toda elección es vista como una limitación. Esta situación nos plantea un dilema educativo. Una de las vías del desarrollo de la formación de la persona es el ejercicio de la capacidad electiva frente a opciones que la vida ofrece permanentemente. La renuncia a decidirse por A o por B instala una gruesa piedra en el camino.

No hay real socialización por medio de las redes sin encuentro personal. Nada sustituye la experiencia cara a cara.

Internet: es una de las ofertas más atractivas para todo el mundo, no solo los adolescentes, dada su riqueza y posibilidades casi ilímites. De allí que su poder atractivo impar y su oferta abierta y casi infinita

⁴⁷ Gardner, en la obra citada más adelante, señala que los estudios han probado la casi inexistencia de temas serios en la comunicación entre adolescentes. Solo se estima un 2% de temas significativos.

para todos los intereses se constituye en uno de los espacios digitales de mayor poder adictivo.

Juegos electrónicos. Video juegos. Los juegos ofrecen el beneficio del desarrollo de percepción instantánea y elección de salida rápida. Es una capacidad aplicable a algunas circunstancias de la vida, pero no a las instancias de mayor peso de ella, que requieren reflexión calma y sin precipitaciones ni presiones de urgencia. La tecnología ha hecho a los juegos más atractivos e interactivos, con lo que ha crecido su poder de seducción, y se acrecientan los riesgos de la ludopatía digital. Al tiempo, ha crecido la violencia en el contenido de los juegos, que llega, en algunos casos, a serios niveles agresividad, de segregación y de discriminación.

“El 98% de los adolescentes tiene a los videojuegos como su principal forma de entretenimiento. La mitad tiene problemas con ese *hobby* y reconoce que, de algún modo, le altera su vida cotidiana. Además, un 15% ya está en zona de riesgo: juegan todos los días más de cuatro horas; los irrita que los interrumpan; dejan de lado salidas con los amigos, la familia o los deportes para sentarse frente a la pantalla; sienten que no pueden dejar de jugar y, si lo hacen, están permanentemente pensando en volver a jugar. Y hay más: el 21% reconoce que apuesta –dinero real o virtual, en forma de “vidas” en el juego, por ejemplo– al menos una vez al año. Con efectivo, esta práctica es habitual entre los varones cuando se encuentran en sesiones de juegos de consola”.

Estos datos surgen del tercer informe de la serie “Cuando el juego se convierte en un problema”, del Instituto de Juegos de Apuestas de la ciudad de Buenos Aires, que, con la colaboración del Ministerio de Educación porteño, puso la lupa sobre estudiantes de escuelas secundarias públicas y privadas de la Capital Federal⁴⁸.

⁴⁸ Czubaj, Fabiola. “Videojuegos: cuando una pantalla condiciona la vida de los adolescentes”, en *La Nación*, Buenos Aires, 17 de octubre de 2014. Según un relevamiento de los hábitos de los estudiantes secundarios porteños, los propios chicos reconocen que los afecta en la escuela y les altera la cotidianidad.

Celular. El celular ha ido incorporando cada vez más funciones y posibilidades: Internet, c.e., chateo, wasap, juegos, etc. Toda la oferta se cifra en el aparato insustituible del que el adolescente ha hecho una prolongación natural de su mano. La nomofobia (*No mobile phone phobia*) es el miedo a no llevar consigo el celular, que genera crisis⁴⁹. El celular ha ido incluyendo gradualmente mayor oferta de todo tipo, lo que lo convierte en un eje de la atención del adolescente. El móvil con Internet anula cualquier tipo de supervisión paterna, como la que se ejercía frente a la pecé.

El celular devora el tiempo del adolescente y, con ello, su atención. Por eso es imprescindible para la tarea aular, que no estén los celulares encendidos durante la clase. Las experiencias en este sentido son contundentes y las verificamos día a día. Es apropiado que se use en los recreo, aunque hay países que han prohibido su uso en todo ámbito de la escuela y en todo momento.

1.1.1.1. Gardner y las tres íes: intimidad, identidad e imaginación

Estimamos que deberían difundirse las sesudas consideraciones que ha hecho Howard Gardner en su último libro: *La generación APP*⁵⁰. Es un estudio en que se relacionan las percepciones de tres generaciones respecto de los usos del mundo digital. Los jóvenes ven su vida como una serie de aplicaciones ordenadas. Pero estas los pueden llevar a ser holgazanes habilidosos que no piensan por sí mismos, o pueden resultarles estímulos para la creación. Lo que resulta dominante es que los adolescentes se convierten en *appdependientes*. El problema es, pues, que crece la dependencia y se reduce el estímulo creador.

⁴⁹ Recuérdese la publicidad de una marca de celulares en que el joven se siente desnudo al advertir que no porta consigo el celular.

⁵⁰ Gardner, Howard. Y Katie Davis. *La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital*. BA, Paidós, 2014.

Gardner habla de las tres capacidades que se modifican en el adolescente con la frecuentación abusiva de lo digital, que cifra en las tres IES: Intimidad o interioridad, Identidad e Imaginación. Mc Luhan sostuvo siempre que todos los medios alteran nuestra relación con el mundo circundante y modifican nuestras formas de percepción de la realidad. Y, repárese en que él no alcanzó los tiempos actuales de la hegemonía digital. Los medios de comunicación no dominaban, por entonces, siglo XX, la vida cotidiana del modo en que han llegado a hacerlo hoy. Quedaba tiempo para jugar, soñar, crear, etc.

La *intimidad* supone, por su misma etimología, alcanzar lo más profundo de sí.

Intimus es superlativo de *interus*, lo interior. Hablamos de “amigo íntimo” aludiendo a aquel a quien le confiamos lo más secreto de nuestra interioridad. La intimidad es una zona reservada de la persona.

La tecnología actual interrumpe las relaciones del joven consigo mismo, en tanto le propone establecerlas activamente con los demás. La intensa y sostenida actividad digital que el adolescente ejercita todo el día lo saca de sí, lo trae fuera de sí, es una ejercicio de continua extraversión, un volcarse hacia afuera. Una dis-tracción en el sentido más físico del término. El muchacho sitúa el centro de su interés fuera de sí. No explora su realidad interior, su yo personal, por lo tanto tardará, si lo hace, en tomar posesión de sí, que es uno de los objetivos de la educación y es una tarea que, iniciada en el seno de la familia y continuada en Inicial, debe continuarse en las restantes etapas educativas.

Este requerimiento hacia afuera, permanente motivado por los estímulos electrónicos de las distintas vías asociadas, no le da sosiego para explorar su interioridad. Lo instala fuera de sí. El adolescente no destina tiempo a auscultarse, a sondarse para medir sus aspiraciones, reflexionar sobre sus gustos y disgustos, para conocerse a fondo. Anula la introspección y con ella el conocimiento de sí mismo. El adolescente no identifica sus emociones y sentimientos con nitidez, porque no les

concede tiempo de consideración. Si no lo hace, no es dueño de su mundo emocional. Esta es una primera conclusión grave.

El desarrollo de la inteligencia intrapersonal no tiene espacio. La autonomía personal está en riesgo.

Si no le concede espacio a la vida interior, la interioridad no se consolida, por lo tanto *la intimidad no se afianza*. Esta es la primera “I” afectada por el bombardeo electrónico extravertedor, por llamarlo de alguna manera. No llega a conocerse a sí mismos.

La segunda “I” en riesgo es la Identidad. Por las mismas razones de no darse espacio interior para consigo mismo, el adolescente no puede construir su propia identidad. Lo que se da, como efecto, es que el adolescente prefabrica una imagen de sí, que entiende que es atractiva, pero que es inauténtica. Esto es un procedimiento frecuente en las redes. El joven elabora su perfil identitario, no sobre la autobservación de sí mismo, sino que la procesa y retoca como una foto en Facebook, edulcorada, dulcificada, o como sea. Al paso, sin sentido de realidad, se va cayendo en un narcisismo, un egocentrismo gradual.

La actividad electrónica saca al muchacho de si, lo instala afuera, *CCnspira* contra la vida íntima.

Al no destinar tiempo a su propia interioridad, llamado desde fuera por lo digital, el muchacho tampoco define su identidad. No tiene anclaje en sí mismo. Esta actitud se contradice abiertamente con la tendencia del adolescente de ser él mismo, de definirse como diferente, con entidad propia.

Si el muchacho no se explora, no llega a conocerse y, por tanto, a valorarse, a una autoestima de lo positivo que le de solidez y estabilidad, confianza en sí. Tampoco sedimentará experiencia, porque vivir supone no solo ser protagonista de su vida sino al tiempo, espectador crítico de lo actuado. Esta suerte de desdoblamiento es lo que se llama “re-flexión”, inclinarse dos veces sobre sí. Esto, también, es respetarse. El “respeto” (*re-spectum*) es el “mirar dos veces” la realidad para conocerla mejor.

Las tercera I, de la que habla preocupadamente Gardner, es la Imaginación. Sin vida de intimidad y sin identidad personal es difícil lograr un espíritu que libere su imaginación creadora.

La conexión digital anula el cara a cara. Si no hay cara a cara, no hay contacto visual, y, por tanto, no hay reconocimiento de expresiones faciales de las emociones en el rostro del otro. Esto es una primera dificultad, pues el contacto visual desarrolla la capacidad de lectura de las emociones de quien tenemos delante de nosotros. La lectura facial desaparece⁵¹. La empatía va en retroceso. Está demostrado que las personas son más crueles en su trato con los demás por vía digital que en forma presencial.

Los usuarios son mediados por la tecnología. La tecnología debería facilitarnos el tener más tiempo libre, y para ello fue pensada, sin embargo, es lo que te come el tiempo. Se *hace* en lugar de *ser*.

Si nos atenemos a lo denunciado por Gardner, el “vivir fuera de sí” lleva al adolescente a distanciarse de la vida íntima y a la inexistencia de la forja de su identidad. Esta realidad nos impone, como urgencia educativa, el aplicar todos los esfuerzos para neutralizar este vaciamiento al exterior, y orientar al alumno hacia una vida interior, hacia una alfabetización emocional, cada día más necesaria. Orientar su atención a su propia dimensión interior, a identificar sus sentimientos y emociones definirlos y manifestarlos. A un creciente saber y expresión de sí mismo. Los efectos ciberneticos contradicen una de las mayores aspiraciones del adolescente: ser él mismo, tener identidad, diferenciarse.

Si el alumno no trabaja en la edificación de su intimidad no generará las reservas necesarias para construir su autonomía y, con ella, la capacidad de resiliencia en la vida.

⁵¹ El reclamo habitual de los padres, y de los docentes, para con el adolescente es: “¡Mírame cuando te hablo!”.

“Las aplicaciones y la comodidad tienen su coste, facilitan el aislamiento creciente y se distancia de la empatía y acentúa la tendencia narcisista”, Gardner, ob. cit.p. 120.

Hemos planteado este señalamiento agudo de Gardner porque entendemos que es el marco a partir del cual debemos trabajar educativamente lo restante.

1.1.1.2. Efectos de las ciberadicciones

- a. Genera dependencia creciente, por lo tanto el muchacho pierde gradualmente autodecisión.
- b. Debilita la voluntad, con lo cual deteriora la libertad personal, en tanto la libertad es la articulación de inteligencia y voluntad.
- c. Disminuye la autonomía, que es una de las metas básicas por lograr en el alumno y base de la formación de la persona.
- d. Predispone a otras adicciones, al resentirse la capacidad de reacción de la voluntad.
- e. Busca la instantaneidad en todo y exige que todo se le dé YA, con lo que rechaza el tiempo de evaluación, la distancia prudente respecto de las circunstancias, el espacio de la reflexión para tomar decisiones. La intolerancia se hace natural en su demanda, sumada a la falta de paciencia y la incapacidad de aceptación de contratiempos. Esta actitud urgídora es absolutamente desaconsejable para la vida, en la que ha de padecer postergaciones continuas.
- f. Busca una satisfacción inmediata y gratificante, pero efímera. Lo que lo lleva a la búsqueda de otras gratificaciones, con similares exigencias. Esta actitud instalada en el muchacho, lo habitúa a que en la vida todo debería de darse así. Por supuesto, los tropiezos que esta concepción con la dura realidad que no se somete a este requerimiento, aumentarán la sensación de frustración en el adolescente, con sus consiguientes efectos depresivos o de indignación alterada, según los momentos.
- g. Desconexión con la realidad. Se desentienden de la realidad, pues la virtual ocupa su atención permanente. Hay una sustitución de una

por otra. El objetivo de la educación es formar una buena persona que se inserte creativamente en la vida, es decir en la realidad, en diversos contextos cambiantes, que le exigirán capacidad de adaptación concreta y no juegos virtuales.

- h. La aceleración creciente, propia de todo proceso electrónico, motiva en todo velocidad, a la vez que descarta el tiempo necesario que exige la reflexión, con lo cual el muchacho se está alejando –por ejercicio sostenido de la aceleración–, que lo habitúa a su ritmo del necesario *slow* que la vida requiere por momentos, y en aquellos más definitivos.
- i. La aceleración y los estímulos incesantes de lo electrónico no le dejan espacio para la atención, que es la potencia más deteriorada por lo digital. El trastorno de la atención (TDA) se está acusando de manera patológica creciente. La aplicación de la atención a un objeto no dura en nuestros adolescentes más de quince segundos. A mayor cantidad de estímulos externos (visuales, auditivos) mayor desatención de la mente, que se siente requerida de todos los flancos. La atención cambia continua y rápidamente de objeto de aplicación; ejercita una suerte de “zapineo” atencional que se hace segunda naturaleza en el adolescente.

La atención es la aplicación de la mente a un objeto para su consideración sostenida. Es la facultad que permite superar la costra de las apariencias y entrar al meollo de la realidad. Sin atención no hay estudio posible, ni investigación científica, ni siquiera comunicación real seria entre las personas.

Está probado que esa prédica de la notable plasticidad del adolescente que, a la vez, lee un libro, wasapea, consulta Internet y contesta un correo, es un puro mito. Todo lo podrá hacer casi simultáneamente, y el resultado será mediocre. Es como el pato criollo que camina, vuela y nada pero todo lo hace mal. Los estudios serios han demostrado que esta proclamada versatilidad virtuosa del muchacho es una falacia. Los

resultados están a la vista: el 52% de nuestros egresados de secundario no entienden lo que leen. Falta comprensión lectora, cuya llave es la atención.

Todos los efectos enumerados afectan directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje. De allí la preocupación que deben generarnos y la búsqueda de soluciones coherentes en la escuela para superar estas conductas adictivas.

1.1.2. Otras acciones adictivas

Consumo compulsivo: el “Compre YA” se ha convertido en un mandato imperativo que genera una tendencia al consumismo, a la compra compulsiva. En gran medida, es una forma de neofilismo, el entusiasmo por lo nuevo: el último modelo de celular, la nueva tableta, que sume en una carrera sin fin tras la novedad. Es frecuente que se confundan los prefijos griegos: lo *neo* con lo *eu*, lo nuevo con lo bueno⁵². La tenencia de objetos consuma una concepción materialista de la vida. El tener por sobre el ser.

Romano Guardini recordaba: “El ser humano acepta los objetos y las formas de la vida, tal como le son impuestos por la planificación y por los productos fabricados en serie y, después de todo, actúa así con el sentimiento de que eso es lo racional y acertado”⁵³.

La encíclica *Laudato si. Sobre el cuidado de la casa común*, dice que el paradigma consumista “hace creer a todos que son libres mientras tengan una supuesta libertad para consumir, cuando quienes en realidad poseen la libertad son los que integran la minoría que detenta el poder económico y financiero” (...) Mientras más vacío está el corazón de la

⁵² Barcia, Pedro Luis. “No confundir lo nuevo con lo bueno”, ya cit. en *La Nación*, Buenos Aires, 7 de marzo de 2015, p. 15.

⁵³ Guardini, Romano. *El ocaso de la Edad Moderna*. Madrid, Guadarrama, 1958, p. 87

persona, más necesita objetos para comprar, poseer y consumir” (Cap. VI, 1).

La pulsión inmediata que exige satisfacer los deseos, sin postergaciones y con tensión, en exigencias a los padres (ya que el muchacho no gana para comprar lo que pide) se convierte en una condición infantil de “mi deseo es ley”. Por eso, dice Philippe Meirieu: “El consumidor es el que está en estado de regresión infantil”⁵⁴.

Este hábito de exigir tener todo de inmediato instala el vivir en la inmediatez. No enseña la paciencia de esperar ni la experiencia de no alcanzar todo lo que se desea. La educación familiar debe corregir tempranamente esta pulsión para que no se convierta en adictiva.

El mecanismo consumista compulsivo está fogoneado por la publicidad penetrativa y avasallante. De allí que sea necesario hacer espacio educativo al análisis de las formas de la publicidad, pues en ellas radica la manipulación, y, con ello, el avasallamiento de la libertad, más condonable cuanto mayor indefensión tiene el destinatario. Y, se sabe, el destinatario de las campañas publicitarias ha ido descendiendo en edad, actualmente, hasta los 4 años.

Los padres conceden cuanto se les pide: por desentendimiento, incapacidad de poner límites o conciencia de su ausentismo, y pretenden cubrir con esas cesiones lo que no dan a sus hijos de tiempo y afecto.

Comida chatarra: es otra de las adicciones a que se ha acostumbrado un porcentaje alto de adolescentes. Los cumpleaños infantiles suelen ser una vía de acostumbramiento a ese tipo de alimentos. Eres lo que comes.

1.2 Adicciones a sustancias

La primera de las formas de adicciones es la de las acciones. La segunda forma que enuncia la ley es la de las adicciones a sustancias, a

⁵⁴ Meirieu, Philippe. “El significado de educar en un mundo sin referencias”, Conferencia del 27 de junio de 2006, en el Ministerio de Educación de la Nación; v. sitio oficial.

las que de manera simplista, se suele reducir todo el planteo. Recuérdese lo dicho: el debilitamiento de la voluntad, la quiebra de la capacidad de la firme decisión personal que suponen las ciberadicciones, como hemos dicho, predisponen a otras, como las adicciones a diversas sustancias. Todas las sustancias de las que trataremos son nocivas y producen adicción. Pero las leyes dan como lícitas unas y otras como ilícitas. Aquí solo las enunciamos. Más adelante señalamos sus efectos.

1.2.1. Sustancias o drogas lícitas

- a. Alcohol.
- b. Tabaco.
- c. Medicamentos

1.2.2. Drogas ilícitas

- a. Marihuana.
- b. Cocaína.
- c. Pasta base
- d. Paco
- d. Drogas de diseño: éxtasis metamina, GHB
- f. Alucinógenos: LSD, PCP

Capítulo III

La escuela como centro preventor de adicciones

1. La cultura preventiva y la comunidad educativa

La cultura preventiva de adicciones no es cuestión de los docentes de algunas áreas, modalidades, o cátedras, sino de toda la comunidad educativa de una escuela, desde el director al portero. Es necesario aunar criterios, planificar las acciones, mantener la atención alerta en todo momento y en todos los sitios del establecimiento.

Esta conciencia sostenida de la cultura preventiva debe incorporarse en:

- a. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) y en el PCC (Proyecto Curricular de Centro).
- b. En la planificación anual.
- c. En los contenidos curriculares explícitos en materias que supongan contenidos referidos a la salud, a la formación ética, a la construcción de ciudadanía. Y en toda ocasión que permita hacer pie en los tipos de contenidos.
- d. En los contenidos transversales.
- e. En los cursos y jornadas de actualización y de perfeccionamiento.
- f. En visitas de especialistas.
- g. En actividades con la familia.
- h. En actividades con la comunidad.

La escuela es propuesta como un ámbito ideal para avanzar en la prevención de las adicciones porque:

1. Ella mantiene en su seno al alumno desde los 4 a los 17 años, durante catorce años, tiempo más que suficiente para lograr, a la luz de un programa y contenidos apropiados, una persona autónoma, con sentido proyectual y capacidad de realización, con una comunicación asertiva y responsabilidad probada. Y la escuela empalma con la educación de actitudinales, valores y competencias necesarias para lograr una persona en plenitud.
2. La escuela continúa el proceso de socialización del niño que debió comenzar en el seno de su familia.

La escuela debe disponer de un coordinador general que mantenga viva la conciencia preventiva. Repásese lo que entendemos por preventión (Cap. I). El docente no puede abordar ninguna forma de tratamiento ni terapéutica para la que no está preparado. El maestro o el profesor no pueden ir más allá, en todo caso, de detectar algunos síntomas que puedan ser reveladores de conductas adictivas, informar y considerar la forma de acercarle asistencia. El papel de preventor no es asistencial terapéutico ni cosa vecina. No deben confundirse los roles.

Por lo demás, es diferente la atención, y, con ello detección de síntomas o señales de riesgo, que pueda establecer un maestro del primer ciclo de primaria respecto un profesor de secundaria, si consideramos las horas frente al mismo alumnado. El maestro tiene mayor margen para detectar síntomas preocupantes. Evitar es minimizar los riesgos.

2. Objetivos de la labor preventiva educativa

La propuesta de tratamiento de determinados contenidos curriculares en la prevención educativa de adicciones es alcanzar objetivos en nuestros alumnos, docentes, personal todo de la escuela que contribuyan a mantener la libertad electiva autónoma de nuestros alumnos como personas en pro de su salud corporal, emocional, psíquica, social y espiritual. Dichos objetivos serían:

- Propiciar la adopción de estilos de vida saludables, con cultivo de deportes y cuidado de la propia salud, psicofísica, y de una alimentación apropiada a cada edad.
- Fomentar un conjunto de habilidades y actitudes que promuevan su desarrollo psicosocial integral
- Adquirir la responsabilidad sobre la propia conducta, asumiendo las consecuencias de las decisiones adoptadas.
- Ejercitarse en el desarrollo de una capacidad de creciente autonomía en la toma de decisiones libres y razonadas, con aplicación del sentido crítico.
- Consolidar la autoestima positiva a través del reconocimiento de sus propios valores y cualidades como personas.
- Identificar sus propios sentimientos y poder expresarlos con franqueza y firmeza. Reconocer los sentimientos de los demás.
- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva.
- Desarrollar capacidad de resiliencia, para enfrentar y solucionar las dificultades y problemas con que deba lidiar, de particular manera en el seno de grupos de presión.
- Fundar la educación en el aprendizaje y exaltación de valores en todos los aspectos de lo humano.
- Desarrollar conciencia y práctica de solidaridad empática con los próximos.
- Alentar en todo el esbozo de proyectos y animar la elaboración de un proyecto de vida en cada alumno.
- Saber distinguir situaciones y contextos de riesgo y evitarlos.
- Saber manejarse con asertividad en situaciones de tensión con capacidad de enfrentarlas con seguridad.
- Identificar preconceptos facilitadores en torno al consumo de sustancias y comprender su falacia.

- Conocer los peligros potenciales y reales del insumo de tabaco, el alcohol y medicamentos, fuera de prescripción médica, para la salud del organismo.
- Comprender los conceptos de dependencia, abstinencia, tolerancia, uso y abuso de drogas sobre la salud física y psíquica de la persona.
- Conocer, con fundamentación científica, los efectos nocivos para la salud de las distintas sustancias que provocan adicción.
- Ofrecerles a los alumnos un ámbito de comprensión y de respeto y de contención cuando puedan solicitar ayuda, o comunicar sus dudas y encauzarlos hacia quienes puedan darle atención especializada.
- Saber analizar las publicidades y mensajes de propaganda alusivos al consumo de sustancias tóxicas y de actividades adictivas, de particular manera las electrónicas.
- Dar un sentido –en su doble acepción de dirección y acepción significativa– a cuanto se enseñe o se haga en la escuela: el asociar contenidos a situaciones cotidianas, a la solución de problemas y conflictos, a la atención de los contextos en que se vive, en el buscar respuestas a cuestiones diarias, a disolver tensiones, a soltar el nudo de los conflictos, a gobernar las actitudes violentas y agresivas.
- Incorporar al PEI, al PCC y a la programación escolar la cultura de la prevención de adicciones.
- Constituir equipos de trabajo entre los docentes para consolidar la incorporación de los contenidos aptos en la enseñanza aular y en las apelaciones transversales.
- Coordinar estrechamente la labor de la escuela con las familias en la educación preventiva sobre adicciones.
- Atenuar y desterrar la violencia en todas sus formas, verbales y de hecho, mediando para solucionar los conflictos.
- Crear contextos de confianza en que el alumno se encuentre contenido y comprendido y se abra al diálogo franco.

- Evitar las actitudes de condena, estigmatización, desprecio o destrato del joven adicto. No criminalizarlo.
- Coordinar una red de escuelas con semejantes problemáticas y contextos.

3. Los contenidos curriculares

Los documentos legales referidos a la prevención educativa de adicciones dividen los contenidos programáticos en dos clases: los *inespecíficos* y *específicos*. La designación de los segundos es clara, en tanto aluden a aquellos contenidos referidos a las sustancias y acciones, sus características, formas de consumo, riesgos, efectos, etc. Aunque los documentos oficiales no desarrollan el tema de las conductas o acciones adictivas. Se centran en el consumo de sustancias.

En cambio, la primera denominación “inespecíficos” no orienta hacia ningún sentido. Estos contenidos no tienen una designación propia en la ley de referencia, cuando, en rigor, son el principal fundamento de la educación preventiva. Estimamos que deberían ser denominados de manera más clara y alusiva para su mejor comprensión. Por eso proponemos llamarlos: “contenidos referidos a la salud psicofísica y a la formación de la persona”, porque, en última instancia es hacia la conformación de la persona humana hacia donde se dirigen, como se apreciará no bien despleguemos dichos contenidos.

Entendemos por persona: “La persona es un individuo dotado de naturaleza espiritual y de dignidad impar. Su realización plena supone una salud psicofísica, base del ejercicio del resto de sus potencias: libertad, pensamiento crítico, responsabilidad, definida autonomía, sentido ético y propia escala de valores, sentido estético, respeto y tolerancia frente a otra persona, capacidad de diálogo y de solidaridad social”⁵⁵.

⁵⁵ Barcia, Pedro Luis. “Propuesta de competencias para mejorar la enseñanza secundaria, en BANE, Buenos Aires, Academia Nacional de Educación, nº 94-95, junio de 1914, pp. 102-

Si se atiende a los contenidos que hemos de ir señalando y comentando, se apreciará que todos ellos confluyen a un objetivo central: formación de una persona humana.

En síntesis, estos son los dos ámbitos a que se refieren los contenidos:

I. Contenidos referidos a la persona:

1. La salud psicofísica
2. La formación de la persona

II. Contenidos específicos referidos a las adicciones

3.1. Contenidos referidos a la salud psicofísica y a la formación de la persona

3.1.1. Valorar la vida, cuidar la salud física y psíquica

La enseñanza del valor básico de preservar la salud propia y la de los demás es una forma de proponer un mundo en el que toda persona tiene derecho a la salud lo largo de su vida. Esta constante robustece la atención al propio bienestar y una estabilidad física y anímica que por su propio peso aleja de experiencias con drogas. La salud es un derecho constitucional y humano.

Mens sana un corpore sano. La salud integral del hombre es la base firme a partir de la cual edifica su persona.

La importancia de los mensajes positivos estimula a mantener el ánimo en buena sintonía. Igualmente, la práctica sostenida de deportes facilita la preocupación por una vida saludable, al tiempo que se asocia a la integración de labores en equipo⁵⁶.

135; lo cit. en p. 105

⁵⁶ Es importante el aspecto de la legislación sobre la droga en el deporte, que pone en peligro la integridad de los atletas pero además, los descalifica. En 2003 se inició el proceso de búsqueda de pautas internacionales sobre la materia, con el *Código mundial antidopaje*.

Temas que comprende este contenido:

1. El cuidado de la salud. La salud física y la psíquica. La higiene.
2. La buena alimentación. Las dietas. La comida saludable y la chatarra.
3. Cuidar la propia vida, la de los otros, y la de toda criatura. Los riesgos a que nos exponemos.
4. La ecología y el cuidado de la naturaleza.
5. La educación física. La práctica de deportes. El juego en equipo.
6. La diversión sana. El entretenimiento. El tiempo de ocio.
7. La calidad de vida.

3.1.2. La formación de la persona

Este es un aspecto fundamental. La legislación educativa argentina insiste en la formación de un ciudadano democrático como principal objetivo de la acción docente. En rigor, debería ser el segundo, pues el primero lo constituye la formación integral de la persona. Sin persona integrada no hay buen ciudadano. Desde Platón, se nos dice que el objetivo de la educación es formar un hombre bueno. “No hay más que una educación verdadera: la de la valía del bien, del obrar bien”, dice en *La República*, refiriéndose al hombre de la *polis*. Formemos el hombre virtuoso y él será la mejor sede para la formación del ciudadano.

La atención a la formación integral de la persona es la base de toda educación de calidad.

La prevención frente a las drogas no supone hablar inicialmente de drogas. La educación ve el problema desde la perspectiva integral de la persona. Basados en las notas definitorias de ella, de especial manera en su salud psicofísica y en su autonomía y pensamiento crítico, el autogobierno o inteligencia intrapersonal, –como la denomina Howard Gardner–, la capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidad

des adecuadas a la edad, con entera libertad frente a situaciones problemáticas, es que se consolida en el o la adolescente el rechazo de todo factor o elemento que mine, destruya u obstaculice el ejercicio de su persona autónoma, la pérdida de control de sí, la confianza en sí mismo, el sentimiento de la propia valía. Y en lo interpersonal: las habilidades para establecer relaciones y para la comunicación y expresión natural y asertiva para sostener sus propias ideas con entereza y convicción; la resistencia frente a presiones indeseadas, la capacidad de decidir positivamente sobre su tiempo libre, etc.

Nos encontramos en nuestros días frente a los adolescentes más pretendidamente autónomos de la historia, pero que padecen de una fractura seria entre los valores finales a los que aspiran (la libertad, la autonomía, la solidaridad) y los valores instrumentales que los llevan a aquellos (como la responsabilidad, el compromiso y la disciplina del trabajo). De allí la necesaria educación en valores⁵⁷.

Pero la educación no puede ser ni manipulación ni represión porque ambas atentan contra la autonomía. Estos dos aspectos negativos deben ser desterrados de la labor preventiva. El adolescente es hijo de Dios, de sus padres, de sus maestros y de sí mismo. Este último aspecto, por exceso de asistencialismo, se lo deja de lado en lo educativo familiar. Todo lo que el adolescente logra con su esfuerzo lo cotiza doblemente.

La conducta adictiva genera una serie de alteraciones en la personalidad del adolescente y, con ello, una alteración del aprendizaje, en primer lugar. Se instalan serias disfunciones cognitivas, discapacidad creciente para aplicar la atención, y por lo tanto, para el estudio provechoso; se presentan rasgos de conducta agresiva que dificulta la convivencia escolar y que acentúa la indisciplina, con evidentes muestras de que no puede ejercer su autocontrol, que disfraza como decisión de autonomía.

⁵⁷ Barcia, Pedro Luis. “La educación en valores”, en *Política educativa para nuestro tiempo*. Buenos Aires., Santillana-Academia Nacional de Educación, 2008, pp. 217-234.

A. Educación emocional y expresión

Desde la obra, ya clásica, de Daniel Goleman, *La educación emocional* (1995)⁵⁸ el tema se ha impuesto en todos los niveles educativos y tanto ha alcanzado un peso propio y básico que hoy se habla de “alfabetización emocional” y de “analfabetismo emocional”⁵⁹. En este campo deben ser iniciados los docentes de todos los niveles.

1. Identificar las emociones y sentimientos y comunicarlos
 - a. Identificar las diversas emociones en las imágenes de los emoticonos.
 - b. Identificar emociones en fotos.
 - c. Mostrar facialmente diferentes emociones. El juego del espejo humano. Dos filas enfrentadas. Los de un lado hacen gestos faciales para expresar emociones. Los de la fila de enfrente, los imitan
 - d. ¿Qué te hace feliz? ¿Por qué? ¿Cómo lo expresás?
 - e. ¿Qué te pone triste? ¿Por qué? ¿Cómo lo expresás?
 - f. ¿Qué te gusta de tu familia: papá, mamá, hermanos, abuelos? ¿Cómo lo expresás?
 - g. ¿Qué te gusta de tus amigos? ¿Cómo lo expresás?
 - h. ¿Qué te gusta de la escuela? ¿Cómo lo expresás?
 - i. ¿Qué gustos, preferencias, tengo? Expresarlos. Dar razones, si es posible, de sus elecciones y gustos.
2. Respetar los sentimientos de los demás.
3. Sentimientos negativos. Es natural tener sentimientos negativos (no hablar de malos sentimientos): rabia, enojo, miedo, frustración.

⁵⁸ Goleman, Daniel. *La inteligencia emocional*. Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 1997.

⁵⁹ Por ej. una buena síntesis, Castro Santander, Alejandro. *Analfabetismo emocional. Desarrollo de la competencia social y prevención de violencia en el niño y el adolescente*. Buenos Aires, Bonum, 2006.

¿Qué hacemos con ellos? Los expresamos, los comentamos. Cómo los superamos.

- a. ¿Qué te enoja? ¿Por qué? ¿Cómo lo expresás? Gestos, palabras, actos, agresión.
- b. ¿Con quién comentás cuando algo te molesta?
4. La agresividad. Grados: gestual, verbal, activa. El *bullying*.

B. Diálogo y capacidad comunicativa asertiva

La convivencia se respalda en el diálogo. “Hablando se entiende la gente”. Tenemos mal “Clima de aula” en nuestro país, según lo denuncian las estadísticas del Informe Pisa (ocupamos el puesto 67, final de la lista). Hay clima de tensión y de agresividad latente, fundamentalmente por ausencia de diálogo o discapacidad de expresión oral de los alumnos, por pobreza expresiva oral o falta de ejercitación. Lo que no se dialoga genera tensiones y violencias. El diálogo distancia, posterga o desplaza la violencia⁶⁰.

La escuela sobreatiende a la lectoescritura pero presta muy poca atención y dedicación a la audiodicción, al escuchar y hablar. Esta falencia es grave porque el 85% de la comunicación que establecemos en la vida cotidiana es oral y no escrita. Es decir que la escuela no prepara para este aspecto fundamental de la vida⁶¹. De allí la atención que se le debe conceder. Debe dedicarse suficiente tiempo aular para el diálogo, la exposición oral frente a compañeros, el debate, etc.

1. Hacer contacto visual con quien se conversa.
2. Adoptar una postura corporal erguida.

⁶⁰ Barcia, Pedro Luis. “La cultura del encuentro y la educación por y para el diálogo”, en *Treinta años de educación en democracia (1984-2014)*. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación-Fundaciones Hamburgo y Cultural de Santiago del Estero, 2014, pp. 328-351.

⁶¹ El problema es viejo. Heráclito, en el siglo VI a. C, decía: “La gente no sabe ni escuchar ni hablar” (Fragmento 19, ed. Hemos desarrollado esta preocupación por la audiolocución en varios escritos.

3. Voz clara y firme. No levantar la voz ni gritar.
4. Hablar en primera persona.
5. Ser claro y concreto.
6. Escuchar atentamente al otro sin interrumpirlo. A lo sumo acompañarlo con gestos de asentimiento y breves expresiones de adhesión, si coincidimos con él.
7. Alternar en el uso de la palabra.
8. Respetar las opiniones del otro, pero afirmar las propias.
9. No generalizar con “siempre” y “nunca”.
10. No pretender cerrar el diálogo.
11. Conversar, participar, intervenir.
12. Preparar presentación personal breve.

La asertividad es la capacidad de defensa de las propias opiniones y derechos, expresados con firmeza, pero sin agresividad, frente a los demás. El asertivo es franco, directo y firme. No disimula ni finge, es auténtico y seguro de sí.

La actitud asertiva debe responder a la interioridad del ánimo de la persona. No puede ser solo verbal o tonal. Se manifiesta en actitudes de seguridad y apertura. Sabe defender sus derechos y opiniones con firmeza. Supera los estados anímicos inciertos o inseguros. Traza con solidez los pasos para alcanzar cada meta.

La asertividad es un comportamiento comunicacional verbal (lo que digo y como lo digo) y gestual o no verbal (lo que hago). La asertividad permite decir NO, con firmeza y respeto de las opiniones y actitudes de los otros.

Es aconsejable el ejercicio provechoso de la audiovisión de programas destinados específicamente al diálogo y a las entrevistas en televisión. La doble experiencia: aquellos programas cuyo conductor morigera y dirige realmente el diálogo haciendo respetar la palabra

alternada (“El Juego Limpio”, “Desde el llano”, “Magdalena...”). Y luego los otros, contracara del diálogo ideal o inexistencia del mismo, observando en ellos:

- a) La falta de respeto de la alternancia: el extenderse demasiado en el uso de la palabra, más allá de lo concedido.
- b) El sobreponer, intencional o torpemente, el propio discurso al del otro para no dejarlo oír.
- c) Levantar la voz y tener desentonos.
- d) El lenguaje gestual durante la exposición del otro: cruzarse brazos, mirar distraídamente a los costados, tamborilear con los dedos en la mesa. El acentuar la gesticulación facial.
- e) La agresividad verbal y el uso léxico descomedido.

C. La autoimagen y la autoestima

La autoestima se comienza a fundamentar en el seno familiar, donde debe evitarse la sobreprotección tanto como la descalificación o ninguneo del hijo. Debe alentárselo a tomar sus pequeñas decisiones, a pensar por sí mismo, a aceptar su condición corporal, la realidad con que se enfrenta; desterrar de sí toda sombra de desconfianza y de vergüenza.

La autoestima nos hace mejores personas, más optimistas, bien-humorados, positivos, entusiastas para proponerse metas y luchar por ellas y actuar, conocer mejor nuestras posibilidades y capacidades, para proyectar metas y luchar por ellas, nos facilita el elegir aquello que nos favorezca,

Es importante aprender a identificar cada una de las habilidades que se tienen. Reconocimiento de las propias capacidades y talentos. La identificación de aptitudes y destrezas lo afirma en su autoestima. El alumno tiene más claras sus limitaciones –sobre las que los docentes machacan habitualmente– que sus virtudes y potencias.

1. Qué es lo que sabés hacer bien.

2. Quiénes son las personas que más te quieren
3. Cuáles son los objetos más valiosos que tenés.
4. Quiénes son tus mejores amigos.
5. Qué querés ser cuando seas grande.

Todo lo señalado son elementos vistos como “pertenencias positivas” del haber personal del alumno que va descubriendo qué posee y de lo que no suele ser consciente. Constituyen su tesoro personal.

En el nivel Inicial es efectivo el final del juego de ir descubriendo valores y posesiones buenas en cada uno, el hacerles descubrir el mayor valor encerrado en una cajita: un espejo: “Sos el mayor tesoro que tenés”. Es el hallazgo final positivo.

Es la frase de Píndaro: “Sé quién eres”.

El conocimiento de sí mismo

1. ¿Cómo me veo? ¿Qué creo que tengo de positivo? ¿Qué no me gusta de mí?
2. ¿Cómo ven otros?
3. ¿Cómo me gustaría ser?
4. Yo quisiera cambiar en...: “Mirar las personas que me hablan”, “Escuchar antes de responder”, etc.
5. Hacer propuestas de cambio. Metas: proponerlas, cumplirlas, verificarlas.
6. El grupo ¿ejerce influencia en mí, me presiona? ¿Espero siempre la aprobación de los otros o decido por mí?
7. La intimidad: ¿destino tiempo a pensar qué es lo que quiero, a imaginar lo que desearía, a diseñar proyectos, a pensar en mis gustos y preferencias?
8. La identidad: ¿pienso y reflexiono sobre cómo soy, en qué me difiero de otros, etc.?
9. ¿Soy asertivo?

D. Los límites y la responsabilidad

El límite ayuda a avanzar, como el semáforo en las calles o las señales, en los caminos; o como el alternar la voz en el diálogo.

Es curioso que al adolescente acepte reglas de juego en los deportes, en los juegos, pero no en la vida.

1. Aceptación de normas y límites en la vida cotidiana (en la familia, en la escuela, en la calle). Reconocer su necesidad para la convivencia.
2. Respetar lo acordado. Cumplir con la palabra empeñada.
3. Contener los impulsos que desbordan los límites. Dominarse. Carnet de “autoconductor”.
4. Responsabilidad como aceptación de las consecuencias de los propios dichos y acciones frente a lo normado.

E. La autonomía y el juicio crítico

1. Conocimiento y gobierno de sí. Inteligencia intrapersonal.
2. Desarrollo del juicio crítico que es una forma responsable de pensar frente a la realidad, que concluye en una estimación o juicio evaluativo y sopesado de ella. Los pasos, en general, pueden plantearse así:
 - a. Percepción atenta de la realidad, observación aplicada.
 - b. Información sobre la realidad o situación que se enfrenta, que pueda servir para interpretarla mejor.
 - c. Discriminación entre hechos y opiniones, entre las partes y la totalidad.
 - d. Definición de la cuestión o problema.
 - e. Estimación crítica fundada del problema o de la situación.

F. La frustración y el proyecto

El sentimiento de frustración es frecuente en la adolescencia y confronta con la sensación de grandiosidad omnipotente que el muchacho suele expresar, como natural de su edad. El resultado suele ser desmoralizador para quien lo padece. Debemos ayudarlos a que comprendan que muchos fracasos se deben a que hemos improvisado la salida sin ejercitación ni preparación previa. En el fracaso y en la contrariedad debe el adolescente hacer pie para examinar los causales del resultado.

- a. Aceptar la derrota en el juego, grupal o individual.
- b. Reconocimiento de los errores cometidos.
- c. Reflexionar sobre lo ocurrido, con voluntad de superación.
- d. Conclusiones acerca de las razones del fracaso.

Toda meta exige preparación, bien sea para ascender un monte o una carrera de velocidad.

La educación por proyectos es una vía educativa que tiene su raíz en la obra *El método del proyecto* (1918), del norteamericano William Kilpatrick, tuvo notable auge europeo en la década de 1930-1940, y hoy día ha sido retomado por la pedagogía jesuita en sus escuelas y colegios. El método consiste en pedir a los alumnos que, en equipo, propongan un proyecto de solución ante los problemas que se le planteen. Esta gimnasia desarrolla una cantidad de capacidades en el alumno y mata la improvisación, mal argentino presentado como una virtud repentina de la viveza criolla.

La bibliografía sobre el aprendizaje por proyectos es muy amplia. Hay aplicaciones desde Inicial en adelante. Puede explorarse con provecho en Internet, donde hay abundante material de orientación y ejercitación para todos los niveles⁶².

⁶² Un libro sencillo y efectivo es del de Ander Egg, Ezequiel y María José Aguilar. *Cómo elaborar un proyecto*. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, 1989.

La educación debe atender al mayor de los proyectos de cada alumno, el proyecto personal de su propia vida, axial en la formación del adolescente. Que encuentre en cada proyecto, sentido a su vida, que se aplique a algo que le plenifique sus vacíos o huecos vitales, y le dé norte, rumbo. La palabra “sentido”, dijimos, tiene dos acepciones básicas: dirección y plenitud semántica. El proyecto carga de densidad el propio esfuerzo. Un documento de la Iglesia argentina dice: “El proyecto da vida a la vida”. El proyecto opera como brújula orientadora del hacer.

1. Elaboración de un proyecto para solucionar un problema:

- a. Naturaleza y definición acotada del problema que debemos resolver.
- b. Diseñar un breve proyecto para superar cada dificultad o problema que se presente. Elementos constitutivos del proyecto
- c. Valor del proyecto de corto, mediano y largo plazo.
- d. Aplicación y evaluación del proyecto.

Otro procedimiento provechoso para la formación de la autonomía es la resolución de problemas.

2. La resolución de problemas y la toma de decisiones. Método del caso:

- a. Actitud positiva y voluntad de buscar una solución (“Esto me supera”, “No voy a poder”, etc.)
- b. Aceptar que los problemas son parte constitutiva de nuestra vida.
- c. Reconocer el problema, definirlo y acotarlo. Buscar sus causas e información sobre él.
- d. Consideración de opciones de solución. Alternativas. Análisis de las opciones.
- e. Consecuencias positivas y negativas de cada opción. Costos y beneficios.
- d. Elección fundada de opción.

- f. Ver si se pueden combinar opciones.
- g. Evaluación de la elección. Y pasos para adoptarla.
- h. Evaluación de los resultados luego de actuar

El trabajar con casos simples y que impliquen el interés de los alumnos es igualmente formativo.

3. Exposición y análisis de casos simples.

- a. Lectura, primero personal y luego en grupos, del caso.
- b. Planilla para distinguir los hechos reales de las opiniones de los protagonistas.
- c. Discusión aular del caso: planteo del problema.
- d. Solución del caso. Evaluación de lo actuado.

El método del caso es una excelente vía para ejercitarse la capacidad de análisis de situaciones y toma de decisiones. Hay una vastísima bibliografía sobre el tema. Debemos restringirnos en nuestro interés a la escuela Primaria y Secundaria, y aventar la dimensión universitaria, básicamente de posgrado, en que hemos trabajado el método. Para ello recomendamos un trabajo claro, sintético y esclarecedor, obra de varios autores especializados en metodologías activas: *Método del caso. Ficha descriptiva y de necesidades*, publicado por la Universidad de Valencia en 2004⁶³.

Hay una limitación para el uso de este método: la exigua y casi nula disposición de casos armados para niños de edad escolar. Es necesario escribirlos y elaborarlos, hasta lograr un banco de ellos, que aunque breve, sea funcional.

⁶³ AA. VV. *Método del caso. Ficha descriptiva y de necesidades*. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, Grupo de Metodologías Activas, 2004. Hay versión pdf disponible: www.upv.es/nume/descargas/fichaamdc.pdf

G. Capacidad de resiliencia

El adolescente no asimila con facilidad la frustración o el fracaso, en las relaciones humanas, el estudio, etc. Y su reacción es o de desánimo o de agresividad. La capacidad que neutraliza y supera esos efectos se llama *resiliencia*.

La voz viene de un verbo latino, *resiliere*: “saltar hacia atrás, replegarse”, dar un paso atrás frente a la dificultad. Pero el gesto no supone un encaracolamiento, un encerrarse en sí, o como la tortuga en la caparazón. El salto hacia atrás busca tomar distancia respecto del obstáculo que se le ha interpuesto para apreciarlo mejor. Es una toma de perspectiva sobre el inconveniente que complica la marcha, con el objeto de ver cómo se lo supera. Sale de la situación y la ve desde afuera. Con esa toma de perspectiva sobre el contexto, opera activamente.

Una primera acepción que los diccionarios dan de la voz “resiliencia” es la capacidad de ciertos materiales de no deformarse ante presiones o fuerzas externas de choque. Una segunda, más afín a nuestro campo: es la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador, o una situación adversa. En rigor, la resiliencia es la capacidad que permite a una persona, grupo o comunidad hacer frente a las adversidades de la vida, saber sobreponerse a los elementos nocivos de la adversidad y saber salir fortificado de la prueba. Es una flexibilidad nata o adquirida que permite elaborar duelos o frustraciones, replanteando el juego y retornando al espacio de confrontación.

Supone una superación de la dificultad con que se tropieza. Es una relación dinámica con el contexto, reactiva: replegarse, prepararse y avanzar. Retroceder un paso para avanzar otros. No consiste en plegarse como el molusco o la sensitiva⁶⁴.

⁶⁴ “Casa tomada”, de Cortázar, es una muestra de dos personajes sin capacidad de resiliencia. Retroceden cediendo terreno en su propia casa hasta ser excluidos de lo propio y expuestos con indefensión en la calle.

La resiliencia es lo contrario de la fragilidad o la vulnerabilidad. Intervienen en ella elementos cognitivos, afectivos, experienciales y actitudinales. Es una capacidad que puede enseñarse y desarrollarse con ejercicios, p. ej. de toma de decisiones, que la fortalecen, o el análisis de casos elementales, explicados y asumidos. El ánimo sale fortalecido de la acción resiliente. Es una capacidad al servicio de la supervivencia, en medio de la realidad social en que vivimos, porque la lucha por la vida exige esta potencia.

La dificultad mayor para el desarrollo de la capacidad de resiliencia radica en la intención paterna de evitarle choques, malos ratos, situaciones conflictivas al hijo. Cada dificultad que el adolescente debe enfrentar y superar es un avance hacia una resiliencia efectiva para la vida. El tropezón es avance si se lo sabe digerir. La mula, se dice, tropieza una vez en una piedra; el caballo, dos; el hombre, varias.

La resiliencia es uno de los mecanismos más eficientes para generar experiencia. Hay que clarificar al alumno qué cosa es la experiencia. No es reincidir varias veces en el mismo error con idéntico resultado, ni vivir varias veces la misma frustración con iguales consecuencias. Es saber reaccionar inteligentemente frente a lo vivido, con evaluación crítica, y extrayendo el mayor jugo de aprendizaje posible de la situación para poder plantarse con firmeza en el futuro frente a situaciones análogas y superarlas.

La resiliencia comienza en la familia, sigue en Inicial y se fortalece en Primaria y Secundaria. Es herramienta de triunfo para la vida.

En la familia, ayuda la cohesión familiar, la flexibilidad de la comunicación, el basarse en un sistema de ideas y creencias coparticipadas, y ejercitación en el enfrentamiento de problemas y búsqueda de solución, en un marco de afecto y de protección medido.

En la escuela: brindar apoyo sostenido en lo académico, proponer metas realizables, diseñar proyectos para alcanzarlas, capacidad de enfrentar dificultades y estimular la toma de decisiones.

H. Solidaridad

Un espacio que debe ser cultivado con programación debida es el de la participación activa de los alumnos en campañas de solidaridad social. La respuesta positiva a ellas es espontánea y generosa en el adolescente. Esta actividad contribuye a despertarle conciencia de las necesidades de otros, de la importancia de asistencia caritativa a los más necesitados, y hacerlos sentirse útiles con el prójimo.

1. Empatía, capacidad de ponerse en la situación del otro, para comprenderlo. Inteligencia interpersonal. El manejo de las relaciones sociales es fundamental para el campo de la prevención. La capacidad para establecer contacto con diversas personas libera al muchacho de la atadura a un solo grupo. El pertenecer a un grupo exclusivo puede ser base de presión
2. Participación comprometida en proyectos solidarios sociales.
3. Modelos imitables de vida, líderes en las distintas actividades del hombre propuestos al alumno.

I. La educación en valores

Existe una abundantísima bibliografía sobre el tema, de marco teórico y de enfoque metodológico para los tres niveles⁶⁵. En este encuadre, deben vigorizarse los esfuerzos en el reconocimiento de valores en las acciones y hechos cotidianos de la vida del alumno y a partir de obras (cuento, cuadro, canción) manejadas en clase y de protagonistas que encarnan dichos valores. Otro aspecto educativo es la proposición de modelos imitables. No de bronce y mármol tomados de la historia, sino de carne y hueso, y de aquí y ahora, alcanzables, quien por su misma humanidad los atraiga y los imante. Sobreabundan entre nosotros. La idea de los modelos imitables de vida es básica para los adolescentes.

⁶⁵ V. Barcia, Pedro Luis. “La educación en valores”, en: AA. VV. *Políticas...*, ob. cit.

Ellos encarnan jóvenes exitosos que han luchado contra adversidades, que se han empeñado con tesonera voluntad y capacidad de trabajo frente a muy diversas circunstancias que los condicionaron. Una galería de estos modelos vivos, que gracias a Dios y a nuestros honestos ciudadanos, abundan en la Argentina, son los que se proponen en programas como “Abanderados de la solidaridad”, de Canal 13. Y tantas ONGS que promueven la heroicidad cotidiana que no requiere escenografía de exaltación. Gente humilde que ha vencido toda suerte de adversidades. Y que ha podido imponerse finalmente, incluso frente a sus propias limitaciones⁶⁶. La palabra seduce, pero el ejemplo arrastra. San Francisco de Asís dijo: “Predicar, incluso, si es necesario, con palabras”. Curiosa frase que encomia por sobre toda predica, por sobre el discurso, el testimonio de vida.

Estimamos que, si bien todos los valores se asocian y articulan en la formación integral de la persona, cabría prestar especial atención a la convivencia; cumplir las reglas de consenso, vivir junto a otros con respeto a las diferencias y con tolerancia activa –que no es pasividad, indiferencia o aguante– y en diálogo con los demás, considerando sus diferencias y derechos; el respeto al medio ambiente. Y el condigno rechazo de los antivalores: el egoísmo, el malhumor, la intolerancia, la falta de comunicación, etc⁶⁷. Destacar la responsabilidad: el hacerse cargo de las consecuencias de lo dicho o hecho, con los aciertos y errores. Y la responsabilidad para consigo mismo, en el cuidado de la propia salud, en la organización del tiempo libre y las tareas cotidianas. La valentía –ese medio virtuoso entre la cobardía y la temeridad –que lleva a actuar con decisiva convicción en defensa de lo que cada uno siente y piensa.

⁶⁶ Sorprende gratamente ver arracimadas y convivientes tantas instituciones en torno a la solidaridad fraterna. El hojear el suplemento “Solidaridad” s del diario *La Nación*, es una muestra clara de lo que se puede y que son modelos de acción.

⁶⁷ “Con el puño cerrado no podemos darnos la mano”, dice Gandhi.

3.1.2.1. La publicidad y el consumismo

Vamos a detenernos, algo más de lo aparentemente aconsejable, en la consideración de la comprensión de la publicidad y sus mensajes. Nos basamos en el hecho de que la vía publicitaria despierta en el alumno niño, púber y adolescente apetencias que gradualmente se van asentando en él. La publicidad acosa y rodea todo el día en todos los sitios a grandes y pequeños. Su omnipresencia –en la calle, en la radio, en la tele, en la prensa, en Internet– con su insistencia machacona y su asedio permanente no solo promete satisfacer necesidades, sino que las crea, las genera, por acostumbramiento. El nivel de edad de los destinatarios de la publicidad ha ido bajando con el tiempo y han convertido al niño en un consumidor ideal, pues, carente de sentido crítico, es campo propicio para que se instale en él la respuesta condicionada al urgidor: “Cómprelo YA” de la oferta que se promueve. De esa manera, el niño insta a sus padres para la compra y los vendedores hacen de él un factor decisivo para su negocio, máxime que pareciera haber en los padres cada vez menos capacidad de negación al requerimiento, por varias razones ya señalas.

La pedagógica repetición de la publicidad –*gutta cava lapida*– genera en los más chicos acostumbramiento, y luego adicción, dos aspectos que van a afectar su libertad electiva, modificando sus criterios estimativos: por un lado el hábito de la compra compulsiva, o de la tenencia inmediata; y por otro, el de la posesión de lo último que se ha lanzado al mercado (juguete o artefacto electrónico, nunca libros, por supuesto), una suerte de neofilismo acrítico que pide lo reciente sin preguntarse si es mejor que lo que ya se tiene⁶⁸.

El aviso no es producto convincente, argumentador o demostrativo. No. Es una maniobra sugestiva, seductora.

El anuncio publicitario se arma sobre un sabio andamiaje que considera los elementos cognitivos, las formas más sutiles de la persuasión,

⁶⁸ V. Barcia, Pedro Luis. “No confundir lo nuevo con lo bueno”, ya cit.

si no manipulación psicológica y sensitiva, y lo subliminal, apela a lo emocional, aduce cifras y porcentajes convincentes, aunque sean arbitrarios o dibujados (“El 80% de los jóvenes lo usa”), etc.

La publicidad opera sobre un terreno apto a sus intereses: prejuicios, temores, apetencias, necesidades, carencias, confusiones. Todo este magma hace vulnerable al destinatario. La presencia en el anuncio de personalidades del deporte, de la música popular, del mundo digital, propuestos como consumidores ideales del producto, cierra la propuesta al presentarlos como propagandistas naturales y convencidos, que desplazan su prestigio al producto que promueven.

Todo ello afecta gradualmente a la autonomía del niño o adolescente, pues le va limando su capacidad electiva libre. Frente a ese avance del discurso publicitario que es de índole subyugante –etimológicamente: “que lo mete a uno bajo el peso de su yugo”– la educación debe avanzar con su propuesta liberadora; frente a la manipulación publicitaria, la liberación docente⁶⁹.

La educación debe capacitar al alumno para analizar y valorar críticamente los mensajes publicitarios y propagandísticos, para que el muchacho y la chica no sean fácil presa del aparato fagocitador publicitario que lo somete a un servilismo inconsciente. La publicidad es la palabra cultural dominante.

De allí la conveniencia de que los análisis en clase de los elementos constitutivos del aviso comercial sean una tarea necesaria y urgente. El aviso es una unidad de comunicación autosuficiente y breve. Es un texto, y como tal, puede analizarse.

Por ejemplo, cabe estudiar una campaña en pleno apogeo sobre el mismo producto, en distintos medios para ver los elementos permanentes en todos y los novedosos en cada uno de las vías de difusión.

⁶⁹ Barcia, Pedro Luis (Comp.) *No seamos ingenuos. Manual para la lectura inteligente de los medios*. Buenos Aires, Santillana, 2010.

Distribuir entre los grupos de alumnos diversos avisos publicitarios en revistas y analizarlos sobre un cuestionario base tentativo como el que sigue:

1. ¿A quién está destinado el aviso como consumidores potenciales?
2. ¿A qué edad de consumidores está destinado?
3. ¿Qué le prometen?
4. ¿Qué valores exalta?
5. ¿Qué lenguaje usa?
6. ¿Qué imágenes maneja y por qué?
7. Cómo simplifican los contenidos.
8. Reiteraciones intencionales para fijar contenidos. Motivos conductores.
9. Eslóganes como síntesis.
10. Apelaciones a la emotividad.
11. ¿En qué figuras conocidas encarnan el valor? ¿Por qué?
12. ¿Hay algo implícito, sugerido y no dicho?

La publicidad es comercial y su fin es económico. Los recursos persuasivos y apelativos que maneja están ordenados a su básica intención *perlocutoria*: lograr influir en el destinatario, lograr su adhesión a sus mensajes, busca efectos en su comportamiento; el principal, la compra del producto ofrecido, motivando la adquisición que facilita el hábito del consumismo. Busca adicción, en última instancia. Es la principal presión para la compra compulsiva.

La publicidad no es un lenguaje es un género comunicativo que puede asociar varios lenguajes (lingüístico, icónico, musical). Desnudar su retórica, nos fortalece frente a ella y evita que caigamos en sus redes.

3.2. Los contenidos específicos

Hemos visto cómo los contenidos referidos a la salud psicofísica y en la formación de la persona son vías esenciales de la prevención, que deben estar presentes en los tres niveles educativos. Un adolescente con clara conciencia de defensa de su salud integral y bien asentados los rasgos dichos que forman su persona estará bien pertrechado para ofrecer mayor resistencia a sumirse con facilidad en actividades y consumos adictivos. Tenemos media batalla ganada sin haber apelado al tema de las sustancias. Pero, a partir del ciclo superior del Primario es necesario introducir la información del caso. Características de las drogas, efectos, sistemas de distribución ocasiones de ofertas, riesgos, etc. En los apartados siguientes nos ocuparemos de los mitos y aseveraciones que se propalan en el imaginario cultural popular; la información estadística, las drogas, sus características y efectos, las situaciones de riesgo

Como hemos visto, hasta aquí no se ha hablado a los alumnos de las sustancias y sus efectos.

3.2.1. Mitos y creencias difundidas

Tabaco:

1. No daña a quien no lo consume

El humo del tabaco afecta a cuantos están cerca del fumador como “fumadores pasivos” (esposa, hijos, empleados, compañeros), a veces seriamente, como a bebés y embarazadas con alto riesgo. Generan en los “pasivos” afecciones respiratorias, predisposición a la bronquitis y a la neumonía.

2. Fumar tiene efectos relajantes.

La nicotina aumenta la tensión y la ansiedad. Lo que produce relax es el acto de fumar.

3. Los cigarrillos *light* son menos dañinos.

A la larga, provocan los mismos efectos perjudiciales en el organismo.

Los efectos de la nicotina y el alquitrán quedan registrados en los pulmones, no se revierten. Lo prueban radiografías de quien hace años dejara de fumar.

Alcohol:

1. Con un café se supera el efecto del alcohol.

El alcohol no se elimina de la sangre sino con el tiempo y el trabajo del hígado, a razón aproximadamente de una hora por copa común de vino.

2. Una copa de vino al día es saludable.

Sí, pues baja el colesterol, siempre que usted no padezca diabetes, hipertensión, disfunciones cardiovasculares, insuficiencia renal, entre otras afecciones.

3. La cerveza no tiene alcohol.

Sí, lo tiene en baja graduación. El efecto depende de la cantidad que usted consuma.

4. El alcohol estimula.

El alcohol es depresor del sistema nervioso central, no estimulante. La gente confunde estimulación con desinhibición y descontrol, que sí genera.

5. Beber el fin de semana no produce daños.

Depende de cuánto se beba. La ingesta de alcohol que excede lo normal (una copa mediana) puede generar reacciones diversas (violencia, mareo, descontrol de reflejos).

6. El alcohol daña por igual a hombres y mujeres.

Está demostrado que daña más a las mujeres, dada su menor masa corporal y menor cantidad de agua en el cuerpo.

7. Hay gente que “sabe beber” y puede beber mucho.

Lo que esa persona ha desarrollado es lo que se llama *tolerancia* a la droga: el organismo se acostumbra a una dosis, y exige cada vez más, lo que indica que esa persona ya es dependiente de la sustancia.

Marihuana:

1. La marihuana por ser droga natural es inofensiva y no causa adicción.

Produce dependencia, como cualquier droga. El deterioro físico y psíquico será más lento, pero real.

2. La marihuana no afecta al corazón.

Acelera el ritmo cardíaco (taquicardia) en un 50% más de lo normal.

3. El humo de marihuana no daña los pulmones.

Produce más efectos dañinos que el tabaco en la mucosa e inflama los pulmones. Tiene efectos sobre la memoria, las atención y las reacciones.

Coca:

1. La cocaína consumida ocasionalmente no es riesgosa.

La cocaína es una sustancia fuertemente adictiva. Genera tolerancia y dependencia.

Drogas de diseño:

1. Las drogas de diseño son menos peligrosas que otras sustancias

La ingestión de pastillas y cápsulas es más rápida que otros consumos, pero es difícil saber qué constituye esa pastilla. Dado que son de constitución compleja es frecuente que generan shocks anafiláticos por reacciones alérgicas en quienes la consumen por vez primera.

3.2.2 Las representaciones socioculturales

Un modelo de trabajo en este campo es la obra de Silvia Henao Henao: *Representaciones sociales en el consumo de drogas y de las intervenciones respectivas en su contexto local: la Universidad de Antioquia, Colombia*⁷⁰. Los principales objetivos de este trabajo son la detección, identificación y estudio de las representaciones sociales de la droga en los estudiantes universitarios de Antioquia, Medellín (Colombia). Y, a partir de ello, aclarar creencias u prácticas en el consumo. Finalmente, consideraciones orientadas a la prevención y establecimiento de fortalezas y debilidades para motivar el autocuidado y resistencia de la autonomía frente a la oferta.

La representación es un corpus organizado de conocimientos y de actividades psíquicas según las cuales las personas hacen inteligible la realidad, social y física, y se integran a una comunidad, grande o pequeña, es un patrimonio común de un grupo. Es una suerte de sistema con el que las personas se sitúan en su mundo y se comunican con los demás.

Entre las representaciones de la droga pueden reconocerse las imágenes de los que la consumen. Ella ella es: a) una forma de ser admitido en el seno de un grupo; b) una vía de relación y comunicación con otros; c) un camino de placer y bienestar psíquico; d) una búsqueda de libertad total y e) es una exploración hacia la identidad personal.

Ayudan a estas representaciones: la publicidad, los medios de comunicación, particularmente la televisión, el cine, las series, los grupos. La reiteración de escenas de consumo de alcohol o drogas de jóvenes en grupo en películas, series, etc. va acostumbrando al muchacho a ello hasta hacérselo normal por repetido. Se le instala la situación como aceptable y generalizada hasta lograr el acostumbramiento dócil consolidado por la frecuencia.

⁷⁰ Granada, Universidad de Granada, 2010. Tesis doctoral de la autora. Hay versión digital.

La famosa serie televisiva *Breaking Bad* ha sido una de las más vistas por los adolescentes⁷¹. También han tenido enorme difusión series ya no ficticias, como la dicha, plenas sino de fundamento en personajes y hechos reales, tales como: *El patrón del mal* (sobre Pablo Emilio Escobar Gavidia) o *El señor de los Cielos* (sobre la vida de Amado Carrillo Fuentes), *El cartel de los sapos*, *La novia coronada*, *La reina del Sur*, y una docena más.

Otra de las vías facilitadoras de imágenes y concepciones para nutrir las representaciones sociales, son las canciones popularizadas, muchas de las cuales aluden a distintas sustancias y los “bienes” que aportan⁷².

Como contracara, podemos recordar el caso del joven de 21 años Ariel Alejandro Ávila, autor de la canción “El barrio está peligroso”, que censura el uso de la droga, y que fuera asesinado en Rosario, a tiros el 14 de febrero de 2014, en represalia por drogadictos.

La devoción popular avanza sobre estas representaciones en nuestro país. A la manera en que en Medellín se impuso “la Virgen de los Sicarios”,⁷³ en el norte argentino se está imponiendo la “santificación popular” de una muchacha muerta en su condición de “mula, Su altar es centro de peregrinación de cientos de personas y las paredes están llenas de exvotos.

⁷¹ Realmente impresiona que, en un par de allanamientos de laboratorios de drogas sintéticas en nuestro país, en el año 2015, dos de los detenidos vestían remeras con el nombre de la serie, como lo hemos visto en los noticieros de televisión.

⁷² Dice la presentación de la selección de los diez temas en el sitio electrónico: “Como a veces la creatividad puede demostrar no conocer de límites, los diez elegidos para este Top 10 muestran que existen diferentes maneras de abordar el tema. Se le puede entrar por el lado de la apología sin vueltas, expresar el desasosiego que conlleva un verano que se hace eterno al no poder conseguir faso porque todos los transas están de viaje, detallar el costado más cercano a un ritual que implica el consumo en una ronda entre amigos, o bien expresarse a favor de que deje de ser ilícito un acto privado. Con ustedes, la selección”. Y se ofrecen los videos de temas de “Los Piojos”, “Ratones Paranoicos”, “Los Abuelos de la Nada”, “Los Rodríguez”, etc...

⁷³ De la parroquia María Auxiliadora, de Medellín. Generó la novela de Fernando Vallejo de ese nombre.

También se ha difundido el culto a Jesús Malverde, el santo de los narcos, a quien le ruegan para zafar de la policía, o acertar con puntería su arma.

3.2.3. Estadísticas

No dar estadísticas es no solo una forma de ocultar la realidad: es hacerla invisible. Es grave forma de desinformación. Las estadísticas son base necesaria para un diagnóstico y la luz roja sobre la realidad. Las estadísticas son de múltiple y probada utilidad: son orientadores, reveladoras, basales para tomar decisiones, etc. Proyectar sin datos sobre la realidad es dar palos de ciego. Pero en el campo que nos preocupa, el del avance conqueriente de la droga, esta actitud de desinformación es facilitadora del avance inflexible del flagelo.

El silencio estadístico suele generarse en los gobiernos inoperantes cuando toman conciencia de que no han tenido logros en su labor, si es que han hecho algo. Las cifras de crecimiento exponencial del consumo, denuncian la ineficacia de las prevenciones gubernamentales.

Otra de las formas de ocultar la ineficacia de las autoridades es proclamar que nada se puede hacer en contra del avance del narcotráfico. Leemos de continuo manifestaciones, a nivel oficial, en este resignado sentido.

Si fuera así, solo queda apagar la luz e irse del país.

En primer lugar esta declaración justificaría la absoluta inacción por parte del gobierno de turno, pues parte de la inutilidad de todo esfuerzo para frenar y controlar el narcotráfico. Es dejarle el camino franco para que aquel avance sin obstáculos. Cabe preguntarse: ¿es una actitud fatalista, resignada, impotente? ¿o es una forma indirecta efectiva de colaborar con la expansión del flagelo?

En segundo lugar, es una forma de disfrazar y justificar la inoperancia de los responsables gubernamentales, con la que se desentienden de toda obligación.

En tercer lugar, es ignorar los resultados efectivos que se han logrado en países como Colombia o Países Bajos o Inglaterra; o sin salir de casa, los diarios decomisos de cantidades importantes de drogas, con intervención de las fuerzas de seguridad; las operaciones exitosas en que se desbaratan células de distribución: el descubrimiento y allanamiento de sitios de cultivo y procesamiento de marihuana, o laboratorios de drogas sintéticas. Por supuesto que no alcanza, ni son suficientes y falta mucho. Pero la planificación de la acción de los gobiernos a la luz de políticas públicas de Estado, sostenidas en el tiempo, irán dando mayores logros.

La dificultad es que las estadísticas –por supuesto, además de ser confiables– deben ser periódicas para estimar avances y retrocesos. Es el caso de la SEDRONAR que comenzó con una excelente contribución al ofrecer estadísticas cada dos años, lo hizo desde 2006 al 2011. Su último aporte data de este año⁷⁴. Es decir que tenemos un vacío informativo oficial en los últimos cuatro años (2010-2015). No obstante, aun en este año 2015, se refieren casi todos los autores que enfocan el tema y se siguen mencionando cifras de hace cinco años que, en el campo del narcotráfico ya están muy desajustadas respecto de la realidad.

La negligencia de una institución como la SEDRONAR es alarmante. Pero a ello se le suma el tolerantismo. El insistir en que no se adopten actitudes “estigmatizantes”, con repetida adjetivación a flor de boca en todos los planos. Los primeros estigmatizados, obviamente, a la luz de las estadísticas reales, son las autoridades de turno.

El 5,8% de la población mundial es usuario de drogas. De ese porcentaje, el 12,8% son dependientes de uso problemático: 32 millones de personas. De ellas, solo el 10% pide ayuda⁷⁵.

⁷⁴ La última: *Quinta Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media*. 2011. Observatorio Argentino de la Droga, SEDRONAR. Su director era entonces Rafael Bielsa.

⁷⁵ Ver. Canay y Brasesco, ob. cit.p. 115.

La percepción de los ciudadanos es que ha crecido notablemente el delito, dice el 78,2% de los consultados por el Observatorio de Drogas de la CABA, en su encuesta de 2008. Y de ese porcentaje, es interesante atender a las causales que se estiman: a) el 47,6% lo atribuye al consumo de droga; b) el 46,2% a las deficiencias del servicio educativo y c) 43% al aumento de los niveles de pobreza y marginalidad social⁷⁶.

En ausencia de estadísticas nacionales, agradecemos el esfuerzo de otras instituciones que aportan lo suyo.

a) Es el caso del Informe del Observatorio de Políticas Sociales en Adicciones, Ministerio de Desarrollo Social, de la CABA, que ha dado a conocer los números que cubren los años 2013-2014, en su “Encuesta sobre el Consumo de sustancias en estudiantes de Nivel Medio” (2015)⁷⁷ Se anticipó una versión periodística⁷⁸.

Sobre 1887 alumnos de 1°, 3° y 5°, de entre 14 y 17 años, de 30 escuelas secundarias porteñas sorteadas, de gestión oficial y privada, situadas en barrios del Centro (5 comunas), Norte (6 comunas) y Sur (4 comunas) de la Ciudad, ofrecen la siguiente información:

- El consumo de tabaco y de alcohol no presenta diferencias por sexos.
- No hay marcada diferencia entre escuelas de gestión pública y de gestión privada.
- El consumo de alcohol, 67%, ha bajado 4 puntos respecto de 2011. El tabaco, 38%, aumentó, en cambio, 4 puntos.
- La marihuana se sitúa con un 25%, cocaína 6%, éxtasis 5% y alucinógenos 5%

⁷⁶ Canay y Brasesco, ob. cit. pp. 92-93.

⁷⁷ <http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollosocial/politicassocialesenadicciones> El teléfono es 41244895 y el correo adiccionesdgpsa@buenosaires.gob.ar El sitio ofrece valiosa información. El Observatorio lo dirige el Dr. Roberto Canay.

⁷⁸ Gallo, Daniel. “Marihuana: creció el 75% el consumo entre los estudiantes”, en *La Nación*, Buenos Aires, domingo 8 de marzo de 2015, pp. 1 y 28.

- El 58% de los encuestados consume habitualmente alcohol. Y tabaco, el 26%
- El 21% ha consumido marihuana. De este porcentaje, el 35% lo hace unos diez días al mes. El 12%, en forma diaria. El consumo de esta droga ha crecido de un 12% al 21% de los encuestados.
- En tanto el éxtasis subió de 1% al 4%. En la misma proporción, creció la cocaína.
- El consumo es mayor en Norte: 43% alcohol, 19% tabaco, 18% marihuana, 3% éxtasis. Sur: 37,18,14 y 1, respectivamente.
- La edad de iniciación en alcohol es de los 13 años. En otras sustancias, 15 años.

La información merece una consideración detenida pues la más actual de las que disponemos.

- b) Una segunda fuente atendible es el *Estudio sobre el consumo de sus sustancias psicoactivas, factores de riesgo y protección de asociados*, del Barómetro del Narcotráfico y las Adicciones en la Argentina, del Observatorio de la Deuda Social, de la UCA (2015)⁷⁹.

Sobre una población 5.700 de Gran La Plata, entre 2010 y 2014, señala que el consumo de drogas subió de un 30% a un 45%. En villas de emergencias, el ascenso es de 47% al 82%. Y lo más alarmante en esta población de mayor pobreza, es que ha crecido sensiblemente el caso de familias drogadictas, con lo que el rescate de padres y madres, se dificulta.

El trabajo señala que la edad de iniciación para el tabaco y el alcohol, es, dominantemente, los 15 años; y 17 para el insumo de drogas ilegales. Se asocia el alcohol a la diversión, a la rebeldía y al “sentirse mayor”.

⁷⁹ Trabajo coordinado por Constanza Cilley y Ricardo Raúl Hermelo, Buenos Aires, Observatorio de la Deuda Social (UCA) y Fundación Florencio Pérez, 2015,120 pp.

El *Estudio* aporta una abundante información discriminada de variados aspectos de la relación de jóvenes con las drogas lícitas e ilícitas.

- c) Un tercer aporte lo ofrece el documento emitido por el Grupo de Voices – Investigaciones Sociales, de la Fundación UADE: *Opiniones y percepciones sobre el narcotráfico y el consumo de drogas en la Argentina* (Buenos Aires, Fundación UADE, junio de 2015). La compulsa explora la percepción de sobre drogas, referida a la oferta y la demanda de ellas, en una población de 1008 personas de 16 y más años.
- 8 de cada 10 estiman que el narcotráfico en nuestro país es un problema “muy grave”.
 - El 50% pide leyes más duras frente a este problema.
 - 6 de cada 10 argentinos del GBA dicen que es alto el consumo en su barrio.
 - 9 de cada 10 estiman que deberían asumirse acciones referidas a la educación de la población.

Sobre el final de la síntesis el Informe expresa:

“En la lucha contra las drogas se perciben eficaces distintas iniciativas: por un lado acciones de *lucha específica contra el narcotráfico*, pero también acciones referidas a la *educación de la población* por un lado y al *tratamiento de adictos* por otro (9 de cada 10 ciudadanos se manifestó de esta manera)”.

“En cuanto a las causas del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes existen visiones diferentes entre los jóvenes y los padres de adolescentes. Así, más de la mitad de jóvenes consideran como la causa más importante del consumo *la presión del propio grupo y los amigos*. Mientras que para los padres es más relevante *la facilidad para conseguir drogas y la falta de supervisión de los propios padres*”.

El documento se cierra con un comentario de sintética nitidez:

“Analizando los resultados de la encuesta, Andrés Cuesta, Director de Investigación y Extensión de Fundación UADE, señaló: *“Teniendo en cuenta que las principales causas del incremento del consumo entre jóvenes y adolescentes se atribuye tanto a la facilidad del acceso a las drogas como a la presión del grupo de pertenencia; la articulación de acciones de prevención sociocomunitarias que impacten en forma directa contra el narcomenudeo, así como también las acciones preventivas de carácter educativo y formativo, constituyen respuestas concretas del Estado en sus diferentes niveles que no deberían ser postergadas”*.

El Gobierno Nacional está en franca deuda con este complejo tema, desde el ángulo que nos ocupa, el estadístico y de recuperación. No trabaja en estadísticas desde hace cinco años, mantiene unos 50 centros de rehabilitación, cuando los Curas Villeros reclaman 1.500. No se ha atendido a ningún aspecto preventivo en seguridad, y un lamentable etcétera. Se necesita con urgencia un relevamiento estadístico autorizado que fundamente y de orientación a la toma de decisiones. Sin esa información no habrá norte cierto.

3.2.4. Drogas lícitas

Las drogas habitualmente se clasifican en legales e ilegales, lícitas e ilícitas. Esta distinción no supone que las lícitas o legales no sean perjudiciales para la salud; ni que la letra de la ley las aconseje y autorice abiertamente. Lo que la ley hace, en estos casos, es aceptar la presión social (a veces, la económica de las industrias que producen las sustancias lícitas que mueven millones) ⁸⁰. La lucha contra el tabaco ha sido ejemplar. La existencia de salas especiales para fumadores –como las de vidrio en los aeropuertos– y la prohibición de fumar en muchos sitios públicos (clubes, bares, lugares de diversión) o instituciones (“Esta

⁸⁰ Hemos visto varias películas en que se muestra la lucha y debate de los gobiernos frente las presiones de los fabricantes.

Universidad está libre de humo”) O las leyendas que los paquetes de cigarrillos y los quioscos que los venden deben exhibir por ley: “El tabaco genera cáncer”, son avances importantes. Se ha reducido en el mundo el consumo del tabaco.

Tal vez, en el futuro, se avance exitosamente en igual sentido con el alcohol.

3.2.4.1. Tabaco

El consumo de cigarrillo en el siglo XX provocó 100 millones de muerte y en el presente siglo, 6 millones de muertos anuales. El 90% de las muertes en el mundo por cáncer de pulmón está generada por el tabaco, dicho cáncer es la primera causa mundial. También genera cáncer de esófago y vejiga. Produce afecciones cardiovasculares graves permanentes, como la *angina pectoris*.

El adolescente percibe como más riesgoso el abuso del cigarrillo que del alcohol.

Es notable cómo las campañas antitabaco han ido imponiendo limitaciones graduales y muy importantes en el consumo de la droga. El cartel que anuncia: “Libre de humo”, que libera a quienes están en ese espacio común de ser fumadores pasivos, pero seriamente perjudicados, ya se lee en multitud de sitios: bares, confiterías, salones, salas de espera, hospitales, universidades, colegios, y un largo etcétera.

Esto demuestra que las campañas insistentes y bien llevadas, consiguen su objetivo. Deben de tenerlo en cuenta quienes, pesimistamente, piensan que nada se puede hacer en contra del avance fuerte de las drogas.

3.2.4.2. Alcohol

Es la droga de mayor avance sobre los adolescentes. Es una droga psicoactiva pues produce modificaciones en las formas de la percepción,

en el estado de ánimo y en el comportamiento. Genera alteraciones físicas y psíquicas en quien lo insume indebidamente, pérdida de equilibrio, dificulta la potencia de pensar con claridad y de tomar decisiones, retarda los reflejos y disminuye la capacidad de reaccionar frente al peligro, empobrece la agudeza visual y auditiva. De allí la ley de no manejar si se ha ingerido alcohol y los tests de alcoholemia. Y, a nivel familiar, aquello de “Hacé el cuatro”, porque no puede mantener el equilibrio. Provoca, inicialmente, sensación de euforia y locuacidad, pero se dificulta el habla, luego sufren mareos, náuseas y vómitos.

A todo ello, se le suma dificultad de respiración, gastritis crónica; daña el hígado generando cirrosis; puede provocar hepatitis aguda, perdida de conciencia. Provoca gradual dependencia, produce incapacidad para las relaciones sexuales.

Las afecciones dependen de: la gradación que contienen las bebidas, el volumen corporal del bebedor, la cantidad de la ingesta, de si se ha comido previamente, la mezcla que se hace de bebidas en cócteles peligrosos, como “la jarra loca”, y los desafíos “a fondo blanco” etc.

El alcohol produce 2,5 millones de muertes anuales y con ello, es el tercer factor de riesgo a nivel mundial. Sus efectos no solo recaen sobre v la persona, en lo físico y psicológico, sino sobre los demás, con violencias, abandono de personas, de menores, etc.

La llamada “previa” es la preparación de todos los excesos y ella ya supone una ingesta grande de alcohol, a partir de la cerveza y continuando con diversas bebidas. Cuando se ingresa al boliche ya se está suficientemente alcoholizado para no ser dueño de sí⁸¹.

El alcohol es ubicuo, está en todas partes a disposición de los consumidores, para todas las clases sociales. Se vende a menores bebidas alcohólicas en cuanto kiosco tiene espacio. Incluso, desde lo formal, se

⁸¹ Ante nuestra preocupación por el consumo de bebidas por parte de sus hijos y amigos, en casa de una persona allegada a nosotros, nos respondió: “No te preocupés, yo cuido de que la bebida sea de calidad, no berreta”.

incumple con el art. 6º de la Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo⁸². Y el alcohol es el causante del 28% de los accidentes de tránsito y del 60% de las situaciones de violencia.

El alcohol es el vestíbulo de otras adicciones. De allí la atención que se debe prestar a la prevención de su consumo. El grupo lo maneja como un fuerte factor discriminatorio de inclusión o de exclusión en su seno. Curiosamente, en los últimos cinco años, informa la Organización Panamericana para la Salud, el consumo de alcohol por parte de las mujeres se ha triplicado: pasó del 4,5 al 13%; y el de los varones: del 17,9% al 29,4%⁸³.

No importa que el adolescente llegue a ser un alcohólico, sino que se alcoholice todos los fines de semana. Las consecuencias están a la vista: las escenas de violencia, los heridos y muertos a la salida de los boliche, los muchachos y chicas con coma alcohólico, la apertura a otros consumos, las relaciones sexuales sin el menor cuidado⁸⁴.

En el imaginario adolescente y juvenil, alentado por una intensa publicidad, se asocia indisolublemente el consumo del alcohol a la diversión. Hoy los adolescentes no conciben un hecho festivo si no está asociado al consumo abundante de bebidas.

La percepción de riesgo en la conciencia del adolescente se ha instalado respecto del tabaco, del cual se reconocen efectos nocivos y duraderos. Pero no así con referencia a las bebidas alcohólicas. Muchos

⁸² Ley 24788/ 1997. Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo, dice en su Artículo 6º: –Queda prohibida toda publicidad o incentivo de consumo de bebidas alcohólicas, que: a) Sea dirigida a menores de dieciocho (18) años; b) Utilicen en ella a menores de dieciocho (18) años bebiendo; c) Sugiera que el consumo de bebidas alcohólicas mejora el rendimiento físico o intelectual de las personas; d) Utilice el consumo de bebidas alcohólicas como estimulante de la sexualidad y/o de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones; e) No incluya en letra y lugar visible las leyendas “Beber con moderación”. “Prohibida su venta a menores de 18 años”.

⁸³ Czubai, Fabiola. “Avanza en las mujeres el consumo excesivo de alcohol”, en *La Nación*, Buenos Aires, 28 de julio de 2015

⁸⁴ En el colegio secundario y en la universidad, se sabe, no conviene tomar exámenes los lunes porque los resultados serán desastrosos.

factores contribuyen a esta ausencia de conciencia del riesgo que implica el insumo: a) la despreocupación de los gobiernos de hacer cumplir la ley de prohibición de venta a menores de 18 años, b) el hecho de ser una droga catalogada como lícita, c) el acceso fácil a las bebidas en cualquier supermercado o kiosco callejero, c) la desbordante publicidad que “naturaliza” el consumo y lo identifica con la base de la diversión d) la despreocupación, ineficacia o tolerancia parental respecto del consumo de alcohol por parte de los hijos, e) la creencia de que el consumo es un avance que corresponde a una nueva etapa vital, f) no se les ha insistido suficientemente en modelos de jóvenes exitosos no consumidores, en el deporte, por ejemplo, g) el no haber sido educados en el sentido de los límites y la propia responsabilidad frente a ellos, h) el hecho de que todo el grupo lo hace y ejerce sobre el adolescente una fuerte presión que amenaza con la burla o la exclusión.

Un estudio de 2012, titulado *Representaciones y tolerancia social del consumo y abuso del alcohol en preadolescentes*, realizado por el Observatorio de Políticas Públicas en Adicciones⁸⁵, con entrevistas a docentes (40) y a preadolescentes de 12 años, de escuelas de gestión oficial y privada, de las comunas Centro, Sur, Norte y Oeste de la Ciudad de Buenos Aires aporta reveladoras conclusiones sobre el imaginario de los alumnos de 12 años que ven como natural y propio de mayores el consumo de alcohol, que se naturaliza alrededor de los 15 o 16 años.

En su edad, el muchacho y la chica quiere “experimentar”, “probar”, aquello a lo que no han tenido acceso, para sentir que están consolidándose en una nueva etapa.

Urge incorporar en la conciencia de los padres una alertada atención acerca de qué está pasando con sus hijos, qué consumo de bebidas hacen. Tener conocimiento de lo que viven en las “previas”, aun en su

⁸⁵ Buenos Aires, OPPAD, del Ministerio de Desarrollo Social, CABA, 35 pp.

propia casa. Y, a la vez, deben incorporarse los contenidos del caso desde la enseñanza primaria.

El alcohol es la puerta de iniciación más fuerte que hoy tienen los adolescentes en el consumo de sustancias. Se comienza por él y luego se lo mezcla con sustancias adictivas de diversa naturaleza. Esto está más que probado y confesado por los propios protagonistas adolescentes. Lo primero que el alcohol hace es debilitar la capacidad de reaccionar y se pierde el dominio de la conciencia de lo que se está haciendo. El que está embriagado es proclive a aceptar la oferta de otras sustancias; bien sea en forma directa o porque se la mezclan con el alcohol que está ingiriendo.

3.2.4.3. Medicamentos psicofármacos⁸⁶

Nuestro país es uno de los que registra mayor consumo mundial de psicofármacos, donde la automedicación es una práctica arraigada socialmente. El uso es de tranquilizantes o ansiolíticos, somníferos, antidepresivos. La adicción a fármacos es más frecuente en los adultos, particularmente en los que han padecido una larga enfermedad que los ha habituado a ciertos medicamentos, frente a cuya suspensión padece el síndrome de abstinencia⁸⁷. Las mujeres son más adictas que los hombres a su consumo. Los adolescentes se inician en torno a los doce años y aumentan el consumo a medida que crecen. Estudiantes de colegios de gestión pública o privada consumen por igual tranquilizantes; pero el uso de estimulantes es mayor en las escuelas de gestión pública, casi duplica el uso en las privadas. El organismo se condiciona con calman-

⁸⁶ Ver: *Consumo de psicofármacos y género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires, Observatorio de Drogas (OPPAD), de la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones, Ministerio de Desarrollo Social, 116 pp. Investigación dirigida por el Mag. Roberto Canay.

⁸⁷ Los testimonios filmicos son abundantes: los soldados que para paliar el dolor de amputaciones, y heridas, se les suministra morfina, de la cual se hacen dependientes.

tes, analgésicos, estimulantes, hipnóticos, psicotrópicos (“que cambian la mente”, etimológicamente hablando) ⁸⁸.

El consumo de psicofármacos en los adolescentes se debe a dos efectos: a) la búsqueda que se logra de descontrol y euforia al mezclarlos con alcohol. Los efectos indeseados de esta modalidad de consumo son la autoagresión y la violencia, primero verbal y luego física; b) la búsqueda de la estabilidad del estado de ánimo, y aparecer como persona proactiva y agradable.

3.2.5. Drogas ilícitas o ilegales⁸⁹

3.2.5.1. Caracterización y efectos principales⁹⁰

Ordenamos aquí información sobre la naturaleza y efectos de las principales sustancia psicoactivas que se consumen en nuestro país.

Algunos autores clasifican las drogas en sustancias:

- a) *Depresoras*: sedan el sistema neurocentral y producen somnolencia: el alcohol, los medicamentos tranquilizantes y ansiolíticos, y el opio.
- b) *Estimulantes*: aceleran el sistema nervioso central, producen excitación y euforia: bebidas energizantes, anfetaminas, paco y pasta base y

⁸⁸ La ingesta excesiva de psicofármacos suele ser un recurso suicida reiterado.

⁸⁹ Hay varios observatorios de drogas en el país. No todos funcionan con igual diligencia, o no funcionan: Observatorio Argentino de la Drogas (fundado en 2002) y dependiente de la SEDRONAR: <http://www.observatorio.gob.ar/>, detenido en su información. Promete, en pantalla, comenzar acciones 2015. Observatorio de Drogas GPBA, de la Subsecretaría de Adicciones (SAD, Provincia de Buenos Aires: Ha publicado un Plan. Área Educación, también para 2015, en el que promete “Capacitación docente”, “Guía de docentes en prevención” y “Cajas de herramientas para Inicial, Primaria y Secundaria”. No puede obtenerse más información.

El que funciona actualizadamente es el citado Observatorio de Drogas de la CABA (desde 2008), del que dimos información.

⁹⁰ La Organización Mundial de la Salud (OMS) define: “Droga es toda sustancia que, introducida en el organismo, produce modificaciones en una o más funciones de este”...

- c) *Alucinógenas*: producen fuertes alteraciones en los sentidos, en la percepción de la realidad, como el LSD.

La *adicción* es una compulsión a la ingesta de la sustancia que, por dependencia psíquica o física, se torna intolerable si no se la satisface. La suspensión de la ingesta produce lo que se denomina *síndrome de abstinencia*, que presenta un conjunto de reacciones y trastornos psicofísicos.

La drogodependencia fue definida por la Organización Mundial de la salud (1964) como: “Un estado de intoxicación periódica o crónica producido por el consumo repetido de una droga natural o sintética”, cuyas características son: deseo dominante de continuar tomando la droga y obtenerla por cualquier medio: tendencia a incrementar la dosis, dependencia física y psicológica, con síndrome de abstinencia si se retira la droga y efectos nocivos para la persona.

3.2.5.2. Los niveles de contacto con la droga

1. Experimental, una vez,
2. Ocasional, en reuniones y fiestas.
3. Habitual, dos o tres veces por semana.
4. Dependiente, en forma permanente.

Se llama “consumo problemático de sustancias” a tres tipos de situaciones:⁹¹

- a) *Las intoxicaciones agudas*: la pueden padecer personas que no son necesariamente adictas; pueden ser consumos episódicos excesivos, de alcohol o cocaína, o *shocks*.
- b) *Los usos regulares crónicos*. El consumo es ya un hábito asociado a determinadas situaciones, como los dolores físicos o crisis en relaciones con otros.

⁹¹ Seguimos en este punto el documento del Ministerio de Educación, citado más adelante: “Educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas”.

c) *Las adicciones*: el consumo interfiere claramente en la vida de quien lo padece, con todo tipo de alteraciones: psíquicas, físicas, laborales, sociales, de aprendizaje.

En la transferencia y tratamiento de estos contenidos específicos, cabe aclarar que la mera información es insuficiente. No han resultado las campañas condenatorias o amenazantes. Pero cabe señalar que es ridículo suprimir información con el temor de no despertar la “curiosidad” de los alumnos: **el alumno vive en un contexto de adicciones**, venta y consumo de drogas, su curiosidad está permanentemente cebada por las conversaciones, películas, series, etc.

3.2.5.3. Marihuana, yerba o porro

En dosis bajas produce sensaciones placenteras, de cierto bienestar, provoca cierta hilaridad y locuacidad. Luego genera la pérdida de memoria de lo inmediato, limita la capacidad de concentración, y reacción motora, se pierde el sentido del tiempo y del espacio. Aumenta el apetito y se siente la boca seca.

En dosis altas puede producir confusión, letargo, ataques de pánico, percepción alterada de la realidad, alucinaciones, limita la capacidad de razonamiento y de atención. Se pierde el sentido de la identidad, se distorsionan las imágenes. Falta de interés y de motivación.

Los agregados químicos –kerosene, solvente, bencina– a la marihuana de nuestros días la hacen más peligrosa que la distribuida hace 20 años, lo que acrecienta sus efectos dañinos. Genera lo que se llama “síndrome amotivacional”: baja energía, pérdida de interés en cosas que lo atraían, desgano para realizar las tareas diarias.

Puede dificultar la formación de glóbulos blancos, necesarios para la defensa inmunitaria. En las mujeres puede alterar el ciclo menstrual y en los hombres reducir la hormona sexual masculina.

Contiene 50% más alquitrán que el tabaco, es decir que perjudica mucho más los pulmones. En estos días está causando estragos, un creciente número de muertes, la llamada “marihuana sintética”.

3.2.5.4. Cocaína

Se toma mate de hojas de coca. Los campesinos la mascan para no cansarse, y no sentir hambre. El clorhidrato es el polvo blanco que se consume por inhalación de las “líneas” que se ordenan sobre una superficie y se las aspira directamente o con un tubo o canuto. Es lo que se llamar el “nariguetazo”. El organismo la absorbe muy rápidamente.

En dosis bajas produce euforia, aumento de la energía, disminución de la fatiga, pérdida de apetito, aceleración del ritmo cardíaco, aumento de la presión sanguínea.

Luego genera angustia, ansiedad por volver a consumir; dilatación de la pupila, sudor y escalofríos, náuseas y vómitos, alucinaciones, depresión respiratoria, erosiones y úlcera en la mucosa nasal (de allí las operaciones que suelen hacerse los consumidores para reponer el tabique nasal), dependencia psíquica, irritabilidad.

3.2.5.5. Pasta base o PBC

La llamada Pasta Base es una droga de composición variada: compuesto de sulfato de cocaína, al que se le agrega diversidad de productos: ácido sulfúrico, kerosene, metanol, tiza, talco, para aumentar su volumen, y otros.

Genera disminución del peso, palidez, insomnio, verborrea, rigidez muscular, vómitos, diarrea, agitación psicomotriz, fiebre, falta de coordinación. Pérdida de memoria, paranoia, alteración del juicio, comportamiento antisocial.

Muchos estudiosos consideran la Pasta Base igual que el llamado Paco, otros los diferencian, entendiendo que este se fabrica con la raspa de la pasta base y el agregado de diversidad de sustancias.

3.2.5.6. Paco

Su comercio ha crecido en forma exponencial en zonas carenciadas, villas miserias y sectores marginales de la sociedad. Por afectar a los sectores de mayor vulnerabilidad social es llamada “la droga de los pobres”. Los chicos de la calle y los que viven en marginalidad económica son los grupos más vulnerables. Puede consultarse con provecho el muy completo informe de investigación: *Consumo de Paco y sustancias psicoactivas en niños y niñas en situación de calle y jóvenes en tratamiento, del Observatorio de la Drogas (OPPAD)*⁹². Es un estudio basado en niños de 8 a 15 años. Es conmovedor leer las respuestas de los chicos de la calle explicando por qué razones han abandonado la escuela, cuando la empezaron. Y las razones que los llevan al consumo: “No siento nada, nada. Consumo porque estoy aburrido” (10 años). Otro: “Lo que más me gusta es fumar paco, y salir a robar y comprarme cosas. Yo junto hasta \$ 500 por día, puedo seguir así”.

Ha ido sustituyendo, en gran medida, a los solventes que los chicos aspiraban. El paco es de elaboración casera. Se obtiene al macerar hojas de coca y mezclarlas con solventes como bencina, éter, ácido sulfúrico. Se fuma en cigarrillos y la pasta en pipas de aluminio (caños de cortina o antenas de televisión). Los adictos llegan a 15 dosis diarias, como promedio.

Es una droga de altísima toxicidad. Provoca fortísima adicción y efectos irreparables en la salud física. Comienza con efectos de delgadez extrema por rápida pérdida de peso. Genera problemas en la vista, en los pulmones y daños neurológicos irreparables. Provoca desmotivación total.

Motiva mendicidad, robo, violencia, la explotación sexual por parte del consumidor para poder comprar las dosis. Hay mayor consumo en varones que en niñas.

⁹² Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social, CABA, (2009), 99 pp. Investigación dirigida por el Mag. Roberto Canay.

3.2.5.7. Drogas de síntesis o de diseño

Las drogas de síntesis o de diseño han crecido en todo el mundo y, al parecer, serán la oferta predominante del futuro. Son principalmente las derivadas de las anfetaminas, como el éxtasis. La MDA (anfetamina) fue muy difundida, junto al LSD (alucinógeno) en la época del movimiento contracultural histórico de los *hippies*. Se asoció a los festivales de rock, a los encuentros multitudinarios en estadios. Por eso quedaron vinculados a los festivales a los consumos masivos de drogas. El éxtasis que es la más consumida. Hay otras como la ketamina, el polvo de ángel, el GHB o éxtasis líquido la píldora del amor o MDA, etc. En general. Son estimulantes de las percepciones sensoriales, de allí su uso en encuentros de música electrónica. En dosis pequeñas hace que el individuo se sienta alerta y sociable; disminuye la sensación de fatiga. Lo pone eufórico y empático, le quita inhibiciones. En dosis más acentuadas: aceleración del ritmo cardíaco, deshidratación aguda, calambres musculares, se altera la percepción del tiempo y la capacidad de concentración, ataques de pánico, etc. El consumo intenso se da en las reuniones masivas que duran entre 5 y 6 horas. Entonces, el éxtasis estaba en 9% y ha ido en ascenso.

El Observatorio de Políticas Públicas en Adicciones, de Drogas, de la CABA realizó en 2010 un estudio muy completo referido a drogas de diseño y su asociación con prácticas culturales: *Nocturnidad y consumo de drogas sintéticas*. El estudio técnico se enmarca en un buen trazado del marco de la subcultura juvenil nocturna porteña. Sin duda, en cinco años las cifras han cambiado, pero el cuadro que se traza sigue siendo muy útil para situarse en el medio y en las coordenadas de las representaciones socioculturales juveniles. Recomendamos leer las conclusiones de este trabajo (pp. 66-69).

Rescato una reflexión muy precisa del especialista Hugo Adolfo Míguez sobre los elementos que se conciernen en una fiesta electrónica, asociada al consumo de drogas sintéticas. El subrayado es nuestro:

“El caso de las drogas de diseño y las fiestas electrónicas puede ser un ejemplo de sobrexigencia para adaptarse al descontrol planificado de un lugar. El encandilamiento lumínico, el aturdimiento del sonido, la rutina del cuerpo en movimiento imparable, el hacinamiento del ambiente, el aislamiento comunicacional. Bajo estas condiciones son, precisamente, estas sustancias las que facilitan la *adaptación* al descontrol externo, a la vigencia del ‘ruido y la furia’”⁹³.

4. Factores de protección y factores de riesgo

El adolescente conlleva en su personalidad rasgos peculiares y, al tiempo, vive en un medio de realidades que lo ayudan en su actitud de rechazo a la oferta de la droga o bien otras que la favorecen. Es lo que se llaman factores de protección y factores de riesgo. Ambos pueden ser de tres tipos: personales, familiares y sociales. Solo a manera enunciativa y sin intención de exhaustividad, podríamos señalarlos.

4.1. Factores de protección

Los factores de protección operan como respaldo y refuerzo casi naturales del adolescente. Si bien, nadie puede decir cuál es su grado de peso, está probado que reducen, neutralizan o anulan las posibilidades del extravío.

- a) individuales: capacidades propias del adolescente que lo distancian de la cercanía a las drogas tales como su buena salud, su madurez de carácter, su buen desempeño escolar, la confianza en sí mismo, su autonomía, sus habilidades para establecer relaciones normales, empatía, capacidad para postergar una satisfacción, su sentido del humor, su optimismo, una autoestima alta, tendencia a la práctica de

⁹³ Míguez, Hugo Adolfo. “La cultura de las simulaciones”, en *Estudio sobre el consumo de sustancias psicoactivas...*, ob. cit.p. 97.

deportes, un sentido de solidaridad, un proyecto de vida definido, planificación y manejo personal de su tiempo libre, capacidad para enfrentar y resolver problemas, etc.

- b) familiares: una grupo familiar normal, contenedor, afectivo, que ha sabido poner límites y claras reglas de convivencia, responsabilidades establecidas, manejo eficaz del estrés familiar, expectativas respecto del futuro de sus hijos y los estimula, y les da confianza, que tiene cubiertas las necesidades básicas, promoción de hábitos sanos de vida y alimentación, etc.
- c) sociales: leyes y normas favorables a la prevención del consumo, barrio o zona en que se vive con probada seguridad pública, nivel económico básico o medio, inexistencia de grupos, bandas o tribus en las calles ausencia de distribución de drogas, promoción de actividades y ocio, etc.

4.2. Factores de riesgo

Los factores de riesgo son condicionamientos, de los tres tipos señalados, que incrementan las posibilidades de una persona corra peligro, o que provoquen el desencadenamiento de sucesos indeseables, en el caso que nos ocupa, el consumo de la droga. Estos factores afectan a las personas en todas las etapas de su vida. Pero hay etapas, como la infancia y la adolescencia en que operan de manera más activa.

De cualquier forma y sean cuales fueren estos factores no puede establecerse con certeza en qué medida opera cada uno sobre el adolescente para inclinarlo al consumo

Es posible modificarlos, atenuarlos o cambiarlos por medio de una acción preventiva:

- a) individuales: poco apego al trabajo y al cumplimiento de sus deberes, mala alimentación, fracaso o abandono escolar, tendencia a la rebelión, a actitudes agresivas y a la violencia, apatía y desgano, evasión

de la realidad, baja autoestima, inexistencia de proyecto de vida, a la que no halla sentido, aislamiento, baja resistencia a la frustración, dependencia emocional, baja capacidad para divertirse, etc.

- b) familiares: familias conflictivas, por muchas causales, relaciones tensas en el hogar, mala relación entre los miembros de la familia; deseo de salir de su casa, sobreprotección, falta de autoridad de los padres o exceso de autoritarismo, falta de respaldo y afecto por parte de los padres, irresponsabilidad de los padres respecto de sus hijos, mal ejemplo de miembros de la familia consumidores de sustancias, situación económica de pobreza o miseria,
- c) sociales: buenas leyes incumplidas por falta de los gobiernos, leyes que favorecen el consumo, zona de vivienda peligrosa por falta de seguridad, villas miserias o barrios indigentes, falta de trabajo, presión del grupo adolescente del que participa, accesibilidad a drogas por ámbito de distribución fácil de sustancias, rechazo social o discriminación por razones raciales, económicas, etc.; publicidad de drogas, falta de información sobre el riesgo de consumo, actitud tolerante del medio ante el consumo, etc.

Es fundamental para la consideración de trato y estimación de conductas de los adolescentes en la escuela el tener en cuenta ambos tipos de factores, los de protección y los de riesgo, porque ellos operan como condicionantes fuertes de las actitudes de los muchachos y chicas. Hay que tener conciencia de que algunos logros puede alcanzar la educación frente sobre los factores de riesgo individuales. En este terreno es donde más puede aportar la prevención educativa primaria jugada a fondo.

En cuanto a los factores familiares, aun mediando una articulación, por intensiva que se pueda entre escuela y grupo familiar, es más dudoso el logro, aunque se alcancen avances. Y, finalmente, es escaso lo que se puede revertir de las causales sociales, cuya mejoría o reversión corresponde básicamente y en lo fundamental, a otros ámbitos y autoridades. No obstante ha habido algunos proyectos de final exitoso que han partido de las escuelas al barrio, con provecho.

Hay una cuestión desatendida o no estimada en su debida proyección, en cuanto a que acrece los factores de riesgo y se relaciona con ellos y es, una vez más, el incumplimiento de buenas leyes. Estimamos que hay tres aspectos relacionados con el tema de la inclusión del alumno dentro del sistema educativo: el cumplimiento del calendario escolar, la jornada extendida o completa y la edad de incorporación a Inicial.

Se sabe que, en la medida, en que permanezca mayor tiempo en el espacio escolar, se reducen sus riesgos de contacto con la oferta y el consumo. Pero no solamente por un aspecto físico de estar incluido en un establecimiento más tiempo, sino porque aumentan las posibilidades de la prevención educativa al contar con una presencia más sostenida del alumno en el aula⁹⁴.

Un primer aspecto es el incumplimiento sistemático de los 180 días de clase que deben dictarse por año y dispuestos por la ley⁹⁵.

Un segundo aspecto es el incumplimiento de la jornada extendida o completa dispuesta por la ley, implementación postergada salvo en algunas provincias y en CABA⁹⁶.

Un tercer aspecto es la deuda para con el nivel Inicial y las edades de incorporación.

La Ley de Educación Nacional en su art. 16º establece la obligatoriedad en educación a los niños desde los 5 años. Y en el art. 19º “universalizar los servicios educativos para los niños/niñas de 4 años”. Luego, la Ley 27045/2015, se establece la obligatoriedad de educación desde los 4 años; y la universalización de los servicios educativos, desde los 3 años.

⁹⁴ Como se sabe, en el Informe PISA de 2012, entre 65 países, el nuestro es el que registra mayor proporción de ausentismo por parte de los alumnos: 59% de nuestros estudiantes practica la ausencia.

⁹⁵ Ley 25.864, art. 1. Fija 180 días de clase y el 2º obliga a “compenmsar54 los días de clase perdidos, hasta completar el mínimo establecido”. Día por día.

⁹⁶ Ley nº 267.075, art. 2 y Ley de Educación Nacional 26.206/06, art. 26.

Todos estos aspectos, de ser cumplidos, mantendrían al niño dentro del sistema y en estado presencial para ir incorporando la formación en determinados contenidos preventivos.

Por lo demás, el Banco Mundial señala: “Hay un riesgo mayor de caer en las Adicciones más adelante en la vida si un joven deja la escuela entre los 15 y los 18 años”⁹⁷.

5. Testimonios

5.1 Presenciales y escritos

Los testimonios pueden ser presenciales, filmados o escritos. De los primeros, es importante ofrecer a los alumnos testimonios elegidos con mucho cuidado entre quienes son o han sido testigos fiables de situaciones problemáticas de consumo. El contar con especialistas es capital. Pueden también ser personas jóvenes que se han recuperado. Para ello es conveniente estar en contacto con responsables de ONGS que se ocupan de recuperación o encauzan a los pacientes hacia ella.

Bien podría ser, también contar con aportes de las Madres contra el Paco y por la Vida, que ofrecen sus casos personales y sus historias de vida realmente conmovedoras: “Queremos que nuestros hijos sean libres de la droga del exterminio, que es el paco”. Lo que las madres desesperadas piden no es la despenalización de la droga –propuestas en que se atarean algunos legisladores– sino que salven a sus hijos del infierno en que viven.

(www.redmadrescontraelpaco.blogspot.com.ar; www.facebook.com/pages/Madrescontra-el-paco-y-por-la-vida)

⁹⁷ Citado por Guadagni, Alieto y Francisco Boero. *La educación argentina en el siglo XXI. Los desafíos que enfrentamos: calidad, deserción, inclusión*. Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2015, p. 145.

Pueden leerse en clase testimonios como el que sigue de una madre drogadicta, Liliana, con una hija presa del paco:

“Yo no soy profesional, pero por haber consumido durante mucho tiempo pasta base, puedo hablar del tema. La pasta base es el residuo de la cocaína. Cuando se empezó a comercializar, había mucha guita para los punteros, para los transas. Después la hicieron cortar. Hicimos analizar lo que ahora se vende como pasta base para saber qué contiene, y fue una sorpresa porque descubrimos que no tenía mucha pasta base: está cortado con otras sustancias, como vidrio molido o veneno para ratas. Es terriblemente adictivo. A partir de la primera o segunda dosis, el cuerpo te pide que consumas más. Consumir paco es consumir mucho, siempre. Tiene secuelas irreversibles. Yo por ahí estoy hablando y de pronto me pierdo, tengo problemas auditivos, tengo problemas de vista, tengo calambres. Hace seis meses consumí la última dosis, Hoy pienso vivir día por día sin consumir. Por eso yo siento necesidad de hablar con los pibes. Para contarles cómo me fue a mí, lo que me hizo, y la importancia de que ellos puedan en algún momento decirse a sí mismos: ‘No, gracias, esto yo no quiero para mí’. Esta es la razón que a muchas mamás nos motiva, nosotros tenemos este problema con nuestros hijos, a veces con un pariente cercano, con un amigo que queremos mucho y no sabemos cómo ayudarlo, y la mejor manera de ayudar a esa persona que queremos es saber y enterarnos cómo es el consumo de la pasta base. Nosotros queremos que los pibes y los padres sepan cuáles son las consecuencias que trae el consumo para poder evitarlo.

“Yo tengo tres hijas adolescentes, y una consume pasta base hace dos años, cuando se escapó de mi casa. Y eso me hizo un *click* en la cabeza: si yo no me rescato, jamás podré rescatar a mi hija. Es lo que estoy tratando de hacer, de aferrarme a los poquitos amigos que me quedaron, porque yo antes tenía una banda de amigos, pero esos amigos lo que estaban haciendo era hundirme cada vez más. Ni yo podía ayudarlos a ellos ni ellos podían ayudarme a mí. Y mis otras dos hijas también se fueron de casa porque yo continuamente consumía y cuando no podía consumir iba a mi cada a putear a todo el mundo, a romper cosas. Y así

estuve dos años. Dos años viviendo en un conventillo, en la terraza, en una pieza de chapa sin puerta. Porque llegó el momento en que lo único que quedaba para vender era la puerta. Agarré un cortafierro y la saqué. No me dieron más que cinco pacos. Y durante dos años pasé mucho frío, cuando llovía entraba toda el agua. Se hizo muy complicada mi vida, demasiado complicada. Me quedé sola porque todos se fueron y tenían razón: yo era dañina. Terminé incitando a los que no consumían para tener a alguien al lado. Esta droga es de exterminio”.

“La puerta de entrada puede ser cualquiera. Está el trago, que es cuando ponen pasta base en un cigarrillo sin filtro o en un porro. Podés creer que te estás fumando un porro y estás entrando al paco sin darte cuenta. Yo me fumé el primer paco y dije: ‘Esto no pega nada’. Había probado drogas duras, me había picado, había fumado porro, había tomado pastillas, había probado ácidos. Dije: ‘Esto es lo de menos’. Me fumé el segundo y estuve tres días sin poder dejar de consumir, pidiendo plata a todo el mundo y lo peor es que buscás a alguien que tenga plata y lo convencés y le enseñas a fumar. Estás desesperado”⁹⁸.

Igualmente, puede hacerse un cuadernillo con testimonios varios para lectura de los alumnos.

5.2 Videos

Un instrumento sumamente apto para pasar en clase y servir como disparador de conversación y diálogo con los alumnos son los videos cortos. Lo ideal es que no superen los 15 minutos. Hay una gran diversidad de videos en los sitios electrónicos que pueden ofrecer sus filmaciones para ilustrar las clases.

⁹⁸ Russo, Sandra. “El paco es una droga de exterminio”, “Las madres en Lucha contra el paco en el ciclo Café Cultural Nación”, en *Página 12*, Buenos Aires, lunes 17 de noviembre de 2008, Suplemento especial.

Uno de los sitios más didácticos y orgánicos es “Ventana abierta a la familia”, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de la Junta de Andalucía. El sitio es: www.janela-abierta-familia.org/es/viodeoteca#previsiones-adiciones

Contiene 10 videos seriados, de unos 14' cada uno sobre los siguientes temas: a) Drogas y adicciones, 2) Adicción a los videojuegos, 3) Drogas en general, 4) Consumo de cocaína, 5) Consumo de alcohol, 6) Consumo de cannabis, 7) Consumo de pastillas, 8) Tabaco, 9) Nuevas tecnologías y 10) Drogas y comunicación familiar.

Son lecciones donde una voz en *off* va exponiendo con nítida claridad lo esencial de cada tema. A la vez, al margen, cada video ofrece otros 10 o 15, ampliatorios del tema tratado.

Un sitio de la Obras Social de la La Caixa propone material multimedia en un Programa de prevención del consumo de drogas”, muy simple, pero en él hay un par de videos útiles: “Qué son las drogas” y “Las drogas y el cerebro”. Véase el sitio <http://www.hablemosdedrogas.org/es/areadocumentacion-materialmultimedia>

Puede consultarse de la Mediateca Educa Madrid, portal de Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. Contiene un par de decenas de videos de mediano interés: <http://medioteca.educa.madrid.org/>

La Fundación por un Mundo sin Drogas ofrece un conjunto de testimonios de historias personales de adictos a distintas sustancias y de videos sobre temas referidos a la adicción <http://es.drugfreeworld.org/real-life-stories.html>

El sitio mexicano <http://espanol.narconon.org/prevencion-de-drogas/educacion> es interesante y aporta buen caudal de videos temáticos y guías elementales.

En el sitio <https://www.youtube.com/user/manantialesonline/videos> podemos acceder a una serie de cartas de padres a sus hijos drogadic-

tos, en la voz de personalidades argentinas: J. Zanetti, Lali Espósito, N. Oreiro, y otros, que donan su voz para llegar a los adolescentes

6. Qué busca el adolescente en la droga

1. Seguridad en sí mismo
2. Aliviar tensiones. Evadirse de situaciones o presiones familiares y de otros tipos.
3. Experimentar sensación de “bienestar”.
4. Integrarse en un grupo que consume, para ser aceptado.
5. Facilitar las relaciones interpersonales para las cuales se siente limitado
6. Desinhibirse para toda acción.
7. Experimentar situaciones de límites.
8. Tapar o anular la sensación de vacío y sinsentido de su vida.

7. Signos indirectos que pueden revelar consumo de drogas

Por supuesto que muchos de los signos aquí señalados pueden tener otra causa que no las que nos preocupa. Pero lo importante es estar alerta sobre las señales que presente el alumno, pues pueden ser llamadas de atención para padres y docentes.

1. Un creciente encierro en sí mismo. No se comunica. No habla en casa.
2. Un desinterés por las cosas familiares, por las actividades de los miembros de la familia.
3. Cambios de hábitos: en las comidas, en el acostarse más tarde, Crece el desorden en sus cosas.
4. Actitudes y respuestas violentas.
5. Desmotivación, apatía, desgano.

6. Irritabilidad. Hosquedad. Mal carácter.
7. Abandono personal, descuido de su aseo y de su vestimenta.
8. Atracción por lo que son experiencias de riesgos
9. Esta inapetente (cocaína) o con mucha hambre (marihuana)
10. Pupilas dilatadas (cocaína), conjuntivas inflamadas (marihuana)
11. Desaparece dinero u objetos de valor en casa, produce gastos excesivos

La adicción es un padecimiento crónico, progresivo y recurrente que exige la búsqueda afanosa del producto para consumir. Es una enfermedad que modifica el cerebro y, con ello, la conducta de la persona.

El adicto no puede vivir sin consumo y hará lo que sea necesario para conseguir la droga. Vive en función de su adicción, que es el eje de su vida.

Tolerancia: es la necesidad de aumentar la dosis y la frecuencia de las dosis para conseguir el efecto deseado, pues el organismo así lo exige.

Síndrome de abstinencia: es la reacción corporal y psíquica que padece quien consume habitualmente al ser privado de la droga o sustancia adictiva de la que se ha vuelto dependiente. Esa abstinencia le genera efectos físicos y psíquicos, estrés psicológico y espasmos orgánicos.

8. Efectos de las adicciones en el aprendizaje y rendimiento escolar

1. La atención es el mayor bien afectado. Hay un primer grado en que no pueden prestar atención. No pueden concentrarse para el estudio. El síntoma del TAD (Trastorno de Atención) se instala. Su preocupación está en otro sitio.
2. Cíerto grado de irritabilidad.
3. Bajo rendimiento en las evaluaciones.

4. Aislamiento creciente respecto de sus compañeros.
5. Desinterés por las tareas que se le proponen.

Cerraremos este capítulo con una sensata reflexión. En el ya citado Coloquio 50° de IDEA (Mar del Plata, 24 de octubre de 2014), el Obispo de Gualeguaychú, Monseñor Jorge Lozano, reflexionó:

“Una mirada antropológica: la principal pregunta que nos hacemos es, ¿por qué la gente se droga? Hay muchísimas causas, actualmente se vive el momento, hay mucha soledad, “no imaginar el futuro”, en muchos casos el consumo recreativo hace que uno pueda pertenecer a un determinado grupo, estamos inmersos en una sociedad muy consumista, donde hay deseos insatisfechos y eso genera el consumo, pero también, hay deseos satisfechos donde, “se tiene todo y uno no es feliz”.

El exitismo, que todo sea rápido y sin esfuerzo, todo ya, ahora y debe hacerse bien, no hay tolerancia al fracaso. Otro punto relevante es el “individualismo” que cada uno hace lo que quiere de su vida. El vacío existencial, no tener un objetivo, un propósito en la vida lleva a la gente angustiarse. Cuando hay problemas sentimentales, o bien, problemas laborales uno, bien podría elegir el camino del horizonte, donde uno tiene un rumbo y va por él (objetivos firmes), o bien, ingresar en un laberinto, donde no hay salida, como es la adicción a las drogas. Es fácil entrar pero muchas veces no se encuentra la salida. Algunas de las contradicciones sociales que encontramos es que, hay un bajo riesgo y daño, hay más tolerancia social a personas con problemas de adicción, esto junto con los demás factores permite que incremente la cantidad de personas con problemas con las drogas.

Y su conclusión fue:

“El narco negocio es la punta del iceberg, es la expansión de las redes vienen de la mano con la trata de personas, la prostitución, la explotación y el trabajo esclavo, redes de mafias y crímenes organizados. No se

puede negar el narcotráfico también como hecho económico ni tampoco trasladar toda la responsabilidad y la acción a los gobiernos de turno. Es un problema de toda la sociedad. El narcotráfico existe gracias a la inmensa cantidad de flujo de dinero no registrado que circula entre sus venas. Combatir ese sistema puede ser nuestro honesto aporte al debate”.

Capítulo IV

Los contenidos, los niveles y los ámbitos educativos

1. Los contenidos y los niveles de educación

Hemos expuesto los tipos de contenidos destinados a la educación preventiva de adicciones. Vamos ahora a disponerlos, tentativamente, por niveles (Inicial, Primaria y Secundaria). Lo que usted, colega, va a leer es una propuesta básica, que deberá ser adaptada, modificada y enriquecida por el equipo escolar a la hora de la planificación.

Los contenidos son de dos tipos: *generales* y *específicos*. Los que llamamos generales (y no “inespecíficos”, como es frecuente hacerlo) están orientados al desarrollo integral de la persona (lo físico, lo psíquico, lo espiritual, etc.). En tanto los específicos se refieren concretamente a las adicciones, sus características, efectos, etc.

A los dos tipos de contenidos, los dividimos, a su vez, en dos formas:

A. Generales

- a. Referidos a la salud psicofísica.
- b. Referidos a la formación de la persona.

B. Específicos.

- a. Referidos a las adicciones a conductas o acciones.
- b. Referidos a las drogas o sustancias.

Por supuesto, los contenidos generales, en sus dos tipos, se mantienen, profundizándose y matizándose, desde Inicial hasta fines de la Secundaria, porque son la base de la educación. Los específicos se irán

incorporando gradualmente, de especial manera, a partir del segundo ciclo de Primaria y serán consolidados a lo largo de la Secundaria.

Proponemos esta asignación por niveles:

1. 1. Nivel Inicial (3 a 5 años)

- A. a.** El cuidado de la salud propia. Los hábitos de la higiene. El respeto a la salud ajena. Los riesgos físicos. Evitar la agresividad. Cuidar la naturaleza, el medioambiente y el respeto a los seres vivos.
- Comida sana. Evitar la chatarra: identificar cuál lo es.
- b.** La educación emocional. Identificación y reconocimiento de sentimientos y emociones y su comunicación.
- El diálogo. Escuchar y hablar. Alternancia.
- Normas de convivencia: su respeto y consecuencias de su incumplimiento.
- La autoestima. Robustecimiento de las elecciones personales
- La solidaridad. Práctica en todo.
- Juegos y sus reglas. Los límites.
- La aceptación de fracaso. Torre de cubos, reconstrucción. Ayudarlo a recomenzar.
- Los valores encarnados. Paciencia,
- Los actitudinales. Encargos, consignas, orden.
- B. a.** La exigencia compulsiva de bienes a los padres. Control y límites en videojuegos.
- b.** Sustancias Noción de sustancias prohibidas de ingerir por nocivas: en la cocina (lavandina, detergente, otras), en el baño (champú, jabones, otros líquidos); en la mesa y reuniones familiares y cumpleaños y fiestas fuera de casa (vino, cerveza, etc.); otras previsiones, según los hogares.
- Los medicamentos: su uso y razón de ser, limitaciones.

1. 2. Nivel Primario (6 a 11 años)

Primer ciclo (6 a 8)

A. a. Todo lo referente al cuidado de la propia salud. La vida sana. El deporte.

La comida saludable. Respeto a la naturaleza

b. Educación emocional. Autogobierno. Control de sí. Evitar reacciones violentas. Identidad personal. Permiso, perdón y gracias.

Diálogo. Escuchar y hablar, alternadamente. Comunicación asertiva.

Autonomía. Justificar elecciones. Juicio crítico.

Capacidad de resiliencia ante el fracaso. Postergación de impulsos y deseos.

La autoridad, los límites y la responsabilidad. Conciencia del incumplimiento de las normas.

Solidaridad.

La educación por proyectos.

La publicidad y su poder. Análisis de anuncios de distinto tipo.

Educación en valores

B. a. Ciberadicciones. Consumismo compulsivo.

b. El alcohol. El tabaco. Sus efectos. Los fármacos. Factores de riesgo: ciertos grupos.

Segundo ciclo (9 a 11)

A. a. Salud, deporte, vida sana, comida saludable.

b. Diálogo. Análisis de videos con diálogos de programas televisivos: aspectos negativos (no se escuchan, superponen el uso de la palabra, lenguaje no verbal, gestos y actitudes).

Análisis de casos simples.

Ejercicios de toma de decisión. Fundamentación de elecciones.

Comunicación assertiva.

Robustecimiento de la autonomía personal y del juicio crítico.

Frustraciones y capacidad de resiliencia

Proyectos de emprendimiento grupal. Solidaridad.

Escuela y familia, articulación.

B a. Concepto de adicción: a acciones o conductas y a sustancias.

Ciberadicciones. Consumo compulsivo.

b. El alcohol; sus efectos y riesgos.

1. 3. Nivel secundario (12 A 17)

Ciclo básico (12 a 14)

A. a. La salud y el cuidado personal. El ejercicio físico. El deporte. Las competiciones. El manejo útil del tiempo libre

b. La responsabilidad. Consecuencias asumidas de lo dicho u hecho.

Análisis de la publicidad. Mensajes explícitos e implícitos.

Participación en acciones solidarias.

Trabajo en equipo y diseño de proyectos simples.

Solución de problemas por proyectos de grupos.

Análisis de casos. Toma de decisiones.

Autonomía. Juicio crítico

Debates grupales

Diálogo: escuchar y hablar. Comunicación assertiva.

Análisis de diálogos de programas televisivos.

La capacidad de resiliencia.

Escuela y familia, articulación.

La intimidad y la identidad. Conocerse.

B. a. Ciberadicciones, consumo compulsivo.

b. Idea de prevención. Alcohol. Efectos.

Drogas y niveles de consumo: uso, abuso y adicción.

Efecto en el aprendizaje y en las relaciones humanas.

Síndrome de abstinencia. Concepto de tolerancia.

Mitos sobre las drogas. Testimonios.

Ciclo superior (15 a 17)

A. a. El cuidado de la propia salud. El deporte. Juego en equipo. El manejo del tiempo libre.

b. Autonomía. Responsabilidad.

La resiliencia.

Proyecto y sentido de vida.

Asumirse como persona con sentido trascendente.

Autonomía

B. a. Ciberadicciones. Consumismo

b. Qué se busca y no se encuentra en la droga.

Situaciones de uso problemático

La práctica de la previa con alcohol.

Características y efectos de distintos tipos de drogas.

Testimonios reales.

Diálogo con especialistas.

Asistencia al adicto. Etapas y pasos del proceso de la recuperación.

Información sobre sitios a dónde recurrir. Redes de apoyo.

Los contenidos deben estar incorporados, con enunciado claro, en la programación de las unidades temáticas. Pero, además, deben ser enfocados como transversales en su aplicación en los niveles indicados del sistema. Esto supone que, en toda ocasión que se toque la cuestión o se lo haya programado, debe avanzarse en estos espacios. Como se sabe, el tratamiento transversal exige *una preparación remota* sólida en

el docente que se actualiza en cada oportunidad apropiada. Pero dicha preparación hoy es inexistente. Lo transversal exige mayor capacitación del docente que lo previsto en una programación, porque es el avance sobre la situación dada, o comentada o a partir del disparador de la pregunta del alumno.

2. La inclusión de contenidos en la Formación Docente

Hemos hecho una propuesta de distribución de los dos tipos de contenidos considerados en los tres niveles de educación. Naturalmente, dicha inclusión debe comprender otros espacios como los que aquí señalamos.

1. La necesaria inclusión de los contenidos propuestos en los currículos de la Formación Docente inicial de los Institutos. Como contenidos curriculares y transversales.
2. La inclusión de dichos contenidos en los currículos de la formación de profesores en las universidades.
3. La inclusión de los contenidos en los cursos de actualización y capacitación en carrera de los docentes de Inicial, Primaria y Secundaria.
 - a. Objetivos de la formación
 - b. Tipos de contenidos.
 - c. Metodología. Materiales. Bibliografía. Sitios electrónicos.
 - d. Paneles con especialistas.
4. Inclusión de contenidos en las reuniones de articulación de escuela-familia, en reuniones periódicas con los padres, programadas sobre una, cartilla de información especial para ellos, y otros aportes, como reuniones con expertos organizadas por la escuela.

3. La educación preventiva específica sobre las drogas

Así como al hablar de educación para la salud y la vida y la educación de la persona autónoma, no deben os necesariamente hablar de drogas, sino de valores con lo que se orienta la enseñanza a vigorizar todo lo positivo que radica en el ánimo del adolescente, llega un punto en que debe abordarse la cuestión. Hay dos vías básicas para ello: la información y la formación.

3.1. La información y la formación específicas

La información es una de las vías educativas en el tema de la prevención, es necesaria pero no suficiente. Las actividades informativas cubren un amplio campo desde los afiches hasta los cursos especializados, pasando por clases de personal capacitado (representantes de ONGS y organizaciones que atienden el problema), videos, documentales y campañas públicas de prevención. Lo primero que se requiere es que tanto en las clases especiales como en las campañas, los protagonistas sean fiables y de respetabilidad probada.

Algunos países, como España, han aplicado la inclusión de una materia específica en el currículo; otros, incluyen ítems especiales; otros, optan solo por la transversalidad. En nuestra educación este procedimiento es un problema pues, sabemos, lo que debe estar en todos los sitios y en todas las bocas concluye porque muy pocos lo asuman.

Una vía importante de información y formación para los docentes a la vez radica en Internet, con su doble flanco: sitio de asiento de la globalización de la drogadicción, escuela para mercar, preparar cócteles o cultivar *cannabis*, y, al tiempo, espacio de orientación de latísimas conexiones con consejos y campañas contra la adicción.

Es conveniente definir bien qué, dónde y cómo se incluirán dichos contenidos.

El programa “Peddro” de la UNESCO⁹⁹ es el de prevención y educación que se ha aplicado al rastreo y estudio de los sitios electrónicos sobre temas de prevención y asistencia sobre drogas. Ofrece una importante documentación sobre más de 500 sitios web confiables.

Es imprescindible la preparación de los docentes y agentes asociados (tutores y gabinete) en contenidos propios referidos a la drogadicción, por una parte; y, por otra, para la detección por lectura de síntomas de posible consumo en los alumnos: rasgos de agresividad y violencia, excitación, somnolencia, bajo rendimiento en los estudios, etc. y su correcto encauzamiento posterior. No puede dejarse a la improvisación personal de los docentes la tarea, sin una seria formación previa para el caso.

3.2. Algunos materiales digitales sobre actividades de prevención educativa

Nuestro Ministerio de Educación de la Nación propone en sitio digital: *Con sumo cuidado. Guía para acompañar acciones de prevención en la escuela*. Como parte del Programa Nacional de Educación y Prevención previsto por la Ley nº 26.586/09. Se abre con un marco de consideraciones orientadoras y de criterios sugeridos sobre las formas de abordar el tratamiento del tema con los adolescentes. Propone una serie de 13 encuentros, de unos 30 minutos de duración cada uno. La mecánica de desarrollo de los encuentros es la de debate grupal acerca de los diferentes aspectos. Los diez primeros, sobre la base de preguntas guías, dialogan los alumnos con un panel de especialistas; los tres restantes, son exposiciones de entendidos en la materia, destinadas al personal de la escuela: 1 a 10: La cultura del consumo, Uso, abuso y adicción, El problema no son las sustancias, El consumo en la adolescencia, Mirar y actuar antes, Nuevo marco jurídico. Enfoque de derechos,

⁹⁹ *Internet y las drogas: riesgos y desafíos. De la ciberdelincuencia a la educación preventiva. Peddro, nº 7* En UNESCO, Comisión Europea, 2003.

Alcohol 0.1, Alcohol 0.2, Mensajes preventivos, Consumo y medios de comunicación; de 11 a 13: La escuela como espacio de prevención, La escuela como espacio de contención y La escuela y el territorio.

A su vez, en el canal “Encuentro” podemos ver videos con fragmentos, más bien frases sueltas, pero con sentido neto, de cada uno de estos temas del ciclo “Con sumo cuidado”, dialogados con alumnos, no los debates completos. Están precedidos por un encuadre muy claro del Ministro Alberto Sileoni sobre los riesgos del alcohol, habitualmente tolerado por naturalización¹⁰⁰.

Un documento marco sobre el tema del Ministerio de Educación es: *Educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas*¹⁰¹. Tiene tres ejes: Cultura de consumo y cultura social, Las peculiaridades del desarrollo adolescente y La prevención integral en relación con el consumo de sustancias.

El documento aborda la cuestión de las adicciones a sustancias pero no la de las conductas o acciones adictivas. Establece una clasificación de las drogas lícitas e ilícitas; cuándo un consumo es problemático. Da espacio a la consideración de los modelos preventivos, según la ya clásica clasificación: ético-jurídico, médico-sanitario, psicosocial y sociocultural. Enuncia los sabidos tres niveles de la prevención: primaria, secundaria y terciaria. Es un claro documento de encuadre muy útil para el desarrollo de los contenidos *específicos*, pero nada dice sobre los que el mismo Ministerio llama *inespecíficos*, particularmente los formadores de la persona, que estimamos basales para el problema preventivo. No se enfoca hacia la inclusión de contenidos y planificación de aula.

El Ministerio de Educación en sus sitios ofrece material útil, pero no referido a la formación de la persona, como principal resguardo, desde su autonomía, juicio crítico y proyecto de sentido de la vida del adolescente, ni sobre adicciones a conductas o acciones. Lo básico de

¹⁰⁰ www.encuentro.gov.ar/sitioencuentro/prevenciones/ver

¹⁰¹ Hay versión digital en el sitio indicado anteriormente.

los contenidos que el Ministerio propone son los referidos a la salud y a las adicciones a sustancias.

En el sitio www.educar.argentina.com.ar se ofrece abundante material de consulta y orientación para los docentes en el sitio, que, en efecto, aporta interesantes documentos para la formación docente de maestros primarios y profesores secundarios, por ejemplo: *Programa Escuela Segura. Formación de docentes de Educación Primaria*; o *Los temas transversales de la educación básica. Prevención de adicciones*; u *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Guía de capacitación para profesores de Secundaria*. La mayoría de ellos son de producción mexicana en versión pdf. México conoce lo que dice y hace. Hay algunos sitios españoles interesantes.

Pero debo insistir en que dichos documentos deberían manejarse en la realidad de los contenidos apropiados destinados a la formación de los docentes en los cursos regulares de sus Institutos y en cursos especiales, y no que quedaran como potestativos en Internet, para una eventual consulta de su parte¹⁰². La verificación dada en muchos campos educativos es esta: la legislación es buena y aun excelente, su aplicación tardía, incompleta o insuficiente. En rigor, son exhortaciones y manifestaciones de buenos deseos no concretados en su aplicación real y aular de la enseñanza.

Como se aprecia, este material está ofrecido a las escuelas que quieran hacer uso de él, en cuanto a esquema, o bien participación concreta de establecimientos secundarios ya señalados concretamente en el programa. No se ocupa de la exposición y desarrollo de los contenidos curriculares concretos en los diversos niveles de la educación.

Guía de materiales educativos para trabajar la prevención de drogodependencia en los centros escolares. (Educación Infantil, Primaria y Secundaria). Plan Foral de Drogodependencias, Navarra, Pamplona,

¹⁰² Una falencia en los programas de prevención es que no se les hace seguimiento evaluativo.

2011¹⁰³. Esta publicación virtual ordena las principales propuestas españolas preventivas de distintos organismos peninsulares, destinados a alumnos desde los 3 a los 12 años, aproximadamente, de cada uno de los cuales ofrece una sintética caracterización, y las direcciones electrónicas, para compulsarlos. Es interesante el abanico de diversas posibilidades de abordaje que se ofrece. Para dar una idea, cabe recordar, a manera de ejemplo, algunos programas:

- 1) *La aventura de la vida*. Generado y aplicado en el País Vasco. Destinado a los primeros años, de 3 a 6. Subraya la educación para la salud.
- 2) *El sentido de la buena vida*. También del País Vasco, destinado a niños de 10 a 12 años. Se basa en la propuesta de confrontación con situaciones problemáticas a través de juegos: conversación simuladas de los niños con los personajes antagónicos, héroes y villano que se le oponen en su avance hacia los objetivos.
- 3) *Hércules*. Para niños de 10 a 12 años. Se apoya en el ejercicio de toma de decisiones y la solución de problemas. Alude a los doce trabajos del héroe mítico.
- 4) *Ulises*. También para niños de 10 a 12. Se apoya en el desarrollo del autocontrol emocional frente a situaciones difíciles. Alude, obviamente, al protagonista de la *Odisea*.

El documento *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Guía de capacitación para profesores de Secundario*. México, Secretaría de Educación Pública, 2008, es parte del muy amplio Programa Nacional Escuela Segura que incorpora, además de la problemática de la prevención educativa, una proyección muy completa que asocia cuestiones de seguridad física, de la salud, delitos, violencia intraescolar, relación con el contexto barrial, riesgos psicosociales, formación cívica y ética, etc., etc. No es un programa específico sobre los contenidos de la prevención educativa, aunque los enmarca, no los desarrolla.

¹⁰³ Referencia electrónica:

El *Programa Educativo de Prevención Escolar* (PEPE). Cuaderno de actividades para la Educación Prescolar. México, Secretaría de Educación Pública, 2004. El PEPE es un programa amplísimo que cubre la totalidad del sistema de Inicial a Secundario. Su objetivo es reducir los riesgos psicosociales que inciden en los alumnos para optar por la droga. Está dirigido a directivos, docentes, personal de apoyo y padres.

Objetivos generales de PEPE:

- a) Facilitar el desarrollo integral de los alumnos como personas autónomas.
- b) Adquisición e internalización de valores.
- c) Asunción de responsabilidades.
- d) Autoestima y autocontrol.
- e) Empatía y relación interpersonal en el diálogo.
- f) Habilidad para la comunicación asertiva.
- g) Identificación y expresión de los propios sentimientos.
- h) Manejo de su tiempo de ocio.
- i) Identificar los riesgos de cada situación y contexto.

Cada escuela debe tener previsto un protocolo de procedimientos para asistir, en caso de emergencia, a alumnos en actitud de consumir o bien con síntomas de intoxicación u otros cuadros o episodios que requieran atención inmediata, derivación, hospitalización, etc.

Pueden tomarse algunos modelos, por ejemplo, hay un excelente *Manual de seguridad escolar. Para protegerse de la inseguridad y de la violencia*, publicado por la Secretaría de Educación Pública de México (2012)¹⁰⁴. Se pueden consultar los procedimientos en el caso de adicciones a partir de la p. 56¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Hay edición virtual: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/guias/ManualSeguridadSep12.pdf>

¹⁰⁵ Córdoba con su SEPADIC (Subsecretaría de Prevención de Adicciones), que ofrece en su sitio una *Guía de intervención escolar en situación de consumo o presencia de drogas*

4. El aporte de la Iglesia Católica argentina

La Iglesia Católica argentina, a través de su Conferencia Episcopal, ha desarrollado una intensa labor para despertar conciencia en los ciudadanos del avance y peligros de la drogadicción. Recordemos algunos de aportes¹⁰⁶.

- a) El Documento Conclusivo de Aparecida (2007), en sus apartados 422 a 426, ¹⁰⁷ da un marco sintético de la situación en el cual se orientarán los documentos episcopales argentinos: “Su labor se dirige especialmente en tres direcciones: prevención, acompañamiento¹⁰⁸ y sostén de las políticas gubernamentales para reprimir esa pandemia”.
- b) En cuanto a sostén de las políticas gubernamentales, mencionamos en la “Introducción” el documento que propuso el Episcopado a los partidos políticos argentinos, de compromiso en cuanto a acuerdos básicos: *Lineamientos básicos para la implementación de políticas públicas sobre el consumo de drogas y el narcotráfico*” (2013).
- c) “Carta Pastoral”.
- d) “Programa Nacional de Acción Pastoral sobre Drogadependencia”, www.pasatoraldeadiccionesargentina.org
- e) Y, en ese cuadro, el programa acordado con el Consudec: “Programa general de prevención para establecimientos educativos”, que puede verse en su versión digital;
<http://consudec.net/web/component/k2/item/195-programa-general-de-prevenci%C3%B3n-para-establecimientos-educativos.html>

V. multimedia. cba.gov.ar/web/SEPADIC-Guia%20Intervencion%20Escolar. pdf.

¹⁰⁶ Puede consultarse; www.reddevida.org donde aparecen varios documentos sobre el tema.

¹⁰⁷ Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Aparecida. Documento conclusivo*, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 2007, pp. 191-192.

¹⁰⁸ Acompañamiento, se refiere a la atención a quienes padecen el flagelo. “En el acompañamiento, la Iglesia está al lado del drogadicto para ayudarle a recuperar su dignidad y vencer su enfermedad”, *Aparecida*, ed. cit., p. 191.

- f) Un *power point* muy ilustrativo de las tareas y conclusiones de la Pastoral de Adicciones puede verse en www.reddevid.org.

5. La prevención y la familia. Modalidades

- a. Guía para padres. Distribución de material de apoyo preparado *ad hoc* para la familia. En este nivel no existe suficiente material elaborado y debidamente actualizado, como cartillas familiares, con destino a padres de familia para informarlos sobre estado real de la cuestión, ambientes, riesgos, síntomas, etc

Pueden consultarse con provecho: *Guía para padres. Todo lo que usted debe saber sobre las adicciones*, de Pablo Rossi (Buenos Aires, Editorial El Escriba, 2004)¹⁰⁹. Es un libro claro y accesible.

Podemos recordar también la obra muy recomendable de Hugo Mayer: *Drogas. Hijos en peligro. Caminos que acercan y alejan de la adicción* (Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2010).

Igualmente es de muy clara exposición el manual *Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida*, elaborado por la Secretaría de Salud de México (México, 2007)¹¹⁰.

- b. Escuela para padres. Organizaciones con planes muy elaborados y sistematizados, con ejercitaciones y aplicaciones, en nuestro caso al campo de la adicción, como un capítulo de la formación para prevención de adicciones.

En esta instancia de la responsabilidad y preocupación paterna, recordemos una reflexión profunda de Hugo Míguez:

¹⁰⁹ Hay una versión digital, con autorización de reproducción, en la página www.manantiales.org

¹¹⁰ Hay versión digital.

“Los padres manifiestan un sincero interés de participar y ayudar, pero no tienen los instrumentos conceptuales para hacerlo. Intuitivamente piensan en informarse acerca de los *riesgos y efectos* sobre las sustancias. Pero el punto no tiene que ver con *qué* hacen los hijos, sino *para qué* lo hacen cuando socializan con amigos, cuando se relacionan íntimamente, cuando se desempeñan bajo exigencias, cuando requieren distenderse y relajarse. Por qué, en estos casos, la actuación por sí mismos ha pasado a ser algo en lo que no pueden confiar”¹¹¹.

c. Escuela y familia. Es la propuesta que entra en nuestro enfoque. Debe contar con el aporte de expertos. Un programa de esta naturaleza comprendería, básicamente:

1. Conceptos básicos: tipos de drogas: lícitas e ilícitas; características y efectos; uso, abuso y adicción; tolerancia; síndrome de abstinencia; rasgos reveladores de adicción, etc.
2. Factores de riesgo y de protección: individuales, sociales y familiares. Familiares: estilos parentales, comunicación fluida entre los miembros de la familia, relaciones afectivas, clima cordial y de confianza, reglas de convivencia; libertad y responsabilidad, formas de ejercer la autoridad (autoritaria, coercitiva, rígida; permisiva, desatendida; democrática, fortalecedora); conocimiento de los amigos de nuestros hijos, reuniones, grupos, uso del tiempo libre, etc.
3. Desarrollo de habilidades. Como se verá, son las mismas que proponemos para la escuela, como una forma de continuidad de lo que debió comenzar en el seno de la familia: 1) resolución de problemas, 2) comunicación asertiva, escucha atenta; 3) identificación de las emociones ajenas y de las propias y su expresión; 4) desarrollo del pensamiento crítico; 5) autoestima; 6) responsabilidad y sentido de los límites, 7) capacidad de re-

¹¹¹ Míguez, Hugo”. La cultura de las simulaciones”, en *Estudio sobre el consumo...*, ob. cit.p. 100.

lación interpersonal; 8) Inteligencia intrapersonal, dominio de sí; 9) proposición de metas y logros; 10) solidaridad.

La escuela brinda el espacio de reunión. Debe disponerse del asesoramiento y participación activa de expertos que conduzcan, en dinámica grupal, la exposición, diálogo, discusión, cambio de opiniones, análisis de casos, etc. sobre los puntos a) y b).

El personal docente atenderá al desarrollo específico del tratamiento del punto c).

6. A manera de cierre

Retraemos aquí un pasaje de las palabras finales de la exposición del padre Pepe Di Paola, en el Simposio del OPRENAR, porque ellas sintetizan con vigor la médula de la prevención:

“Nosotros vemos que es importante para poder prevenir el trabajo contagiando este sentido de la vida que nos parece muchas veces ausente en las propuestas. Y creo que la experiencia de vivir con chicos adictos y de barrios muy vulnerables, nos habla de una ausencia de propuesta de organización, de metas

“Entonces es importante esta afirmación. Hay que contagiar el sentido de la vida. No solamente lo podemos explicar, lo podemos transmitir en palabras, sino fundamentalmente lo vamos a poder hacer si contagiemos con una vida realmente comprometida al pibe. Hoy está viendo a un adulto o a un joven que puede ser la referencia de su vida y se lo ve apasionado por lo que hace y se lo ve con una manera interesante de poder encaminar su vida. Nosotros lo hemos trabajado mucho en la villa 21 realizando un proyecto que llamamos “líderes positivos”.

“Decíamos bueno así como hay una propuesta de violencia a través de la droga y del arma para la vida de los chicos, que exista también un joven con un estilo de vida que marca también diferente: un joven que

sea del mismo barrio y que quizás se vista igual. Que tiene las mismas presiones pero que, sin embargo, en vez de ir con arma y droga y reclutarlo para uno de los grupos que se enfrentan dentro de un barrio, lo entusiasman en vida con una propuesta positiva: a través del campamento, el deporte, a través de múltiples actividades que pueden hacer que el joven comience a encontrar el sentido de la vida”.

La prevención educativa no gana mucho con señalar los peligros de la ingesta de sustancias o con demonizar las consecuencias del consumo. Esta prédica choca con la sensación de grandiosidad e intangibilidad propias del adolescente. Estimamos que lo más convincente, en este terreno, son los videos testimoniales, donde se ve a un muchacho o una chica degradados, sin control ninguno sobre sus actos. Valen más las imágenes que las palabras.

No es que no debamos exponerles el cuadro desgraciado por el cual una persona humana se animaliza y su vida pierde todo sentido y se esclaviza a una sustancia y a quienes se la suministran. Estamos frente a una de las más lamentables formas de sometimiento humano, con la pérdida de la libertad personal, el bien máspreciado que tenemos.

Pero antes de hablar de los efectos nocivos de las sustancias, la prevención debe fundarse en torno a los valores integrales de la persona, a la que hemos definido como la dotada de naturaleza espiritual y de dignidad impar y cuya realización plena supone libertad, pensamiento crítico, responsabilidad, sentido ético y escala de valores, sentido estético, respeto y tolerancia frente a otra persona, capacidad de diálogo y de solidaridad social.

Una persona que goce de su vida sana y sepa defender esa salud, que ejerza con firmeza su autonomía, que asertivamente comunique su pensamiento, que demuestre su capacidad de resiliencia frente a las adversidades, que tenga capacidad proyectual proponiéndose metas nobles alcanzables y se aplique a lograrlas. Que le dé a cada paso de su vida un neto sentido, en la doble acepción de dirección y de contenido semán-

tico pleno. Que sepa ser dueño de sí y de su intimidad, de sus afectos y sentimientos. Que se instale creativamente en la realidad de cada día con voluntad de mejorarla y enriquecerla y con ánimo caritativo de donación frente al prójimo que lo necesite.

Este es el mayor logro educativo preventivo, pues esa persona, en defensa de sus valores, sabrá decir *no* a la oferta que está fuera de sus planes de vida.

Bibliografía

A lo largo del trabajo hemos señalado muchas fuentes bibliográficas, en papel y en versión digital, y a ellas referimos. Completamos con otras referencias.

FELDMAN FINE, FANNY. *Escuela y prevención de las adicciones. Antología*. México, Editorial Trillas, 2015. La autora es de larga experiencia en el terreno. Gran parte del material oficial mexicano se apoya en sus trabajos.

Guía de materiales educativos para trabajar la prevención de drogodependencia en los centros escolares. Navarra, Pamplona, 2011.

MAYER, HUGO. *Droga. Hijos sin padres*. Buenos Aires, El Ateneo, 2010. Ministerio de Educación. *Prevención del consumo problemático de drogas. Desde el lugar del adulto*. Buenos Aires, 2010. En Internet *Prevención de adicciones* Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. CONICET-PROCIENCIA. Buenos Aires, 1997.

Programa Nacional de Escuela Segura. México, Secretaría de Educación Pública, 2007.

TOUZÉ, GRACIELA. *Prevención de adicciones. Un enfoque educativo*. Buenos Aires, Editorial Troquel, 2005. Hay una reedición espacial para el Ministerio de Educación de la Nación: Buenos Aires, Troquel, 2010.

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Octubre de 2015

La Fundación Cultural de Santiago del Estero y la Fundación Hamburgo, en una actitud de servicio y colaboración para con la comunidad educativa, ante un problema gravísimo que aqueja a la sociedad contemporánea, editan el trabajo del Dr. Pedro Luis Barcia: *La prevención educativa de adicciones. Guía para docentes*.

Este aporte constituye una contribución importante a la prevención en uno de los espacios más atendibles para nuestra preocupación que es la escuela. Frente al avance inundatorio que caracteriza al negocio criminal del narcotráfico, cuya presencia está penetrando amenazadoramente en todos los campos y niveles de nuestro país, urge poner toda nuestra atención y el esfuerzo de padres y docentes en la preservación de nuestros niños y adolescentes para que no caigan en la trampa deshumanizante del consumo de sustancias que los esclaviza, y destruye nuestro futuro como nación.

El flagelo de la droga busca en nuestros jóvenes un campo propicio para su expansión. Este manual quiere ser un apoyo asistencial para que nuestros docentes encauzen debidamente en clase los contenidos que robustezcan la conciencia de defensa de la propia salud y de una vida sana, consoliden la autonomía del joven como persona capaz de distanciarse asertivamente de los riesgos de la oferta, y con ello preserven su libertad y sentido crítico, su capacidad de diálogo y comprensión en el seno de una familia integrada, y se constituyan en ciudadanos útiles a la comunidad.

DR. NESTOR CARLOS ICK

Presidente

Fundaciones Hamburgo y Cultural de Santiago del Estero